

REPUBLICA DE COLOMBIA

IVAN SUAREZ CAMACHO
DIRECTOR
IMPRENTA NACIONAL

DIARIO OFICIAL

FUNDADO EL 30 DE ABRIL DE 1864

TARIFA ADPOSTAL
REDUCIDA No. 64

Año CXXIII No. 37719
Edición de 64 páginas

Bogotá, D. E., lunes 24 de noviembre de 1986

Dirigido por la Secretaría General
del Ministerio de Gobierno

PODER PUBLICO RAMA LEGISLATIVA NACIONAL

LEY 66 DE 1986 (noviembre 24)

por la cual se decretan adiciones y traslados en el Presupuesto Nacional para la vigencia fiscal de 1986.

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1º Adiciónase el presupuesto de rentas y recursos de capital de la vigencia fiscal de 1986 en la cantidad de noventa y un mil trescientos seis millones novecientos sesenta y cinco mil pesos (\$ 91.306.965.000.00) moneda corriente, que con base en los certificados de disponibilidad números:

54 de agosto 6 de 1986 por valor de	\$	3.236.403.471.41
del cual se utiliza la suma de		3.236.403.000.00
66 de septiembre 18 de 1986 por valor de		15.000.000.000.00
del cual se utiliza la suma de		10.230.493.000.00
67 de septiembre 18 de 1986 por valor de		7.802.340.702.00
del cual se utiliza la suma de		7.802.300.000.00
70 de octubre 6 de 1986 por valor de		17.500.000.000.00
del cual se utiliza la suma de		14.520.169.000.00
75 de octubre 28 de 1986 por valor de		55.517.600.000.00
se incorporan así:		

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

Ingresos corrientes.

Ingresos no tributarios.

2. Rentas contractuales.

Capítulo X

c) Otros Recursos.

Numeral 98A. Reaforo de rentas 1986. Certificado de disponibilidad número 75 de octubre de 1986 por valor de	\$	55.517.600.000
Numeral 98B. Contrato de compra de Bonos Serie A (1986) celebrado entre el Gobierno Nacional y The Industrial Bank of Japan Limited julio 29 de 1986. Certificado de disponibilidad número 67 de septiembre 18 de 1986 por valor de		7.802.300.000

Capítulo XA

d) Rentas Ocasionales.

Numeral 98C. Transferencia del sector cafetero al Presupuesto de la Nación. Certificado de disponibilidad número 70 de octubre 6 de 1986 por valor de \$ 17.500.000.000 del cual se utiliza el valor de		14.520.169.000
---	--	----------------

RECURSOS DE CAPITAL

Capítulo XII

b) Recursos del Crédito Externo.

Numeral 132A. Equivalente en pesos colombianos, generados por diferenciales del cambio del préstamo BIRF 2551-CO. Celebrado entre la Nación y el BIRF. Certificado de disponibilidad número 54 de agosto 6 de 1986 por valor de \$ 3.236.403.471.41 del cual se utiliza el valor de		3.236.403.000
Numeral 135B. Equivalente en pesos del producto del préstamo BIRF 2677-CO. Celebrado entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento el 27 de mayo de 1986. Certificado de disponibilidad número 66 de septiembre 18 de 1986 por valor de \$ 15.000.000.000 del cual se utiliza el valor de		10.230.493.000
Suman los recursos	\$	91.306.965.000

Artículo 2º Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, ábranse los siguientes créditos adicionales en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 1986, así:

CREDITOS

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

CONGRESO

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Senado de la República.

Servicios personales.

Clave Art.		
111. 2. 11.0002.	Sueldos del personal de nómina	\$ 10.000.000
18. 11.0015.	Remuneración servicios técnicos	5.000.000

Gastos generales.

42. 12.0025.	Gastos de viaje	45.000.000
50. 12.0030.	Viáticos	10.000.000

Capítulo 02

Cámara de Representantes.

Servicios personales.

2. 11.0002.	Sueldos del personal de nómina	30.000.000
-------------	--------------------------------	------------

Gastos generales.

60. 12.0029.	Servicios personales, gastos generales y capacitación de personal (Comisión Cuarta)	2.000.000
--------------	---	-----------

Transferencias.

Clave	Art.		
373.71	21.0032	ICBF	1.498.100
315.73	21.0033	ESAP	354.900
373.64	22.0036	Caja de Compensación	4.000.200
372.61	22.0038	Seguro de vida para Senadores y Representantes	10.000.000
315.72	21.0040	SENA	354.900
412.76	21.0043	Comisión Legal de Cuentas	16.000.000
372.99	21.0046	Fondo de Previsión Social, Ley 33 de 1985	5.812.900
Total Créditos Adicionales, Congreso			140.930.000

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Recursos ordinarios.

Capítulo 02

Dirección Administrativa.

Gastos generales.

Clave	Art.		
112.39	12.0069	Servicios públicos	15.000.000

Transferencias.

373.71	21.0077	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF	42.037.000
315.72	21.0078	Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA	13.253.000
315.73	21.0079	Escuela Superior de Administración Pública, ESAP	13.253.000
372.75	21.0080	Caja Nacional de Previsión Social	103.930.000
373.64	22.0085	Caja de Compensación	120.000.000
372.60	22.0081	Plan especial construcción vivienda, Contraloría	27.000.000
372.75	21.0087	Cesantías	60.000.000

Capítulo 03

Dirección Técnica.

Servicios personales.

112.2	11.0051	Sueldos del personal de nómina	350.000.000
18	11.0055	Prima de vacaciones	13.500.000
11	11.0059	Prima de Navidad	140.000.000
16	11.0063	Indemnización por vacaciones	500.000

Capítulo 04

Dirección Control Posterior.

Servicios personales.

8	11.0055	Prima de vacaciones	1.500.000
---	---------	---------------------	-----------

Total Créditos Adicionales, Contraloría \$ 899.973.000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave	Art.		
111.11	11.0109	Prima de Navidad	70.000
16	11.0105	Prima de vacaciones	1.000.000
16	11.0112	Indemnización por vacaciones	1.000.000
18	11.0113	Remuneración servicios técnicos	1.000.000

Gastos generales.

35	12.0115	Compra de equipo	15.000.000
36	12.0116	Materiales y suministros	6.000.000
37	12.0117	Impresos y publicaciones	10.000.000
38	12.0118	Mantenimiento	30.000.000
39	12.0119	Servicios públicos	25.500.000
42	12.0122	Gastos de viaje	15.100.000
60	12.0123	Recepciones	10.000.000
60	12.0125	Gastos de alimentación	12.500.000
60	12.0126B	Vigencias expiradas	30.000.000

Transferencias.

372.61	21.0127	Fondo Nacional de Ahorro	2.700.000
373.67	22.0132	Bienestar Social	1.500.000

Capítulo 02

Integración y participación de la Comunidad.

Servicios personales.

118.2	11.0101	Sueldos del personal de nómina	750.000
16	11.0112	Indemnización por vacaciones	600.000
9	11.0106	Bonificación por servicios prestados	50.000
18	11.0113	Remuneración servicios técnicos	10.000.000
34	11.0113A	Vigencias expiradas	75.000

Gastos generales.

39	12.0119	Servicios públicos	500.000
51	12.0126A	Seguros	500.000
12	0126B	Vigencias expiradas	6.000

Transferencias.

372.61	21.0127	Fondo Nacional de Ahorro	644.000
373.71	21.0128	ICBF	90.000
315.72	21.0129	SENA	21.000
315.73	21.0130	ESAP	21.000
372.75	21.0131	CAJANAL, cuota patronal	361.000
373.64	22.0133	Caja de compensación	180.000
314.68	21.0134	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	45.000

Capítulo 03

Centro Latinoamericano de Recursos Humanos e Informática.

Servicios personales.

111.2	11.0101	Sueldos del personal de nómina	700.000
16	11.0112	Indemnización por vacaciones	500.000

Transferencias.

Clave	Art.			
372.61	21.0127	Fondo Nacional de Ahorro	\$	257.000
373.71	21.0128	ICBF		127.000
313.72	21.0129	SENA		31.000
315.73	21.0130	ESAP		31.000
372.75	21.0131	CAJANAL cuota patronal		508.000
373.64	22.0133	Caja de compensación		251.000
314.68	21.0134	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos		63.000
Total Créditos Adicionales, Presidencia			\$	177.744.000

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias.

Clave	Art.			
372.61	21.0173	Fondo Nacional de Ahorro	\$	5.591.000
373.71	21.0174	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		960.000
313.72	21.0175	Servicio Nacional de Aprendizaje		300.000
315.73	21.0176	Escuela Superior de Administración Pública		300.000
372.75	21.0177	Caja Nacional de Previsión Social, cuota patronal		4.770.000
373.64	22.0178	Caja de compensación		2.405.000
314.68	21.0179	Escuelas industriales e institutos técnicos		602.000
Total Créditos Adicionales, Departamento Nacional de Planeación			\$	14.928.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Gastos generales.

Clave	Art.			
115.39	12.0218	Servicios públicos	\$	3.000.000
Transferencias.				
372.61	21.0225	Fondo Nacional de Ahorro		11.364.000
373.71	21.0226	ICBF		2.419.000
313.72	21.0227	Servicio Nacional de Aprendizaje		604.000
315.73	21.0228	Escuela Superior de Administración Pública		604.000
372.75	21.0229	Caja Nacional de Previsión Social - Cuota Patronal		9.676.000
373.64	22.0231	Caja de Compensación		4.838.000
314.68	21.0233	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos		1.209.000
Total Créditos Adicionales, DANE			\$	33.714.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias.

Clave	Art.			
372.61	21.0276	Fondo Nacional de Ahorro	\$	3.300.000
373.71	21.0277	ICBF		650.000
313.72	21.0278	SENA		192.000
315.73	21.0279	ESAP		162.000
372.75	21.0280	CAJANAL, cuota patronal		2.590.000
373.64	22.0281	Caja de compensación		1.300.000
316.66	22.0282	Capacitación		500.000
363.67	22.0283	Bienestar social		400.000
314.68	21.0284	Escuelas industriales e institutos técnicos		320.000
Total Créditos Adicionales, Departamento Administrativo del Servicio Civil			\$	9.384.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias.

Clave	Art.			
362.61	21.0326	Fondo Nacional de Ahorro	\$	32.050.000
373.71	21.0327	ICBF		6.897.000
313.72	21.0328	SENA		1.768.000
315.73	21.0329	ESAP		1.768.000
372.75	21.0330	CAJANAL, cuota patronal		24.882.000
373.64	22.0331	Caja de compensación		14.156.000
314.68	21.0332	Escuelas industriales e institutos técnicos		3.539.000
Total Créditos Adicionales, Departamento Administrativo de Seguridad			\$	85.060.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE AERONAUTICA CIVIL

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave	Art.			
373.77	11.0355	Horas extras y días festivos	\$	3.336.000
13	11.0361	Subsidio de alimentación		550.000
Transferencias.				
372.61	21.0376	Fondo Nacional de Ahorro		52.277.000
373.71	21.0377	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		12.920.000
313.72	21.0378	Servicio Nacional de Aprendizaje		2.980.000
315.73	21.0379	Escuela Superior de Administración Pública		2.980.000
372.75	21.0380	Caja Nacional de Previsión Social		47.683.000
373.64	22.0381	Caja de compensación		23.841.000
314.68	21.0382	Escuelas industriales e institutos técnicos		5.960.000
373.67	22.0383	Bienestar social		2.500.000

Capítulo 02

Zonas y Administración de Aeropuertos,
Servicios personales.

Clave	Art.		
275.6	11.0353	Jornales	\$ 70.500.000
7	11.0355	Horas extras y días festivos	\$ 88.760.000
Total Adición, Aeronáutica			\$ 264.287.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INTENDENCIAS Y COMISARIAS

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Servicios personales.

Clave	Art.		
118.4	11.0403	Prima técnica	\$ 51.200

Transferencias.

372.61	21.0426	Fondo Nacional de Ahorro, FNA	916.000
373.71	21.0427	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF	192.000
313.72	21.0428	Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA	47.000
314.73	21.0429	Escuela Superior de Administración Pública, ESAP	47.000
372.75	21.0430	Caja Nacional de Previsión Social	766.000
316.66	22.0431	Capacitación de personal	400.000
314.68	22.0432	Escuelas industriales e institutos técnicos	94.000
111.79	21.0434	Comisaría del Amazonas, funcionamiento	21.000.000
0438		Comisaría del Vichada, funcionamiento	9.000.000

Total Crédito Adicional, Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarias \$ 32.513.200

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Gastos generales.

Clave	Art.		
263.35	12.0465	Compra de equipo	\$ 4.500.000
36	12.0466	Materiales y suministros	500.000
37	12.0467	Impresos y publicaciones	2.000.000
38	12.0468	Mantenimiento	2.000.000
39	12.0469	Servicios públicos	2.500.000
40	12.0470	Comunicaciones y transportes	500.000
41	12.0471	Arrendamientos	500.000
42	12.0472	Gastos de viaje	1.000.000
47	12.0473	Gastos imprevistos	300.000
50	12.0474	Viáticos	1.390.000

Transferencias.

372.61	21.0476	Fondo Nacional de Ahorro	9.417.000
373.71	21.0477	ICBF	2.002.000
313.72	21.0478	SENA	499.000
315.73	21.0479	ESAP	499.000
372.75	21.0480	CAJANAL, cuota patronal	8.008.000
373.64	22.0482	Caja de compensación	4.005.000
314.68	21.0484	Escuelas industriales e institutos técnicos	1.001.000

Total Créditos Adicionales, Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas \$ 40.621.000

MINISTERIO DE GOBIERNO

Recursos Ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias.

Clave	Art.		
372.61	21.1025	Fondo Nacional de Ahorro	\$ 3.751.000
373.71	21.1026	ICBF	803.000
313.72	21.1027	SENA	199.000
315.73	21.1028	ESAP	199.000
372.75	21.1029	CAJANAL, cuota patronal	3.176.000
373.64	22.1034	Caja de Compensación	1.595.000
314.68	21.1035	Escuelas industriales e institutos técnicos	398.000

Total Crédito Adicional, Ministerio de Gobierno \$ 10.121.000

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias.

Clave	Art.		
372.61	21.1134	Fondo Nacional de Ahorro	\$ 2.210.000
373.71	21.1135	ICBF	16.759.000
313.72	21.1136	SENA	215.000
315.73	21.1137	ESAP	215.000
372.75	21.1138	CAJANAL - Cuota Patronal	67.034.000
373.64	22.1141	Caja de Compensación	2.410.000
314.68	21.1142	Escuelas industriales e institutos técnicos	730.000

Capítulo 02

Asuntos Administrativos.

Servicios personales.

113.34	11.114A	Vigencias expiradas	\$ 6.500.000
--------	---------	---------------------	--------------

Gastos generales.

39	12.1119	Servicios públicos	10.000.000
40	12.1120	Comunicaciones y transportes	15.000.000
60	12.1129	Comisiones bancarias por giros	2.000.000
1133A		Vigencias expiradas	70.000.000

Capítulo 03

Servicio Exterior y Cuotas Internacionales

Gastos generales.

Clave	Art.		
40.12.1121	Arrendamientos	\$	20.000.000
60.12.1131	Sostenimiento de embajadas y consulados		20.000.000

Transferencias.

78.23.1144	Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos, ASEP		810.000
1145	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR		729.000
1146	Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI		13.831.000
1147	Comité Intergubernamental para las Migraciones, CIM, contribución global presupuesto de operaciones		3.471.000
1148	Comité Intergubernamental para las Migraciones, CIM, aporte administración		717.000
1149	Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR		2.298.000
1150	Corte Permanente de Arbitraje de La Haya		16.000
1151	Comisión Permanente del Pacífico Sur, CPPS		4.681.000
1152	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, aporte convenio internacional		12.150.000
1153	Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo, FEAD		7.695.000
1154	Sostenimiento de las fuerzas de observación de la separación de la ONU (FENU, FENUOS, UNIFIL)		2.025.000
1155	Fondo Fiduciario del Gran Caribe		202.000
1156	Comisión para intercambio educativo entre Estados Unidos de América y Colombia (Comisión Fulbright)		648.000
1157	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, GATT		3.240.000
1158	Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar, GEPLACEA		1.296.000
1159	Centro de las Naciones Unidas para Asentamientos Humanos, HABITAT		486.000
1160	Instituto Italo-Latinoamericano de Roma, IILA		324.000
1161	Instituto Indigenista Interamericano, IIAI		405.000
1162	Organización Internacional de Policía Criminal, INTERPOL		1.255.000
1163	Instituto Panamericano de Geografía e Historia, IPGH		202.000
1164	Organización para la Aviación Civil Internacional, OACI		2.662.000
1165	Organización de Estados Americanos, OEA		25.515.000
1166	Organización Internacional del Azúcar, OIA		648.000
1167	Organización Internacional del Cacao, OIC-ICCO		507.000
1168	Organización Internacional de Energía Atómica, OIEA		3.240.000
1169	Organización Latinoamericana de Energía, OLADE		8.100.000
1170	Organización Meteorológica Mundial, OMM		2.470.000
1171	Organización Mundial de la Salud, OMS		11.340.000
1172	Organización de las Naciones Unidas, ONU		31.995.000
1173	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI		231.000
1174	Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina, OPANAL		1.033.000
1175	Organización Panamericana de la Salud, OPS		20.655.000
1176	Programa Mundial de Alimentos, PMA		445.000
1177	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (contribución voluntaria), PNUD		32.177.000
1178	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, asistencia técnica en Colombia, PNUD		18.934.000
1179	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Oficina Bogotá), PNUD		4.860.000
1180	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA		1.417.000
1181	Sistema Económico Latinoamericano, SELA		14.175.000
1182	Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT		405.000
1183	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO		7.358.000
1184	Control de Bienes Culturales, Roma, UNESCO-ICCROM		45.000
1185	Fondo de Población de la ONU, UNFPA		1.620.000
1186	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia		18.225.000
1187	Unión Postal de las Américas y España, UPAE		1.944.000
1188	Unión de Países Exportadores de Bano, UPEB		4.860.000
1189	Unión Postal Universal, UPU		1.944.000
1191	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, aporte misión Bogotá		40.000
1192	Convención Internacional sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, CERD		33.000
1193	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA		7.978.000
1194	Organización Marítima Internacional, OMI		648.000
1196	Fondo de contribución voluntaria para el decenio de las Naciones Unidas para la Mujer		96.000
1197	Fondo de patrimonio mundial		78.000
1198	Fondo Fiduciario para el Plan de Acción del Pacífico Sudeste		1.653.000
1199	Fondo de Cooperación y Asistencia Técnica para Centroamérica y el Caribe		10.000.000
1202	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLAL		11.000.000

Total Crédito Adicional, Ministerio de Relaciones Exteriores \$ 537.883.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave	Art.		
122.2.11.1301	Sueldos del personal de nómina	\$	2.000.000
16.11.1315	Indemnización por vacaciones		500.000
34.11.1317A	Vigencias expiradas		120.000

Gastos generales.

40.12.1323	Comunicaciones y transporte		1.500.000
60.12.1330A	Vigencias expiradas		1.014.000

Transferencias.

372.61.21.1331	Fondo Nacional de Ahorro		71.665.000
373.71.21.1332	ICBF		12.710.000
313.72.21.1333	SENA		3.858.000
315.73.21.1334	ESAP		3.858.000
372.75.21.1335	CAJANAL		61.550.000
373.64.22.1336	Caja de Compensación		24.095.000

Capítulo 02

Dirección Administración Sistema Penitenciario.

Servicios personales.

122.2.11.1301	Sueldos del personal de nómina		10.000.000
8.11.1307	Prima de vacaciones		10.159.000
13.11.1313	Subsidio de alimentación		9.723.000
15.11.1314	Auxilio de Transporte		4.951.000

Gastos generales.

38.12.1321	Mantenimiento		13.500.000
39.12.1322	Servicios públicos		12.280.000
40.12.1323	Comunicaciones y transportes		1.500.000

Transferencias.

124.80.22.1338	Alimentación para presos		10.000.000
122.1338A	Asociación Internacional de Altas Jurisdicciones Administrativas		55.000
1338B	Vigencias expiradas		310.000

Capítulo 03

Medicina Legal e Investigaciones Forenses

Servicios personales.

Clave	Art.		
2	11.1301	Sueldos del personal de nómina	\$ 1.000.000
13	11.1313	Subsidio de alimentación	105.000
Gastos generales.			
40	12.1323	Comunicaciones y transporte	1.000.000
51	12.1330	Seguros	200.000

Capítulo 04

Comisarias Nacionales de Policía

Gastos generales.

38	12.1321	Mantenimiento	1.000.000
----	---------	---------------	-----------

Capítulo 05

Asistencia Administrativa de la Rama Jurisdiccional

Gastos generales.

35	12.1318	Compra de equipo	1.000.000
40	12.1323	Comunicaciones y transporte	1.000.000
Total Créditos Adicionales, Ministerio de Justicia			\$ 260.653.000

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave	Art.		
112.34	11.1415A	Vigencias expiradas	
		Remuneración servicios técnicos	\$ 5.160.000
Transferencias			
225.78	22.1438	Federación Nacional de Cafeteros, Fondo Nacional del Café, Contratos celebrados entre el Gobierno y la Federación Nacional de Cafeteros	7.036.000.000
112.80	21.1515A	Gastos Contrato, Minhacienda, Banco República, Ecopetrol, Carbozol. De diciembre 13 de 1985	28.000.000

Capítulo 02

Dirección General de Impuestos Nacionales.

Gastos generales.

37	12.1419	Impresos y publicaciones	77.860.000
----	---------	--------------------------	------------

Capítulo 03

Dirección General de Aduanas.

Servicios personales.

16	11.1413	Indemnización por vacaciones	10.000.000
80	21.1447A	Represión contrabandos Operación Navidad	32.000.000

Capítulo 05

Dirección General del Crédito Público.

Servicios personales.

15	11.1412	Auxilio de transporte	50.000
----	---------	-----------------------	--------

Capítulo 07

Dirección General de Servicios Administrativos.

Servicios personales.

37	11.1416A	Vigencias expiradas	25.000.000
----	----------	---------------------	------------

Gastos generales.

39	12.1421	Servicios públicos	25.000.000
----	---------	--------------------	------------

Transferencias.

372.61.	21.1432.	Fondo Nacional de Ahorro	135.001.000
373.71.	21.1433.	ICBF	27.601.000
313.72.	21.1434.	SENA	7.401.000
315.73.	21.1435.	ESAP	7.401.000
372.75.	21.1436.	CAJANAL, cuota patronal	113.289.000
373.67.	22.1442.	Bienestar Social	1.537.000
64.	22.1450.	Caja de compensación	38.200.000
314.68.	21.1451.	Escuelas industriales e institutos técnicos	13.801.000

Capítulo 10

Superintendencia de Control de Cambios.

Transferencias.

372	61	21.1432	Fondo Nacional de Ahorro	2.088.000
373	71	21.1433	ICBF	489.000
313	72	21.1434	SENA	112.000
315	73	21.1435	ESAP	112.000
372	75	21.1436	CAJANAL	2.058.000
373	64	22.1450	Caja de compensación	879.000
314	68	21.1451	Escuelas industriales e institutos técnicos	244.000

Total Créditos Adicionales, Minhacienda				\$ 7.589.283.000
---	--	--	--	------------------

MINISTERIO DE DEFENSA

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Operación Administrativa.

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave		Art.			
131	2	11.1771	Sueldos del personal de nómina	\$	1.505.000.00
	8	11.1773	Prima de vacaciones		41.300.00
	11	11.1775	Prima de Navidad		236.000.00
	12	11.1776	Otras primas		1.210.000.00
	13	11.1777	Subsidio de alimentación		59.000.00
	34	11.1779A	Vigencias expiradas		34.000.00

Transferencias

Clave	Art.		
373.71	21.1795	ICBF	11.610.000
313.72	21.1796	SENA	2.677.000
315.73	21.1797	ESAP	2.677.000
372.62	22.1799	Pensiones	500.000.000
61	22.1799	Prestaciones sociales	120.000.000
332.63	22.1800	Pago servicios médicos a retirados	46.000.000
372.79	21.1801	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	1.033.282.543.89
123.79	21.1803	Defensa Civil Colombiana, Fondo Nacional de Emergencia	10.000.000
274.80	21.1805	Servicio Naviero, Armada, República de Colombia	8.000.000
Total Créditos Adicionales, Ministerio de Defensa Nacional			4.829.526.543.89

POLICIA NACIONAL

Recursos ordinarios

Capítulo 01

Servicios Policiales

Servicios personales

Clave	Art.		
123.2	11.1851	Sueldos del personal de nómina	739.666.000
8	11.1854	Prima de vacaciones	20.000.000
11	11.1856	Prima de Navidad	130.000.000
12	11.1857	Otras primas	194.000.000
13	11.1858	Subsidio de alimentación	18.000.000
14	11.1859	Subsidio familiar	132.000.000
16	11.1861	Indemnización por vacaciones	45.000.000
34	11.1862A	Vigencias expiradas	86.000.000
Gastos generales			
35	12.1863	Compra de equipo	100.000.000
36	12.1864	Materiales y suministros	100.000.000
37	12.1865	Impresos y publicaciones	10.000.000
38	12.1866	Mantenimiento	45.000.000
39	12.1867	Servicios públicos	82.500.000
42	12.1870	Gastos de viaje	50.000.000
45	12.1873	Gastos reservados	30.000.000
50	12.1878	Viáticos	50.000.000
60	12.1879A	Vigencias expiradas	100.000.000
Transferencias			
373.71	21.1884	Cesantías parciales	15.000.000
372.62	22.1885	Pensiones de invalidez, Policía	4.500.000
62	22.1886	Pensiones de jubilación y cuotas partes, Policía	43.000.000
79	21.1889	Caja de Sueldos de Retiro	760.000.000
Capítulo 02			
Capacitación de personal			
Servicios personales			
123.13	11.1858	Subsidio de alimentación	17.000.000
14	11.1859	Subsidio familiar	9.000.000
Gastos generales			
35	12.1863	Compra de equipo	2.000.000
36	12.1864	Materiales y suministros	3.000.000
38	12.1866	Mantenimiento	3.500.000
39	12.1867	Servicios públicos	4.000.000
Capítulo 03			
Sanidad y Asistencia Social			
Servicios personales			
2	11.1851	Sueldos del personal de nómina	13.700.000
12	11.1857	Otras primas	8.000.000
13	11.1858	Subsidio de alimentación	2.300.000
14	11.1859	Subsidio familiar	6.200.000
15	11.1860	Auxilio de transporte	1.100.000
Gastos generales			
35	12.1863	Compra de equipo	13.000.000
36	12.1864	Materiales y suministros	130.000.000
Total Créditos Adicionales, Policía Nacional			2.889.000.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Recursos ordinarios

Capítulo 01

Dirección Superior

Transferencias

Clave	Art.		
372.61	21.1975	Fondo Nacional de Ahorro	4.553.000
314.68	21.1976	Escuelas industriales e institutos técnicos	422.000
373.71	21.1977	ICBF	801.000
313.72	21.1978	SENA	246.000
315.73	21.1979	ESAP	246.000
372.75	21.1980	CAJANAL, cuota patronal	3.936.000
221.79	21.1981	ICA, aporte para funcionamiento	12.000.000
373.64	22.1988	Caja de compensación	1.972.000
221.80	22.1990	Fondo Nacional de Arroceros	9.285.000
1992		Fondo Nacional de Cerealistas	130.000
1994C		Fondo Nacional del Figue	7.360.000

Capítulo 03

Servicios Administrativos

Gastos generales

60	12.1974A	Vigencias expiradas	1.100.000
----	----------	---------------------	-----------

Capítulo 04

Dirección General del Fondo de Desarrollo Rural Integrado

Transferencias

Clave	Art.		
372.61	21.1975	Fondo Nacional de Ahorro	2.263.000
314.68	21.1976	Escuelas industriales e institutos técnicos	243.000
373.71	21.1977	ICBF	409.000
313.72	21.1978	SENA	120.000
315.73	21.1979	ESAP	120.000
372.75	21.1980	CAJANAL, cuota patronal	1.923.000
373.64	22.1988	Caja de compensación	568.000

Total Créditos Adicionales, Ministerio de Agricultura 48.147.000

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias.

Clave	Art.		
372.61	21.2075	Fondo Nacional de Ahorro	\$ 13.320.000
373.71	21.2076	ICBF	2.836.000
313.72	21.2077	SENA	720.000
315.73	21.2078	ESAP	720.000
372.75	21.2080	CAJANAL, cuota patronal	11.345.000
326.66	22.2081	Capacitación de personal	200.000
314.68	21.2082	Escuelas industriales e institutos técnicos	1.419.000
372.76	21.2083	CAJANAL, aporte del Gobierno	524.583.000
373.64	22.2091	Caja de compensación	5.737.000
67	22.2093	Bienestar social	500.000
117.78	21.2092	Convenio Mintrabajo Sena-Senalde	1.470.000

Capítulo 02

Dirección General del Trabajo.

Gastos generales.

38.	12.2067	Mantenimiento	2.100.000
-----	---------	---------------	-----------

Capítulo 05

Dirección General Administrativa.

Gastos generales.

41.	12.2070	Mantenimiento	1.000.000
		Arrendamientos	2.900.000

Capítulo 06

Superintendencia del Subsidio Familiar.

Transferencias.

372.61	21.2075	Fondo Nacional de Ahorro	859.000
373.71	21.2076	ICBF	183.000
313.72	21.2077	SENA	46.000
315.73	21.2078	ESAP	46.000
372.75	21.2080	CAJANAL, cuota patronal	731.000
314.68	21.2082	Escuelas industriales e institutos técnicos	94.000
373.64	22.2091	Caja de compensación	266.000
67	22.2093	Bienestar social	715.000

Capítulo 07

Dirección General del Menor Trabajador.

Servicios personales.

117.11	11.2058	Prima de Navidad	6.000
--------	---------	------------------	-------

Total Créditos Adicionales, Mintrabajo \$ 571.796.000

MINISTERIO DE SALUD

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave	Art.		
331.2	11.2151	Sueldos del personal de nómina	\$ 1.518.000
8	11.2152	Gastos de representación	225.000
8	11.2155	Prima de vacaciones	300.000
9	11.2156	Bonificación por servicios prestados	611.000
11	11.2159	Prima de Navidad	1.000.000

Transferencias.

372.61	21.2175	Fondo Nacional de Ahorro	13.304.000
373.71	21.2176	ICBF	4.646.000
313.72	21.2177	SENA	1.150.000
315.73	21.2178	ESAP	1.150.000
372.75	21.2179	CAJANAL, cuota patronal	11.383.000
373.64	22.2180	Caja de compensación	8.839.000
314.68	21.2181	Escuelas industriales e institutos técnicos	2.659.000
332.79	21.2193	Hospitales de referencia. Funcionamiento. Distribución previo concepto D. G. P.	982.450.000
363.79	21.2207	INSFOPAL Funcionamiento	95.000.000
332.79	21.2256P	Hospital Universitario San Jorge de Pereira	10.000.000
79	21.2256Q	Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos	10.000.000
254.79	21.2256R	Aporte a empresas de obras sanitarias en el país a través de INSFOPAL (distribución previo concepto D. G. P.)	200.000.000

Capítulo 02

Direcciones Técnicas.

Servicios personales.

331.2	11.2151	Sueldos del personal de nómina	2.865.000
8	11.2155	Prima de vacaciones	363.000
9	11.2156	Bonificación por servicios prestados	1.310.000
10	11.2158	Prima de servicio	349.000
11	11.2159	Prima de Navidad	2.000.000

Capítulo 03

Servicios Seccionales de Salud.

Transferencias.

332.79	21.2215	Servicio Seccional de Salud, Antioquia	200.000.000
	2216	Servicio Seccional de Salud, Atlántico	75.000.000
	2217	Servicio Seccional de Salud, Bogotá	280.000.000
	2218	Servicio Seccional de Salud, Bolívar	90.000.000
	2219	Servicio Seccional de Salud, Boyacá	65.000.000
	2220	Servicio Seccional de Salud, Caldas	60.000.000
	2220A	Servicio Seccional de Salud, Caldas, para mantenimiento y reparaciones locativas de sus dependencias	6.000.000
	2221	Servicio Seccional de Salud, Cauca	90.000.000
	2222	Servicio Seccional de Salud, Cesar	50.000.000
	2223	Servicio Seccional de Salud, Córdoba	85.000.000
	2224	Servicio Seccional de Salud, Cundinamarca	100.000.000
	2225	Servicio Seccional de Salud, Chocó	40.000.000
	2226	Servicio Seccional de Salud, Guajira	35.000.000
	2227	Servicio Seccional de Salud, Huila	25.000.000
80	21.2228	Servicio Seccional de Salud, Magdalena	50.000.000
79	21.2229	Servicio Seccional de Salud, Meta	40.000.000
	2230	Servicio Seccional de Salud, Nariño	90.000.000
	2231	Servicio Seccional de Salud, Norte de Santander	105.000.000
	2232	Servicio Seccional de Salud, Quindío	30.000.000
	2233	Servicio Seccional de Salud, Risaralda	50.000.000
	2234	Servicio Seccional de Salud, Santander	120.000.000
	2235	Servicio Seccional de Salud, Sucre	45.000.000
	2236	Servicio Seccional de Salud, Tolima	111.000.000
	2237	Servicio Seccional de Salud, Valle	180.000.000

Capítulo 07
Superintendencia de Seguros de Salud.
Transferencias.

Clave	Art.		
372.61.	21.2175.	Fondo Nacional de Ahorro	\$ 1.694.000
373.71.	21.2176.	ICBF	594.000
313.72.	21.2177.	SENA	148.000
315.73.	21.2178.	ESAP	148.000
372.75.	21.2179.	CAJANAL, cuota patronal	1.390.000
373.64.	22.2180.	Caja de compensación	1.186.000
314.68.	21.2181.	Escuelas industriales e institutos técnicos	296.000
Total Créditos Adicionales, Ministerio de Salud			\$ 3.378.581.000

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave	Art.		
261.7.	11.2304.	Horas extras y días festivos	\$ 305.000
16.	11.2312.	Indemnización por vacaciones	350.000
18.	11.2314.	Remuneración servicios técnicos	800.000
Gastos generales.			
36.	12.2316.	Materiales y suministros	1.000.000
37.	12.2317.	Impresos y publicaciones	130.000
39.	12.2319.	Servicios públicos	2.465.000
41.	12.2321.	Arrendamientos	1.766.000
42.	12.2322.	Gastos de viaje	200.000
50.	12.2324.	Viáticos	200.000

Transferencias.

372.61.	21.2326.	Fondo Nacional de Ahorro	1.330.000
373.71.	21.2327.	ICBF	283.000
313.72.	21.2328.	SENA	70.000
315.73.	21.2329.	ESAP	70.000
372.75.	21.2330.	CAJANAL, cuota patronal	1.129.000
262.79.	21.2334.	Artesanías de Colombia, Funcionamiento	20.000.000
273.77.	22.2335.	Subsidio del transporte, Corporación Financiera del Transporte	188.729.000
261.78.	23.2336.	Cuota para el Pacto Andino, Acuerdo de Cartagena	8.018.000
	2337.	Tribunal Andino de Justicia	1.240.000
373.64.	22.2338.	Caja de compensación	565.000
314.68.	21.2339.	Escuelas industriales e institutos técnicos	142.000

Capítulo 02

Industria y Comercio.

Transferencias.

372.61.	21.2326.	Fondo Nacional de Ahorro	2.391.000
373.71.	21.2327.	ICBF	510.000
313.72.	21.2328.	SENA	128.000
315.73.	21.2329.	ESAP	128.000
372.75.	21.2330.	CAJANAL, cuota patronal	2.100.000
373.64.	22.2338.	Caja de compensación	1.100.000
314.68.	21.2339.	Escuelas industriales e institutos técnicos	260.000

Capítulo 04

Comisión Nacional de Valores.

Transferencias.

372.61.	21.2326.	Fondo Nacional de Ahorro	592.000
373.71.	21.2327.	ICBF	120.000
313.72.	21.2328.	SENA	28.000
315.73.	21.2329.	ESAP	28.000
372.75.	21.2330.	CAJANAL	530.000
373.64.	22.2338.	Caja de compensación	220.000
314.68.	21.2339.	Escuelas industriales e institutos técnicos	58.000

Total Créditos Adicionales, Ministerio de Desarrollo

\$ 236.985.000

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave	Art.		
241.3.	11.2452.	Gastos de representación	\$ 270.000
4.	11.2453.	Prima técnica	260.000
16.	11.2462.	Indemnización por vacaciones	1.500.000

Transferencias.

372.61.	21.2475.	Fondo Nacional de Ahorro	5.748.000
373.71.	21.2476.	ICBF	1.224.000
313.72.	21.2477.	SENA	305.000
315.73.	21.2478.	ESAP	305.000
372.75.	21.2479.	CAJANAL, cuota patronal	4.888.000
241.79.	21.2481A.	IAN, Cancelación déficit por importaciones de materiales radiactivos	20.000.000
373.64.	22.2482.	Caja de Compensación	2.449.000
314.68.	21.2483.	Escuelas industriales e institutos técnicos	342.000

Capítulo 02

Fomento de la Industria del Petróleo.

Servicios personales.

243.16.	11.2462.	Indemnización por vacaciones	700.000
---------	----------	------------------------------------	---------

Capítulo 03

Fomento de la Industria Minera.

Servicios personales.

241.16.	11.2462.	Indemnización por vacaciones	1.000.000
---------	----------	------------------------------------	-----------

Capítulo 04

Fomento Eléctrico Nacional.

Servicios personales.

252.16.	11.2462.	Indemnización por vacaciones	400.000
---------	----------	------------------------------------	---------

Capítulo 05

Dirección General de Asuntos Legales.
Servicios personales.

Clave	Art.			
241.4	11.2453	Prima técnica	\$	360.000
110.11	2462	Indemnización por vacaciones		700.000
Total Crédito Adicional, Ministerio de Minas y Energía				\$ 40.451.000

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias:

Clave	Art.				
372.61	21.2579	Fondo Nacional de Ahorro	\$	389.000.000	
373.71	21.2580	ICBF		4.040.000	
313.72	21.2581	SENA		1.010.000	
315.73	21.2582	ESAP		1.010.000	
372.75	21.2583	CAJANAL, cuota patronal		18.155.000	
373.64	22.2584	Caja de Compensación		8.077.000	
314.68	21.2585	Escuelas industriales e institutos técnicos		2.010.000	
318.76	21.2591B	ICCE (Sentencias judiciales)		300.000.000	
353.79	21.2594A	COLDEPORTES: Funcionamiento (reajuste cuotas auditaría contranal)		10.900.000	
315.79	21.2597	Universidad Nacional de Colombia.			
Ordinales:					
	1.	Servicios personales		993.340.000	
	3.	Transferencias		491.273.000	
352.79	21.2600A	PROCULTURA (a través de COLCULTURA)		2.000.000	
	2608D.	Fundación Orquesta Sinfónica del Valle (a través de COLCULTURA)		2.000.000	
	2608E.	Orquesta Sinfónica Juvenil de Colombia (a través de COLCULTURA)		10.000.000	
	2608F.	Orquesta Sinfónica de Antioquia (a través de COLCULTURA)		2.000.000	
	2608G.	Conservatorio Alberto Castilla de Ibagué (a través de COLCULTURA)		7.000.000	
	2608H.	Biblioteca Pública Piloto de Medellín (a través de COLCULTURA)		1.000.000	
313.79	21.2611	Fundación Colegio Mayor de San Bartolomé		2.000.000	
315.80	21.2622	Universidad de Antioquia			
Ordinales:					
	1.	Servicios personales		525.246.000	
	3.	Transferencias		143.457.000	
	4.	Cancelación deuda (previo concepto D. G. P.)		200.000.000	
	2623.	Universidad de Cartagena.			
Ordinales:					
	1.	Servicios personales		166.968.000	
	3.	Transferencias		20.349.000	
	2624.	Universidad de Nariño.			
Ordinales:					
	1.	Servicios personales		106.474.000	
	3.	Transferencias		10.050.000	
	4A.	Cancelación deuda (previo concepto D. G. P.)		30.000.000	
	2625.	Universidad de Pamplona.			
Ordinal:					
	1.	Servicios personales		46.394.000	
	2626.	Universidad de Atlántico.			
Ordinales:					
	1.	Servicios personales		184.428.000	
	3.	Transferencias		25.123.000	
	4A.	Servicio de la deuda		20.000.000	
	2627.	Universidad del Quindío.			
Ordinal:					
	1.	Servicios personales		77.224.000	
	2628.	Universidad del Tolima.			
Ordinales:					
	1.	Servicios personales		96.050.000	
	3.	Transferencias		10.000.000	
	4A.	Cancelación deuda SENA		10.000.000	
	2629.	Universidad del Valle.			
Ordinales:					
	1.	Servicios personales		319.750.000	
	3.	Transferencias		44.651.000	
	4A.	Cancelación deuda Banco Popular		20.000.000	
	2630.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá.			
Ordinales:					
	1.	Servicios personales		40.716.000	
	3.	Transferencias		5.000.000	
	2631.	Universidad Industrial de Santander.			
Ordinales:					
	1.	Servicios personales		143.172.000	
	3.	Transferencias		45.000.000	
	2632.	Universidad Tecnológica del Magdalena.			
Ordinal:					
	1.	Servicios personales		73.064.000	
	2633.	Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta.			
Ordinales:					
	1.	Servicios personales		49.268.000	
	3.	Transferencias		4.000.000	
	2634.	Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña.			
Ordinal:					
	1.	Servicios personales		5.870.000	
	2635.	Universidad de Sucre Sincelejo.			
Ordinal:					
	1.	Servicios personales		14.820.000	
	2636.	Universidad Central del Valle del Cauca, Tuluá.			
Ordinal:					
	1.	Servicios personales		3.912.000	

Clave	Art.	Ordinal:	
2637.	Universidad de la Guajira.		
	1. Servicios personales		3.552.000
2638.	Unidad Universitaria del Sur de Bogotá.		
	1. Servicios personales		41.134.000
	3. Transferencias		2.000.000
2639.	Universidad de Caldas.		
	1. Servicios personales		106.222.000
	3. Transferencias		11.000.000
2640.	Universidad del Cauca.		
	1. Servicios personales		120.652.000
	3. Transferencias		21.000.000
	3A. Cancelación deuda bancos locales		15.000.000
2641.	Universidad de Córdoba.		
	1. Servicios personales		78.118.000
	3. Transferencias		10.000.000
2642.	Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá.		
	1. Servicios personales		121.800.000
	3. Transferencias		20.000.000
2643.	Universidad Tecnológica de Pereira.		
	1. Servicios personales		104.530.000
	3. Transferencias		21.000.000
2644.	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.		
	1. Servicios personales		179.220.000
	3. Transferencias		15.000.000
2645.	Universidad Surcolombiana de Neiva.		
	1. Servicios personales		61.546.000
	3. Transferencias		10.000.000
2646.	Universidad de la Amazonia.		
	1. Servicios personales		22.624.000
	2. Gastos generales		6.054.000
2647.	Universidad Tecnológica de los Llanos Orientales.		
	1. Servicios personales		28.114.000
2648.	Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba".		
	1. Servicios personales		77.383.000
	3. Transferencias		10.000.000
2649.	Universidad Popular del Cesar.		
	1. Servicios personales		19.896.000
352.79.	21.2695. Centro Cultural Jorge Eliécer Gaitán.		1.500.000
312.80.	21.2741P. Subsidio Familiar Planteles Nacionales.		157.289.000
	2742A. Para atender el pago de viáticos y gastos de viaje, según distribución posterior del Ministerio de Educación Nacional.		5.000.000
	2742B. Liceo Nacional Agustín Nieto para mantenimiento.		8.600.000
	2742C. Pago deudas de vigencias expiradas por concepto de gastos generales del Ministerio de Educación Nacional.		2.000.000
	2742D. Instituto Electrónico de Idiomas, pago deudas de vigencias expiradas.		1.500.000
	2742E. Pago deudas de vigencias expiradas por concepto de servicios personales del Ministerio de Educación Nacional.		2.200.000
	2742F. Pago del Servicio de procesamiento de datos por el DANE entre el 31 de diciembre de 1985 y el 31 de mayo de 1986.		800.000
	2742G. Programa Nacional de Capacitación del Personal Directivo y Administrativo de la planta central y de los Planteles Educativos dependientes del Ministerio de Educación Nacional (Resolución número 12790 de 1982).		1.000.000
	2742H. Compra de equipo para la Oficina Sectorial de Planeación Educativa del Ministerio de Educación Nacional.		500.000
	2742I. Instituto Cooperativo de Bachillerato Técnico Comercial, Palmira. Reparaciones locativas.		3.000.000
	2742J. Colegio San Francisco de Asís, Sincelejo. Funcionamiento.		400.000
	2742K. Compra de equipo en el Internado Escolar de Ambalema, Tolima.		2.000.000
	2742L. Para atender el mayor valor de los gastos generales de los planteles nacionales dependientes del Ministerio de Educación Nacional. Prioritariamente servicios públicos y valorización. Distribución MEN - D. G. P.		110.600.000
316.80.	21.2741N. Museo de Arte Moderno a través de COLCULTURA.		5.000.000
	2742M. Museo de Arte Colonial, Zipacón, Cundinamarca.		1.000.000
315.80.	21.2742N. Centenario Sociedad Colombiana de Ingenieros. Ley 38 de 1936.		5.000.000
312.80.	21.2742P. Subsidio familiar de planteles de educación primaria y secundaria. Distribución previo concepto D. G. P. MEN.		679.000.000

Capítulo 06

Educación Básica Primaria.

Transferencias.

2662.	FER de Antioquia.		
	1. Servicios personales		547.799.000
2663.	FER de Atlántico.		
	1. Servicios personales		242.035.000
2664.	FER de Bogotá.		
	1. Servicios personales		470.664.000
2665.	FER de Bolívar.		
	1. Servicios personales		300.781.000
2666.	FER de Boyacá.		
	1. Servicios personales		300.914.000
2667.	FER de Caldas.		
	1. Servicios personales		300.124.000
2668.	FER de Caquetá.		
	1. Servicios personales		130.273.000

Clave	Art.			
2669.	FER de Cauca.	Ordinal:		180.360.000
	1. Servicios personales			
2670.	FER de Cesar.	Ordinal:		170.272.000
	1. Servicios personales			
2671.	FER de Córdoba.	Ordinal:		309.100.000
	1. Servicios personales			
2672.	FER de Cundinamarca.	Ordinal:		490.486.000
	1. Servicios personales			
2673.	FER de Chocó.	Ordinal:		140.063.000
	1. Servicios personales			
2674.	FER de Huila.	Ordinal:		200.763.000
	1. Servicios personales			
2675.	FER de Guajira.	Ordinal:		80.407.000
	1. Servicios personales			
2676.	FER de Magdalena.	Ordinal:		150.379.000
	1. Servicios personales			
2677.	FER de Meta.	Ordinal:		110.756.000
	1. Servicios personales			
2678.	FER de Nariño.	Ordinal:		252.785.000
	1. Servicios personales			
2679.	FER de Norte de Santander.	Ordinal:		225.048.000
	1. Servicios personales			
2680.	FER de Quindío.	Ordinal:		120.455.000
	1. Servicios personales			
2681.	FER de Risaralda.	Ordinal:		170.836.000
	1. Servicios personales			
2682.	FER de Santander.	Ordinal:		420.335.000
	1. Servicios personales			
2683.	FER de Sucre.	Ordinal:		150.312.000
	1. Servicios personales			
2684.	FER de Tolima.	Ordinal:		300.392.000
	1. Servicios personales			
2685.	FER de Valle del Cauca.	Ordinal:		320.656.000
	1. Servicios personales			
2686.	FER de Arauca.	Ordinal:		85.381.000
	1. Servicios personales			
2687.	FER de Casanare.	Ordinal:		143.033.000
	1. Servicios personales			
2688.	FER de Putumayo.	Ordinal:		127.294.000
	1. Servicios personales			
2689.	FER de San Andrés y Providencia.	Ordinal:		57.877.000
	1. Servicios personales			
2690.	FER de Amazonas.	Ordinal:		34.897.000
	1. Servicios personales			
2691.	FER de Guainia.	Ordinal:		37.277.000
	1. Servicios personales			
2692.	FER de Guaviare.	Ordinal:		70.269.000
	1. Servicios personales			
2693.	FER de Vaupés.	Ordinal:		13.440.000
	1. Servicios personales			
2694.	FER de Vichada.	Ordinal:		38.832.000
	1. Servicios personales			
Capítulo 07				
Educación Secundaria y Media Vocacional.				
Transferencias.				
2695.	FER de Antioquia.	Ordinal:		400.344.000
	1. Servicios personales			
2696.	FER de Atlántico.	Ordinal:		72.915.000
	1. Servicios personales			

Clave	Art.		Ordinal:	
2664.	FER de Bogotá.			
	1. Servicios personales			\$ 300.454.000
2665.	FER de Bolívar.			
	1. Servicios personales			79.062.000
2666.	FER de Boyacá.			
	1. Servicios personales			186.445.000
2667.	FER de Caldas.			
	1. Servicios personales			222.630.000
2668.	FER de Caquetá.			
	1. Servicios personales			27.609.000
2669.	FER de Cauca.			
	1. Servicios personales			52.507.000
2670.	FER de Cesar.			
	1. Servicios personales			30.754.000
2671.	FER de Córdoba.			
	1. Servicios personales			81.710.000
2672.	FER de Cundinamarca.			
	1. Servicios personales			252.119.000
2673.	FER de Chocó.			
	1. Servicios personales			22.542.000
2674.	FER de Huila.			
	1. Servicios personales			57.215.000
2675.	FER de Guajira.			
	1. Servicios personales			18.420.000
2676.	FER de Magdalena.			
	1. Servicios personales			40.824.000
2677.	FER de Meta.			
	1. Servicios personales			20.534.000
2678.	FER de Nariño.			
	1. Servicios personales			100.510.000
2679.	FER de Norte de Santander.			
	1. Servicios personales			109.850.000
2680.	FER de Quindío.			
	1. Servicios personales			100.694.000
2681.	FER de Risaralda.			
	1. Servicios personales			100.176.000
2682.	FER de Santander.			
	1. Servicios personales			154.647.000
2683.	FER de Sucre.			
	1. Servicios personales			57.147.000
2684.	FER de Tolima.			
	1. Servicios personales			144.112.000
2685.	FER de Valle del Cauca.			
	1. Servicios personales			200.903.000

Capítulo 08

Jornadas Adicionales.

Transferencias.

2664.	FER de Bogotá.			
	1. Servicios personales			15.660.000
2666.	FER de Boyacá.			
	1. Servicios personales			3.000.000
2672.	FER de Cundinamarca.			
	1. Servicios personales			3.800.000

Capítulo 09

Planteles Nacionales.

Transferencias.

2662.	FER de Antioquia.			
	1. Servicios personales			98.959.000
2663.	FER de Atlántico.			
	1. Servicios personales			41.855.000

Clave	Art.		
2664.	FER de Bogotá.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		212.868.000
2665.	FER de Bolívar.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		43.307.000
2666.	FER de Boyacá.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		90.801.000
2667.	FER de Caldas.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		40.769.000
2668.	FER de Caquetá.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		13.302.000
2669.	FER de Cauca.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		56.343.000
2670.	FER de Cesar.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		38.667.000
2671.	FER de Córdoba.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		30.258.000
2672.	FER de Cundinamarca.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		62.247.000
2673.	FER de Chocó.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		49.987.000
2674.	FER de Huila.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		58.343.000
2675.	FER de Guajira.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		43.193.000
2676.	FER de Magdalena.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		90.252.000
2677.	FER de Meta.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		31.829.000
2678.	FER de Nariño.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		98.339.000
2679.	FER de Norte de Santander.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		63.009.000
2680.	FER de Quindío.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		17.522.000
2681.	FER de Risaralda.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		40.267.000
2682.	FER de Santander.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		88.784.000
2683.	FER de Sucre.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		30.449.000
2684.	FER de Tolima.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		80.936.000
2685.	FER de Valle del Cauca.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		36.361.000
2688.	FER de Putumayo.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		2.360.000
2690.	FER de Amazonas.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		12.550.000
2693.	FER de Vaupés.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		363.000
Capítulo 10.			
Colegios Cooperativos.			
Transferencias.			
2666.	FER de Boyacá.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		7.000.000
2672.	FER de Cundinamarca.	Ordinal:	
	1. Servicios personales		1.200.000

Capítulo 12
Educación en Territorios Misionales por contrato.
 Transferencias.

Clave	Art.		Ordinal:	
2668		FER de Caquetá.		
		1. Servicios personales		\$ 3.000.000
2677		FER de Meta.		
		1. Servicios personales		4.600.000
2686		FER de Arauca.		
		1. Servicios personales		3.000.000

Capítulo 13
Educación en Territorios Misionales no contratados.
 Transferencias.

2671		FER de Córdoba.		
		1. Servicios personales		9.000.000
Total Créditos, Ministerio de Educación				\$ 17.862.000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
 Recursos ordinarios.

Capítulo 01
 Transferencias.

Clave	Art.			
372.64	21.3125	Fondo Nacional de Ahorro		\$ 6.655.000
373.71	21.3126	ICBF		1.800.000
313.72	21.3127	SENA		452.000
315.73	21.3128	ESAP		453.000
373.64	22.3130	Caja de Compensación		3.614.000
314.68	21.3132	Escuelas industriales e institutos técnicos		903.000
Total Crédito Adicional, Ministerio de Comunicaciones				\$ 13.224.000

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Recursos ordinarios.

Capítulo 02
Relaciones Industriales.
 Servicios personales.

Clave	Art.			
271	11.3214A	Vigencias expiradas		\$ 2.000.000
Transferencias.				
372.61	24.3226	Fondo Nacional de Ahorro		15.535.000
373.71	21.3227	ICBF		3.359.000
313.72	21.3228	SENA		320.000
315.73	21.3229	ESAP		820.000
372.75	21.3230	CAJANAL - Cuota patronal		13.235.000
373.64	22.3235	Caja de Compensación		7.317.000
314.68	21.3236	Escuelas industriales e institutos técnicos		1.679.000

Capítulo 03

Administración Comercial y Financiera.

Gastos generales.

271	12.3225A	Vigencias expiradas		\$ 615.000
-----	----------	---------------------	--	------------

Capítulo 04

Inmuebles Nacionales.

Servicios personales.

5	11.3204	Jornales		\$ 28.760.000
---	---------	----------	--	---------------

Gastos generales.

39	12.3219	Servicios Públicos		\$ 19.600.000
----	---------	--------------------	--	---------------

Total Créditos Adicionales, Ministerio de Obras				\$ 23.225.000
---	--	--	--	---------------

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Registraduría Nacional del Estado Civil - Cédulación.

Servicios personales.

Clave	Art.			
121.16	11.3282	Indemnización por vacaciones		\$ 3.000.000

Gastos generales.

37	12.3287	Impresos y publicaciones		\$ 1.000.000
----	---------	--------------------------	--	--------------

39	12.3289	Servicios públicos		\$ 4.000.000
----	---------	--------------------	--	--------------

40	12.3290	Comunicaciones y transportes		\$ 5.000.000
----	---------	------------------------------	--	--------------

Transferencias.

373.71	21.3297	ICBF		\$ 7.341.000
--------	---------	------	--	--------------

313.72	21.3298	SENA		1.035.000
--------	---------	------	--	-----------

315.73	21.3299	ESAP		1.825.000
--------	---------	------	--	-----------

372.75	21.3300	CAJANAL - Cuota patronal		28.362.000
--------	---------	--------------------------	--	------------

373.64	22.3304	Caja de Compensación		14.681.000
--------	---------	----------------------	--	------------

Capítulo 02

Registraduría Nacional del Estado Civil - Menores.

Servicios personales.

121.11	11.3278	Prima de Navidad		\$ 2.000.000
--------	---------	------------------	--	--------------

Transferencias.

373.71	21.3297	ICBF		\$ 2.000.000
--------	---------	------	--	--------------

313.72	21.3298	SENA		450.000
--------	---------	------	--	---------

315.73	21.3299	ESAP		450.000
--------	---------	------	--	---------

372.75	21.3300	CAJANAL - Cuota patronal		6.002.000
--------	---------	--------------------------	--	-----------

373.64	22.3302	Caja de Compensación		4.601.000
--------	---------	----------------------	--	-----------

Total Créditos Adicionales, Registraduría				\$ 35.655.000
---	--	--	--	---------------

RAMA JURISDICCIONAL

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Administración del Tribunal Disciplinario.

Servicios personales.

Clave	Art.		
122. 2.	11.3351.	Sueldos del personal de nómina	\$ 200.000
6.	11.3353.	Personal supernumerario	1.800.000
Transferencias.			
373.71.	21.3376.	ICBF	50.643.000
313.72.	21.3377.	SENA	12.680.000
315.73.	21.3378.	ESAP	12.660.000
372.75.	21.3379.	CAJANAL - Cuota patronal	202.401.000
373.64.	22.3381.	Caja de Compensación	101.277.000

Capítulo 02

Administración Corte Suprema de Justicia.

Servicios personales.

122. 6.	11.3353.	Personal supernumerario	1.500.000
8.	11.3355.	Prima de vacaciones	4.000.000
11.	11.3357.	Prima de Navidad	2.000.000
Gastos generales.			
36.	12.3366.	Materiales y suministros	2.000.000

Capítulo 03

Administración del Consejo de Estado.

Servicios personales.

8.	11.3355.	Prima de vacaciones	1.000.000
Gastos generales.			
36.	12.3366.	Materiales y suministros	2.000.000
38.	12.3368.	Mantenimiento	1.000.000

Capítulo 04

Admón. Trib. y Juzg. Super. Circ. Trib. Menores Muc. y Territoriales.

Servicios personales.

2.	11.3351.	Sueldos del personal de nómina	860.000.000
11.	11.3357.	Prima de Navidad	224.000.000
8.	11.3355.	Prima de vacaciones	12.000.000
34.	11.3364.	Prima ascensional	4.000.000
Gastos generales			
35.	12.3365.	Compra de equipo	20.000.000
36.	12.3366.	Materiales y suministros	20.000.000
38.	12.3368.	Mantenimiento	25.000.000
40.	12.3370.	Comunicaciones y transportes	5.000.000
41.	12.3371.	Arrendamientos	10.000.000

Capítulo 05

Admón. Trib. y Juzg. Super. y Distr. Pen. Aduanero.

Servicios personales.

8.	11.3355.	Prima de vacaciones	300.000
----	----------	---------------------	---------

Capítulo 06

Instrucción Criminal.

Servicios personales.

2.	11.3351.	Sueldos del personal de nómina	12.000.000
8.	11.3355.	Prima de vacaciones	6.000.000
11.	11.3357.	Prima de Navidad	16.000.000
Gastos generales.			
36.	12.3366.	Materiales y suministros	2.000.000
40.	12.3370.	Comunicaciones y transportes	2.000.000
50.	12.3374.	Viáticos	2.000.000

Total Créditos Adicionales, Rama Jurisdiccional. \$ 1.615.441.000.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección y Administración de la Procuraduría.

Servicios personales.

Clave	Art.		
122.16.	11.3460.	Indemnización por vacaciones	\$ 1.000.000
3461A.		Vigencias expiradas	1.383.000

Transferencias.

373.71.	21.3473.	ICBF	18.190.000
313.72.	21.3474.	SENA	4.548.000
315.73.	21.3475.	ESAP	4.548.000
372.75.	21.3476.	CAJANAL	72.757.000
373.64.	22.3480.	Caja de Compensación	36.379.000

Capítulo 02

Fiscalías de Tribunales y Juzgados.

Servicios personales.

122. 8.	11.3454.	Prima de vacaciones	10.000.000
11.	11.3456.	Prima de Navidad	11.000.000
12.	11.3457.	Otras primas	1.000.000

Total Créditos Adicionales, Procuraduría General de la Nación. \$ 160.805.000.

Total Créditos Adicionales, Presupuesto de Funcionamiento. \$ 41.945.901.743.83

PRESUPUESTO DE INVERSION

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 2401

Desarrollo Cultural.

Inversión directa.

Clave Art.

4803A. Difusión cultural.

32.352. 2. Fundación Rafael Pombo, inversión\$ 20.000.000

Capítulo 04

RESURGIR, Fondo de Reconstrucción.

Programa 2202

Construcción de vivienda para desarrollo progresivo.

Inversión indirecta.

4861A. Vivienda popular.

41.362. 1. Proyectos de construcción de vivienda (distribución previo concepto DNP) 310.000.000

Total Créditos Adicionales, Presidencia de la República\$ 330.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 2601

Organización cooperativa.

Inversión directa.

Clave Art.

5251. Fomento y desarrollo cooperativo.

Proyectos:

32.221. 1. Promoción y fomento de cooperativas de producción, comercialización sector agropecuario, pesquero e informal\$ 10.000.000

362. 2. Promoción y fomento de cooperativas de vivienda 12.000.000

32.362. 6. Fondo de Capitalización Cooperativa 8.000.000

Total Adición, DANCOOP\$ 30.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 1102

Información y Procesamiento de Datos.

Inversión indirecta.

Clave Art.

5083. Censos.

Proyecto:

42.115. 2. Censo Nacional de Población y Vivienda 1985. Vigencias expiradas\$ 15.250.000

Total Créditos Adicionales, DANE\$ 15.250.000

MINISTERIO DE GOBIERNO

Recursos ordinarios.

Capítulo 21

Fondo de Desarrollo Comunal.

Programa 2101

Desarrollo de comunidades.

Inversión indirecta.

Clave Art.

5309. Acción Comunal - Obras varias.

Proyectos:

41.252. 186. Fondo de Desarrollo Comunal con destino a obras de infraestructura en desarrollo regional en todo el país. Bogotá, D. E.\$ 15.000.000

187. Fondo de Desarrollo Comunal con destino a obras de infraestructura en desarrollo regional en todo el país. Bogotá, D. E. 15.000.000

188. Fondo de Desarrollo Comunal con destino a obras de infraestructura en desarrollo regional en todo el país. Bogotá, D. E. 15.000.000

189. Fondo de Desarrollo Comunal con destino a obras de infraestructura en el Municipio de Sitio Nuevo, Magdalena. (Ley 39/86) 5.000.000

Total Créditos Adicionales, Mingobierno\$ 50.000.000

MINISTERIO DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 2104.

Inmuebles nacionales, parques y monumentos.

Inversión directa.

Clave	Art.			
5653.		Construcción y adquisición de inmuebles:		
31.119.		2. Remodelación, conservación y dotación inmuebles; administraciones de impuestos Medellín, Pasto y Sogamoso	\$	32.000.000
		Total Créditos Adicionales, Minhacienda	\$	32.000.000

MINISTERIO DE DEFENSA

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Servicio de Aeronavegación a Territorios
Nacionales - SATENA

Programa 1301

Defensa y Seguridad.

Inversión indirecta.

Clave	Art.			
5763.		Servicio de la deuda externa.		
42.410.		1. Brithish Aerospace Public Limited Company Lloyds Bank International Bahamas Limited	\$	101.000.000
		Total Créditos Adicionales, Mindefensa	\$	101.000.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Recursos ordinarios.

Capítulo 24

Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología
y adecuación de Tierras - HIMAT

Programa 3102

Hidrología y Meteorología.

Inversión indirecta.

Clave	Art.			
5396A.		Regulación de ríos.		
42.224.		1. Construcción espolones en el río Lebrija Corregimiento de Papaya, Municipio de Rionegro, Santander	\$	8.000.000
		Total Créditos Adicionales, Minagricultura	\$	8.000.000

MINISTERIO DE SALUD

Recursos ordinarios.

Capítulo 21

Instituto Nacional de Fomento Municipal
- INSEOPAL

Programa 2304

Infraestructura física de salubridad.

Inversión indirecta.

Clave	Art.			
6123.		Construcción, ampliación y mejoras sistemas urbanos y obras sanitarias (excepto Planal)		
41.264.		62. Aporte EMPOMARTA acueducto y alcantarillado de Santa Marta	\$	50.000.000
		65. Canalización de aguas negras barrio Jordán Ibague, Tolima	\$	2.000.000
		66. Planta de tratamiento de aguas, Sitio Nuevo Remolino y Chivolo, Magdalena	\$	10.000.000

Programa 2103

Servicios públicos urbanos.

Inversión indirecta.

6125.		Acueductos y alcantarillados.		
		27. Acueducto Dosquebradas, Risaralda	\$	50.000.000

Capítulo 22

Instituto Nacional de Salud.

Programa 2304

Infraestructura física de salubridad.

Inversión indirecta.

6133.		Saneamiento Básico Rural. Obras de abastecimiento de aguas y alcantarillados		
363.		80. Construcción alcantarillado Corregimientos de Papaya y San Rafael, Municipio de Rionegro, Santander	\$	5.000.000

Capítulo 91

Fondo Nacional Hospitalario

Programa 2304

Infraestructura física de salubridad.

Inversión indirecta.

6138.		Adquisición y mantenimiento de equipos hospitalarios		
320.		5A. Adquisición equipo Hospital San Juan de Dios, Municipio San Vicente, Santander	\$	5.000.000
		Total Créditos Adicionales, Ministerio de Salud	\$	122.000.000

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Recursos ordinarios.

Capítulo 21

Instituto Colombiano de Energía.

Eléctrica - ICEL

Programa 3603

Subtransmisión y distribución de energía.

Inversión indirecta.

Clave	Art.			
6411.		Sistemas de distribución rural		
41.262.		67. La Tigra III Etapa, Municipio de Rionegro, Santander	\$	5.000.000
		68. San Pedro y la Arrupabazón, Municipio de El Playón, Santander	\$	5.000.000
		69. Electrificación rural veredas Vega Carreño San Jorge El Brillante y El Carrizal, Santander	\$	5.000.000
		Total Créditos Adicionales, Ministerio de Minas	\$	15.000.000

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Recursos ordinarios.

Capítulo 21

ICFES

Programa 2406

Desarrollo e integración universitaria.

Inversión indirecta.

Clave Art.

6511 Planes de Desarrollo Universitario.

Proyecto:

41315 8 Universidad del Valle para dotación de laboratorios \$ 10.000.000

Capítulo 23

ICCE

Programa 2405

Construcción y mantenimiento
de edificios educativos.

Inversión indirecta.

6516 Infraestructura educativa para educación básica secundaria.

Proyecto:

313 185 Construcción Colegio El Pilar Bucaramanga, Santander 20.000.000

Capítulo 24

COLDEPORTES

Programa 2404

Fomento y Desarrollo Deportivo.

Inversión indirecta.

6519 Construcciones deportivas.

Proyectos:

353 34A Junta Administradora de Deportes de Córdoba para construcciones deportivas 5.000.000

34B Junta Administradora de Deportes de la Guajira para construcción Polideportivo de Villanueva 8.000.000

Capítulo 25

COLCULTURA

Programa 2401

Desarrollo cultural.

Inversión indirecta.

6528 Conservación del patrimonio cultural.

Proyecto:

42203 13A Biblioteca Nacional Adquisición terrenos ampliación (Plan recuperación centro de Bogotá) 20.000.000

6530 Aportes a entidades culturales.

Proyecto:

41352 6A Construcción sede teatro popular de Bogotá 8.000.000

6B Teatro experimental de Cali 2.000.000

Total Créditos Adicionales, Mineducación \$ 73.000.000

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Recursos ordinarios.

Capítulo 21

Fondo Vial Nacional.

Programa 3801

Plan Vial Nacional Construcción y reconstrucción
de carreteras nacionales.

Inversión indirecta.

Clave Art.

6856 Acceso y variantes a ciudades.

Proyecto:

41273 38 Construcción puente, rectificación, ampliación y terminación de vías en la ciudadela Perla del Otún, barrio Cuba, Pereira a través de la Secretaría de Obras Públicas del Departamento de Risaralda 50.000.000

Total Créditos Adicionales, Minobras \$ 50.000.000

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 4101

Servicio de la deuda e inversiones financieras.

Inversión directa.

Clave Art.

5654A Aportes a particulares y organismos nacionales.

Proyecto:

1 Fondo de Garantías de Instituciones Financieras Distribución previo concepto DNP - DGP 200.000.000

Total Créditos Adicionales, Ministerio de Hacienda \$ 200.000.000

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 64

Fondo de Promoción de Exportaciones, PROEXPO

Programa 3405

Desarrollo del Comercio Exterior.

Inversión indirecta.

Clave Art.

6315 Promoción de exportaciones.

Proyecto:

42263 1 Fondo de Promoción de Exportaciones Distribución previo concepto Departamento Nacional de Planeación 865.800.000

Total Crédito Adicional, Ministerio de Desarrollo Económico \$ 865.800.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Capítulo 01

Dirección Superior

Programa 3101

Desarrollo de la investigación y producción agrícola.

Recurso: Destinación específica.

Inversión directa.

Clave Art.

5856. Transferencia de tecnología.

Proyectos:

2. Fondo Nacional de Arroceros. Distribución previo concepto DNP\$

83.565.000

4. Fondo Nacional de Cerealistas. Distribución previo concepto DNP\$

1.170.000

Capítulo 72

Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero.

Programa 3101

Desarrollo de la investigación y producción agrícola.

Inversión indirecta.

5899. Fomento y crédito agropecuario.

Proyecto:

1. Capitalización y otras acciones (Ley 68 de 1983. Distribución previo concepto CONPES)\$

240.000.000

Total Créditos Adicionales, Ministerio de Agricultura\$

324.735.000

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 61

Corporación Nacional de Turismo, CNT

Programa 4101

Servicio de la deuda e inversiones financieras.

Recurso: Destinación específica.

Inversión indirecta.

Clave Art.

6314. Inversiones financieras.

Proyecto:

1. Inversiones varias. Distribución previo concepto de DNP - DGP\$

127.600.000

Capítulo 64

Fondo de Promoción de Exportaciones, PROEXPO

Programa 3405

Desarrollo del comercio exterior.

Inversión indirecta.

6315. Promoción de exportaciones.

Proyecto:

1. Fondo de Promoción de Exportaciones (Distribución previo concepto Departamento Nacional de Planeación)\$

2.020.200.000

Capítulo 75

Instituto de Fomento Industrial, IFI

Programa 3402

Fomento del sector industrial.

Recurso: Destinación específica.

Inversión indirecta.

6317. Inversiones financieras en industrias.

Proyectos:

42.262. 1. Otorgamiento de crédito y realización de inversiones, Ley 68 de 1983. Distribución previo concepto CONPES\$

240.000.000

2. Otorgamiento de créditos y realización de inversiones, Ley 69 de 1983. Distribución previo concepto CONPES. Recursos vigencia 1985\$

640.000.000

Total Créditos Adicionales, Ministerio de Desarrollo\$

3.027.800.000

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capítulo 25

Colcultura

Programa 2401

Desarrollo cultural.

Recurso: Reasignación.

Inversión indirecta.

Clave Art.

6529. Difusión cultural.

Proyecto:

352. 29A. Aportes para difusión cultural. Junta Regionales de Colcultura\$

37.800.000

Total Créditos Adicionales, Ministerio de Educación\$

37.800.000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Capítulo 01

Dirección Superior

Programa 3402

Fomento del sector industrial.

Recurso: Destinación específica.

Inversión directa.

Clave Art.

6803A. Inversiones financieras en industrias.

Proyectos:

1. Fomento y desarrollo de la industria cinematográfica a través de FOCINE. Ley 55 de 1985\$

151.200.000

2. Fomento y desarrollo de la industria cinematográfica a través de FOCTNE. Ley 55 de 1985. Recursos vigencia 1985\$

185.000.000

Total Créditos Adicionales, Ministerio de Comunicaciones\$

336.200.000

Total Créditos Adicionales, Presupuesto de Inversión\$

5.618.585.000

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DEUDA PUBLICA NACIONAL

Recursos ordinarios.

Capítulo II

Deuda Interna.

Clave	A.P.		
1770M.		Cancelación del Déficit Fiscal de la vigencia de 1985	\$ 7.953.113.256,17
		Adición Deuda Pública	\$ 7.953.113.256,17

DEUDA PUBLICA NACIONAL

Capítulo I

Deuda Externa.

Recursos: Bonos en Yenes Japonés de la República de Colombia, Serie A-1986,
Decreto 1958 de 1986

410.90.82.	1551.	Bonos Colombianos de Deuda Externa de 1973.	
		Amortizaciones	152.000
	1569.	Empréstito BIRF 1624-CO.	
91.14.		Intereses	325.306.000
90.82.	1625.	Siemens Aktiengesellschaft y Autophon Ag.	
		Amortizaciones	11.536.000
92.14.	1644.	Préstamo BID 635-SF-CO.	
		Comisiones, gastos e imprevistos	1.200.000
90.82.	1656.	Dillon Read First Boston, the Industrial Bank of Japan y Chemical Bank.	
92.14.		Amortizaciones	185.000.000
		Comisiones, gastos e imprevistos	384.000
90.82.	1658.	Chemical Bank y otros bancos US\$ 400'.	
		Amortizaciones	718.574.000
91.14.	1693.	Balfour Beatty Power Construction.	
		Amortizaciones	29.687.000
		Intereses	13.645.000
90.82.	1700.	AEG Telefunken del Brasil.	
91.14.		Amortizaciones	53.000.000
		Intereses	12.959.000
90.82.	1707.	The First National Bank of Chicago.	
91.14.		Amortizaciones	801.358.000
92.14.		Intereses	110.000.000
		Comisiones, gastos e imprevistos	5.000
90.82.	1711.	Comex Comercio Exterior S. A. de Brasil US\$ 14'9.	
		Amortizaciones	246.949.000
91.14.	1717.	Midland Bank PLC of Spain US\$ 14.4.	
		Intereses	41.000.000
90.82.	1723.	Banco Exterior de España.	
		Amortizaciones	101.022.000
91.14.	1725.	Banca Nazionale del Lavoro, Italia.	
		Amortizaciones	74.000.000
		Intereses	13.000.000
90.82.	1730.	Isrex-Israel General Trading Company US\$ 23.	
91.14.		Intereses	8.000.000
90.82.	1731.	Isrex-Israel General Trading Company US\$ 45.	
91.14.		Amortizaciones	29.500.000
		Intereses	23.000.000
90.82.	1732.	Gilardini S.P.A. División Whitehead Mot.	
91.14.		Amortizaciones	149.000.000
		Intereses	91.362.000
90.82.	1733.	Isrex-Israel General Trading Company US\$ 5'9.	
91.14.		Intereses	26.300.000
90.82.	1734.	Isrex-Israel General Trading Company (6) US\$ 12'4.	
91.14.		Amortizaciones	118.200.000
		Intereses	73.900.000
90.82.	1735.	Chase Manhattan y otros US\$ 210'.	
91.14.		Intereses	2.736.909.000
92.14.	1737.	Otros prestamistas US\$ 277' y US\$ 20'.	
		Comisiones, gastos e imprevistos	568.659.000
91.14.	1738.	Empréstito BIRF 2551-CO.	
		Intereses	511.811.000
92.14.	1739.	BID 438-OC-CO.	
		Intereses	59.000.000
		Comisiones, gastos e imprevistos	34.000.000
91.14.	1740.	Comex - Comercio Exterior S. A. del Brasil US\$ 4'721.	
		Intereses	40.237.000
90.82.	1741.	Isrex-Israel General Trading Company US\$ 12'327.	
91.14.		Intereses	32.730.000
90.82.	1742.	A.B. Svensk Exportkredit US\$ 103'.	
91.14.		Intereses	41.315.000
92.14.	1743.	Banque de L'Union Europeenne, Francia.	
		Intereses	40.000.000

Capítulo II

Deuda Interna.

94.14.	1770O.	Banco República - Cupo especial. Base legal: Leyes 33 de 1962 y 12 de 1983.	
		Intereses	479.600.000
		Total	\$ 7.802.306.000

Recursos: Transferencia Federación Nacional de Cafeteros.

90.82.	1551.	Bonos Colombianos de Deuda Externa de 1973.	
		Amortizaciones	3.704.000
91.14.	1744.	Bank America International (USA).	
92.14.		Amortizaciones	13.000.000
		Intereses	8.000.000
		Comisiones, gastos e imprevistos	2.000
90.82.	1747.	Banco Exterior de España, Pesetas 6.119'.	
91.14.		Amortizaciones	198.389.000
92.14.		Intereses	129.400.000
		Comisiones, gastos e imprevistos	11.500.000

Clave	Art.		
1748.	John Jovino Co. Inc. US\$ 4.838.		
90. 82.	Amortizaciones	\$	80.770.000
91. 14.	Intereses		126.000.000
1749.	Brasil S. A. Exportacao - Importacao US\$ 1.677.		
	Intereses		5.500.000
Capítulo II			
Deuda Interna.			
1761.	Bonos de valor constante. Fondo Nacional Hospitalario.		
93. 82.	Amortizaciones		200.000.000
94. 14.	Intereses		200.000.000
1765.	Fondo de estabilización.		
93. 82.	Amortizaciones		7.435.000
94. 14.	Intereses		4.000.000
1770D.	Cuota concordatoria.		
93. 82.	Amortizaciones		2.000.000
1770H.	Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo, FONADE.		
	Amortizaciones		6.000.000
1770N.	Instituto de Seguros Sociales.		
	Contrato: Agosto 2 de 1985. Base legal: Leyes 19 de 1977 y 25 de 1980. Objetivo: Fortalecimiento de los hospitales universitarios.		
94. 14.	Intereses		110.000.000
	Total	\$	1.105.700.000
	Total Créditos, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Deuda Pública Nacional	\$	16.861.113.256.17

PRESUPUESTO DE INVERSION

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Capítulo 02

Secretaría de Integración Popular.

Programa 2101

Desarrollo de comunidades.

Inversión indirecta.

Clave Art.
4808A: Capacitación y comunicación social.

Proyectos:

- 42.118. 1. Capacitación y organización de la comunidad. Convenio Presidencia-SENA. Plan Nacional de Rehabilitación en Urabá Antioqueño y Chocóano. \$ 10.600.000
2. Capacitación y organización a la comunidad, PNR. Belén, Doncello, Puerto Rico, Solano, Valparaiso. Convenio Presidencia-SENA. 8.000.000
3. Capacitación y organización de la comunidad, PNR. Caracolí, Cocorná, Puerto Nare, Puerto Berrio, Yondó. Convenio Presidencia-SENA. 35.000.000
4. Promoción integral de la mujer, PNR. Barrancabermeja. Convenio Presidencia-SENA. 1.500.000
5. Capacitación y organización a la comunidad, PNR. Convenio Presidencia-SENA-Cauca. 25.000.000

Programa 3201

Desarrollo de la investigación y producción pecuaria.

Inversión indirecta.

4808B. Actividades de Producción y asistencia técnica pecuaria.

Proyecto:

222. 1. Fomento porcícola, PNR. Belén, Doncello, Milán. Transferir a la Secretaría de Agricultura del Caquetá. 1.600.000

Programa 5103

Integración de servicios y participación comunitaria en zonas marginales urbanas.

Inversión indirecta.

4809. Participación comunitaria.

Proyecto:

118. 2. Desarrollo a la comunidad, PNR. Alto Sinú, San Jorge. 20.000.000
4810. Producción y empleo.

Proyectos:

263. 4. Microempresas asociativas. Plan Nacional de Rehabilitación. Urabá Antioqueño y Chocóano. 16.000.000
5. Apoyo a microempresas asociativas, PNR, Magdalena Medio. 30.300.000
6. Comercialización del cacao, PNR, Convenio SENA-FEDECA-CAO, Magdalena Medio. 13.500.000

Capítulo 03

Corporación para la Reconstrucción del Cauca, CRC

Programa 3101

Desarrollo de la investigación y producción agrícola.

Inversión indirecta.

4822A. Asistencia técnica agrícola.

Proyectos:

222. 1. Investigación y extensión agropecuaria. 10.000.000
2. Investigación y extensión agroindustrial. 7.400.000

Programa 3402

Fomento del sector industrial.

Inversión indirecta.

4822E. Fomento para pequeña y mediana industria.

Proyecto:

262. 1. Promoción pequeñas unidades productivas. 40.000.000

		RECURSOS DE FINANCIACION			
		Credito Externo	BIRF 2551-CO	Transferencia Federa-	
		BIRF 2577-CO	Recursos Especiales	ción Nat. de Colombia	
Programa 5112					
Plan de reconstrucción social, económico del Cauca en zonas afectadas por el sismo.					
Clave	Art.				
Inversión indirecta.					
4815	Construcción, adecuación y dotación de sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.				
Proyectos:					
41.303	1. Construcción, adecuación y dotación sistema de acueducto y alcantarillado de Popayán 2379-CO			43.700.000	
	2. Construcción, adecuación y dotación acueducto y alcantarillado Departamento del Cauca 2379-CO		24.200.000		
4816	Adquisición y mantenimiento de equipos para obras públicas.				
Proyecto:					
361	1. Adquisición y mantenimiento de equipos para obras públicas en el Cauca. Contrapartida 2379-CO			105.000.000	
4817	Construcción y reconstrucción de vías.				
Proyecto:					
362	1. Construcción, adecuación de vías en Popayán, 2379-CO			5.200.000	
4818	Plan de Energía Eléctrica del Cauca.				
Proyectos:					
252	1. Adquisición equipo construcción y reconstrucción de redes de transmisión eléctrica de Popayán 2379-CO		128.200.000		
	2. Adquisición equipo construcción y reconstrucción de redes de transmisión eléctrica en Cauca 2379-CO			10.000.000	
4822	Construcción, ampliación y dotación de los sistemas servicio telefónico.				
Proyecto:					
	1. Construcción, ampliación y adecuación servicio telefónico Popayán, 2379-CO			41.900.000	
4822E	Construcción y adecuación de edificaciones públicas.				
Proyectos:					
119	1. Construcción del Centro Administrativo Municipal de Popayán, 2379-CO			95.600.000	
	2. Reconstrucción cementerios 2379-CO			3.000.000	
	3. Construcción talleres del municipio 2379-CO			4.300.000	
4822G	Desarrollo institucional.				
Proyecto:					
42.119	1. Centro cómputo municipio. Contrapartida BIRF 2379-CO			5.500.000	
Total recursos adicionados		218.900.000	152.400.000	320.900.000	
Total Crédito Adicional Departamento Administrativo de la Presidencia			692.200.000		

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

Capítulo 01

Dirección Superior

Programa 1101

Planeación global y desarrollo socio-económico.

Inversión directa.

Clave	Art.				
4901	Estudios especiales.				
Proyecto:					
32.114	2. Estudios, promoción exportaciones y políticas sector externo.		45.000.000		

Capítulo 25

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Bogotá, Ubaté y Suárez.

Programa 3101

Desarrollo de la investigación y producción agrícola.

Inversión indirecta.

4901E Operación y conservación, Distritos de riego y drenaje.

Proyecto:

41.224	1. Distrito de riego, La Ramada.	66.900.000			
--------	----------------------------------	------------	--	--	--

Capítulo 26

Corporación Autónoma Regional del Cauca, CVC

Programa 5104

Plan integral desarrollo de Buenaventura.

Inversión indirecta.

4902 Servicios públicos.

Proyecto:

363	1A. Acueducto, alcantarillado, electrificación y aseo	53.000.000			
-----	---	------------	--	--	--

4903 Infraestructura vial.

Proyecto:

273	1A. Vías y terminal de buses, Buenaventura, Valle	5.300.000			
-----	---	-----------	--	--	--

4904 Unidades habitacionales.

Proyecto:

362	1A. Urbanización y vivienda, Buenaventura, Valle	127.700.000			
-----	--	-------------	--	--	--

4905 Educación.

Proyecto:

318	1A. Dotación física de los centros educativos, Buenaventura, Valle	39.000.000			
-----	--	------------	--	--	--

Programa 5107

Plan de acción urbano y regional de la Costa Pacífica.

Inversión indirecta.

4907 Planeación y estudios generales.

Proyectos:

42.295	2. Estudio geológico y geomorfológico	20.000.000			
	3. Planeación aerofotografía y mapeación	6.000.000	4.000.000		

		RECURSOS DE FINANCIACIÓN			
		Crédito Externo BIRF 2677-CO	BIRF 2551-CO Recursos Especiales	Transferencia Federa- ción Nal. de Cafeteros	
Clave	Art.				
4915.	Para entregar a la CVC como contrapartida del programa cofi- nanciado con el BID.				
		Proyecto:			
41.361.	3A. Crédito de fomento, Plan Cauca Nariño Pacífico \$	5.900.000	—	—	—
Capítulo 27					
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, CVS					
Programa 3302					
Investigación, manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.					
Inversión indirecta.					
4922.	Investigación y fomento pesquero y faunístico.				
		Proyectos:			
42.226.	6. Desarrollo integral río San Jorge	10.000.000	—	—	—
	7. Desarrollo pesquero y acuacultura	25.000.000	—	—	—
Capítulo 28					
Corporación Autónoma Regional del Quindío, CRQ					
Programa 3302					
Investigación, manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.					
Inversión indirecta.					
4928.	Manejo integrado de los recursos naturales renovables.				
		Proyecto:			
222.	4. Manejo integral de cuencas hidrográficas	9.000.000	—	—	—
Capítulo 29					
Corporación Regional para el Desarrollo de Urabá.					
CORPOURABA					
Programa 2102					
Integración y desarrollo de comunidades indígenas.					
Inversión indirecta.					
4933A.	Planeación y desarrollo en zonas indígenas.				
		Proyecto:			
41.221.	1. Saneamiento ambiental y atención al medio en comunidades indígenas	6.000.000	—	—	—
Programa 3101					
Desarrollo de la investigación y producción agrícola.					
Inversión indirecta.					
4935.	Fomento y crédito agropecuario.				
		Proyecto:			
42.225.	1A. Ayuda agrícola integral	40.000.000	—	—	—
Programa 3103					
Desarrollo social campesino.					
Inversión indirecta.					
4938A.	Extensión agrícola.				
		Proyecto:			
41.225.	1. Programa Desarrollo Económico Campesino	100.000.000	—	—	—
Programa 3302					
Investigación, manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.					
Inversión indirecta.					
4937.	Investigación y fomento forestal.				
		Proyecto:			
42.225.	2. Agroforestación y manejo de suelos en cuencas hidrográficas CONIF, Corpourabá	35.000.000	—	—	—
Capítulo 30					
Corporación Regional Autónoma para la Defensa de las Ciudades de Manizales, Salamina y Aranzazu - CRAMSA					
Programa 2201					
Desarrollo progresivo de zonas subnormales de vivienda.					
Inversión indirecta.					
4940.	Habilitación integral de asentamientos subnormales de vivienda				
		Proyecto:			
41.361.	2. Obras de emergencia zonas marginales, Manizales	—	—	—	20.000.000
Programa 3302					
Investigación, manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.					
Inversión indirecta.					
4944.	Ordenamiento y manejo de aguas y suelos.				
		Proyecto:			
254.	1. Manejo de la subcuenca del río Chinchiná	15.000.000	—	—	—
Capítulo 31					
Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó CODECHOCO					
Programa 5106					
Plan de inversión del Departamento del Chocó.					
Inversión indirecta.					
4948.	Fomento del desarrollo regional.				
		Proyecto:			
42.225.	1A. Desarrollo integral agrícola rural-DIAR	40.000.000	—	—	—

		RECURSOS DE FINANCIACION		Transferencia Federa-	
		BIRF 2551-CO		ción Nat. de Cafeteros	
		BIRF 2677-CO			

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE INTENDENCIAS
Y COMISARIAS

Capítulo 01

Dirección Superior

Programa 2102

Integración y desarrollo de comunidades indígenas.

Inversión directa.

Clave	Art.		Credito Externo BIRF 2577-CO	RECURSOS DE FINANCIACION BIRF 2551-CO Recursos Especiales	Transferencia Federa- ción Nal. de Cafeteros
5232.		Construcción y dotación de centros indígenas. Proyecto:			
41.221.		1. Mejoramiento de la vivienda indígena por autoconstrucción (PNR)	9.500.000	—	—
5233.		Planeación y desarrollo en zonas indígenas. Proyecto:			
		1. Promoción y apoyo a comunidades indígenas del Putumayo (PNR)	3.000.000	—	—
		Programa 3302 Investigación, manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables. Inversión directa.			
5234A.		Manejo integrado de los recursos naturales renovables. Proyecto:			
43.295.		2. Proyecto de colonización Ariari, Guayabero	80.000.000	—	—
		Programa 5105 Plan de inversiones en las Intendencias y Comisarias. Inversión directa.			
5231B.		Obras de infraestructura. Proyecto:		4.450.000	—
31.123.		1. Cancelación COINCO. Vigencias expiradas	—	4.450.000	—
		Total Recursos Adicionados	92.500.000	4.450.000	—
		Total Crédito Adicional, Departamento Administrativo de Inten- dencias y Comisarias		96.950.000	—

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Capítulo 21

Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Programa 3501

Servicios geográficos y catastrales.

Inversión indirecta.

Clave	Art.				
5656.		Catastro. Proyectos:			
43.119.		1. Asesoría y supervisión	—	6.000.000	—
		2. Formación, actualización y conservación región Costa Atlántica	—	90.000.000	—
		3. Formación, actualización y conservación región central	—	97.000.000	—
		4. Formación, actualización y conservación región nororiental	—	79.000.000	—
		5. Formación, actualización y conservación región suroccidental	—	69.000.000	—
		6. Formación, actualización y conservación región Llanos Orién- tales y Amazonia	—	9.000.000	—
		10. Automatización archivos	—	25.000.000	—
		12. Mejoramiento, descentralización y ampliación Catastro	—	15.000.000	—
5657.		Cartografía. Proyectos:			
		6A. Adquisición de repuestos y mantenimiento de aviones	—	20.000.000	—
		7. Adquisición material fotográfico	—	10.000.000	—
5659.		Investigación y divulgación geográfica	—		
295.		3. Preparación y edición de mapas y estudios	—	15.000.000	—
		Total Crédito Adicional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público \$	—	435.000.000	—

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Capítulo 04

Armada Nacional.

Programa 1301

Justicia, defensa y seguridad.

Inversión directa.

Clave	Art.				
5759.		Construcción y dotación de cuarteles y otras instalaciones. Proyecto:			
31.133.		3A. Interventoría proyecto Base Naval del Pacifico, Bahía Málaga \$	—	—	286.000.000
		Total Crédito Adicional, Ministerio de Defensa Nacional	—	286.000.000	—

POLICIA NACIONAL

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 1301

Defensa y seguridad.

Inversión directa.

Clave	Art.				
5802.		Adquisición y dotación de equipo militar. Proyecto:			
31.123.		8. Cancelación saldo Contrato 007/82 General Electric. Vigencias expiradas	—	49.700.000	—
		Total Crédito Adicional, Policía Nacional	—	49.700.000	—

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 1102

Información y procesamiento de datos.

Clave	Art.	Inversión directa.	RECURSOS DE FINANCIACION		
			Crédito Externo BIRF 2677-CO	BIRF 2551-CO Recursos Especiales	Transferencia Federa- ción Nal. de Cafeteros
5851.	Desarrollo de sistemas de información.	Proyecto:			
32.221.	1. Red de información agropecuaria	...	4.000.000	—	—
		Programa 3101			
		Desarrollo de la investigación y producción agrícola.			
		Inversión directa.			
5853.	Investigaciones agropecuarias.	Proyectos:			
225.	1. Estudios técnicos agrícolas	...	7.500.000	—	—
294.	2. Contrato de cooperación técnica entre Minagricultura y el IICA-OEA. Estudios técnicos agrícolas	...	700.000	—	—
221.	3. Proyecto Minagricultura FAO-PNUD-COL-83-012. Planificación agropecuaria regional-nacional y Sistema de Información Es- tudios Técnicos Agrícolas	...	27.100.000	—	—
5855.	Fomento y crédito agropecuario.	Proyectos:			
	1. Fondo de Fomento Agropecuario	...	15.000.000	—	—
	7. Fondo de Estudios de Comercialización. Transferir a EMCOPER para fomento de Centros de Servicios de Pesca Artesanal PNR Distritos Caquetá, Putumayo y Magdalena Medio	...	23.200.000	—	—
		Programa 3103			
		Desarrollo social campesino.			
		Inversión directa.			
5857.	Capacitación y desarrollo social campesino.	Proyecto:			
	1. Fondo de Bienestar Veredal	...	5.000.000	—	—
		Capítulo 21			
		Instituto Colombiano Agropecuario, ICA			
		Programa 3101			
		Desarrollo de la investigación y producción agrícola.			
		Inversión indirecta.			
5858.	Investigaciones agropecuarias.	Proyectos:			
42.283.	1. Direcciones agrícolas actividades ordinarias y Contrapartida préstamo directo Plania-BIRF 2303-CO	...	19.000.000	—	—
	2. Algodón. Actividades ordinarias y contrapartida; préstamo di- recto Plania BIRF 2303-CO	...	8.000.000	—	—
	3. Arroz. Actividades ordinarias y contrapartida; préstamo di- recto Plania BIRF 2303-CO	...	3.242.000	—	—
	4. Cacao. Actividades ordinarias y contrapartida; préstamo di- recto Plania BIRF 2303-CO	...	6.000.000	—	—
	5. Caña panelera. Actividades ordinarias y contrapartida; prés- tamo directo Plania-BIRF 2303-CO	...	600.000	—	—
	6. Cereales menores. Actividades ordinarias y contrapartida; prés- tamo directo Plania BIRF 2303-CO	...	638.000	—	—
	7. Hortalizas. Actividades ordinarias y contrapartida; préstamo directo Plania BIRF 2303-CO	...	1.467.000	—	—
	8. Leguminosas de grano y oleaginosas anuales. Actividades or- dinarias y contrapartida; préstamo directo Plania BIRF 2303-CO	...	2.436.000	—	—
	9. Maíz y sorgo. Actividades ordinarias y contrapartida; préstamo directo Plania BIRF 2303-CO	...	2.721.000	—	—
	10. Oleaginosas perennes. Actividades ordinarias y contrapartida préstamo directo Plania BIRF 2303-CO	...	600.000	—	—
	11. Plátano. Actividades ordinarias y contrapartida; préstamo di- recto Plania BIRF 2303-CO	...	1.652.000	—	—
	13. Fitopatología. Actividades ordinarias y contrapartida; prés- tamo directo Plania BIRF 2303-CO	...	6.000.000	—	—
	14. Suelos. Actividades ordinarias y contrapartida; préstamo di- recto Plania BIRF 2303-CO	...	18.000.000	—	—
	16. Fisiología vegetal. Actividades ordinarias y contrapartida; prés- tamo directo Plania BIRF 2303-CO	...	6.500.000	—	—
295.	17. Manejo de aguas. Actividades ordinarias y contrapartida; préstamo directo Plania BIRF 2303-CO	...	7.500.000	—	—
293.	20. Frutales. Actividades ordinarias y contrapartida; préstamo di- recto Plania BIRF 2303-CO	...	8.000.000	—	—
	23. Entomología. Actividades ordinarias y contrapartida, Plania BIRF 2303-CO	...	17.306.000	—	—
	24. Genética vegetal. Actividades ordinarias y contrapartida; prés- tamo directo Plania BIRF 2303-CO	...	1.300.000	—	—
	26. Procesos agrícolas. Actividades ordinarias y contrapartida, préstamo directo Plania BIRF 2303-CO	...	2.600.000	—	—
	30. Tubérculos. Actividades ordinarias y contrapartida; préstamo directo Plania BIRF 2303-CO	...	7.100.000	—	—
	31. Demostrativos comerciales agrícolas	...	20.000.000	—	—
5359.	Control y supervisión de insumos agrícolas.	Proyectos:			
295.	1. División insumos agrícolas	...	7.321.000	—	—
	2. Servicio regional de insumos agrícolas	...	6.188.000	—	—
	3. División de semillas	...	1.500.000	—	—
	4. Servicio regional de semillas	...	3.840.000	—	—
5361.	Construcción, dotación y manejo de bodegas y silos y otras ins- talaciones agrícolas.	Proyectos:			
225.	1. Adecuación y dotación de centros y estaciones. Contrapartida, préstamo directo Plania BIRF 2303-CO	...	13.000.000	—	—
	2. Manejo de centros y estaciones. Actividades ordinarias y con- trapartida; préstamo directo Plania BIRF 2303-CO	...	296.524.000	—	—
	4. Dirección y centros de estaciones. Actividades ordinarias y contrapartida, préstamo directo Plania BIRF 2303-CO	...	2.170.000	—	—

		RECURSOS DE FINANCIACION			
		Credito Externo	BIRF 2551-CO	Recursos Especiales	Transferencia Federal
		BIRF 2477-CO			ción Nat. de Cafeteros
Clase	Art.				
5862.	Sanidad vegetal.				
	Proyectos:				
	1. División sanidad vegetal	\$	4.000.000	—	—
	2. Servicio regional de sanidad vegetal		30.000.000	—	—
	Programa 3103				
	Desarrollo social campesino.				
	Inversión indirecta.				
5863.	Extensión agrícola.				
	Proyectos:				
	2. Direcciones regionales de fomentos y servicios		4.000.000	—	—
	3. División de divulgación		30.000.000	—	—
	4. División estudios regionales		3.452.000	—	—
	Programa 3201				
	Desarrollo de la investigación y producción pecuaria.				
	Inversión indirecta.				
5865.	Control y supervisión de insumos pecuarios.				
	Proyectos:				
295.	1. División de insumos pecuarios		550.000	—	—
	2. Servicio regional de insumos pecuarios		8.000.000	—	—
	3. Laboratorio Nacional de Drogas e Insumos		17.385.000	—	—
5867.	Servicios veterinarios y sanidad animal.				
	Proyectos:				
226.	1. División sanidad animal		16.880.000	—	—
	2. Erradicación fiebre aftosa región Darién ICA-USDA		44.322.000	—	—
	3. Control de la fiebre aftosa a nivel nacional		13.060.000	—	—
	4. Centros de diagnóstico		49.308.000	—	—
293.	5. Servicio regional de sanidad animal		62.606.000	—	—
5868.	Investigación pecuaria.				
	Proyectos:				
	2. Ganado de carne. Actividades ordinarias y contrapartida, préstamo directo Plania BIRF 2303-CO		15.144.600	—	—
	2A. Ganado de leche. Actividades ordinarias y contrapartida, préstamo directo Plania BIRF 2303-CO		11.000.000	—	—
	3. Pastos y forrajes. Actividades ordinarias y contrapartida, préstamo directo Plania BIRF 2303-CO		11.500.000	—	—
	4. Medicina Veterinaria Preventiva. Actividades ordinarias y contrapartida, préstamo directo Plania BIRF 2303-CO		1.450.000	—	—
	5. Fisiología genética animal. Actividades ordinarias y contrapartida, préstamo directo Plania BIRF 2303-CO		1.060.000	—	—
	6. Ganado de doble propósito (carne y leche). Actividades ordinarias y contrapartida, préstamo directo Plania BIRF 2303-CO		9.500.000	—	—
	7. Convenios de investigación pecuaria colombo-alemán		7.741.000	—	—
	7A. Demostrativos comerciales pecuarios		5.000.000	—	—
	8. Direcciones. Divisiones pecuarias, actividades ordinarias y contrapartida, préstamo directo BIRF 2303-CO		2.381.000	—	—
	9. Nutrición animal, actividades ordinarias y contrapartida, préstamo directo Plania BIRF 2303-CO		2.500.000	—	—
	10. Enfermedades vesiculares, actividades ordinarias y contrapartida, préstamo directo Plania BIRF 2303-CO		1.400.000	—	—
	11. Patología animal, actividades ordinarias y contrapartida, préstamo directo Plania BIRF 2303-CO		10.600.000	—	—
	12. Microbiología, actividades ordinarias y contrapartida, préstamo Plania BIRF 2303-CO		6.000.000	—	—
	14. Ovinicultura y capricultura		1.500.000	—	—
	15. Cunicultura, apicultura		1.200.000	—	—
	Programa 4104				
	Servicio de la deuda e inversión financieras.				
	Inversión indirecta.				
5868A.	Servicio de la deuda externa.				
	Proyecto:				
82.410.	1. Servicio deuda externa distribución previo concepto DNP				643.500.000
Capítulo 22					
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA					
	Programa 1202				
	Infraestructura física.				
	Inversión indirecta.				
5869.	Adquisición y mantenimiento de equipo.				
	Proyecto:				
41.233.	2. Adquisición de vehículos y equipo, contrapartida, préstamo directo BIRF 1737-CO		23.000.000	—	—
	Programa 3101				
	Desarrollo de la investigación producción agrícola.				
	Inversión indirecta.				
	Proyecto:				
42.221.	1. Asistencia agrícola Arauca Fase II BJD 672 SF/CO FIDA 087/CO. Contrapartida Plan Nacional de Rehabilitación		2.900.000	—	—
5876.	Fomento y crédito agropecuario.				
	Proyectos:				
	3. Fondo Rotatorio pequeños beneficiarios INCORA BIRF 1737-CO Contrapartida préstamo directo		23.680.000	—	—
	5. Crédito y asistencia técnica PNR Distrito Alto Sinú-San Jorge		60.000.000	—	—

		RECURSOS DE FINANCIACION			
		Crédito Externo BIRF 2677-CO	BIRF 2551-CO Recursos Especiales	Transferencia Federal ción Nat. de Cafeteros	
Programa 3103					
Desarrollo social campesino.					
Inversión indirecta.					
5877.	Adquisición y adjudicación de tierras.				
Proyectos:					
41.223.	1. Adquisición y adjudicación de tierras	\$ 163.140.000	—	—	—
	3. Adquisición y adjudicación de tierras Plan Nacional de Rehabilitación	160.000.000	—	—	—
	5. Adquisición y adjudicación de tierras Huila PNR	90.000.000	—	—	—
5878.	Extensión agrícola.				
Proyectos:					
225.	1. Fomento caucho Caquetá. Plan Nacional de Rehabilitación	52.900.000	—	—	—
5879.	Estudios, construcción y reconstrucción caminos de acceso.				
Proyectos:					
273.	1. Interventorias	1.800.000	—	—	—
	4. Construcción vía Paujil-Cartagena del Chaira, Plan Nacional de Rehabilitación Caquetá	70.000.000	—	—	—
	6. Construcción vía Curillo-Sincelejo (Caquetá), Plan Nacional de Rehabilitación	13.500.000	—	—	—
5880.	Capacitación y desarrollo social campesino.				
Proyectos:					
42.316.	1. Capacitación y desarrollo social campesino	48.400.000	—	—	—
	2. Asistencia técnica	534.200.000	—	—	—
5880B.	Ordenamiento y manejo de aguas y suelos.				
Proyecto:					
225.	1. Investigación, manejo y ocupación de suelos Arauca Fase II BID 672-SF/CO-FIDA 087/CO. Contrapartida PNR	5.000.000	—	—	—
Programa 5111					
Plan de desarrollo indígena.					
Inversión indirecta.					
5882B.	Adquisición y adjudicación de tierras.				
Proyecto:					
41.223.	3. Titulación de tierras PNR. Distrito Caquetá Putumayo. Bota Cauca.	150.000.000	—	—	—
5882.	Saneamiento territorial de reservas.				
Proyectos:					
363.	1. Legalización Resguardos Indígenas Plan Nacional de Rehabilitación	5.000.000	—	—	—
	3. Saneamiento territorial de reservas indígenas	70.000.000	—	—	—
5882C.	Desarrollo socio-económico.				
Proyectos:					
	1. Desarrollo socio-económico en reservas y resguardos	25.000.000	—	—	—
	2. Saneamiento ambiental y atención al medio en las comunidades indígenas	15.000.000	—	—	—
	3. Producción y desarrollo social indígena-Norte del Cauca PNR.	155.700.000	—	—	—
Programa 4101					
Servicio de la deuda e inversiones financieras.					
Inversión indirecta.					
5882D.	Servicio de la deuda externa.				
Proyecto:					
82-410.	1. Servicio deuda externa, distribución previo concepto DNP	—	—	149.500.000	—
Capítulo 23					
Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente, INDERENA.					
Programa 3302					
Investigación, manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.					
Inversión indirecta.					
5883.	Investigaciones.				
Proyectos:					
42.293.	1. Investigación forestal	22.000.000	—	—	—
	2. Investigación de pesquerías	28.700.000	—	—	—
	4. Investigaciones faunísticas	15.000.000	—	—	—
	6. Red centro de fauna	13.000.000	—	—	—
	7. Centro Nacional de Investigaciones Ecológicas la Suiza	7.000.000	—	—	—
	8. Investigaciones forestales, contrato con la Corporación Nacional de Investigaciones Forestales, CONIF (PLANIF)	32.000.000	—	—	—
	9. Fomento e investigaciones modelos de producción agroforestal, PNR - Distrito Caquetá-Putumayo	11.562.000	—	—	—
5884.	Sistemas parques nacionales.				
Proyectos:					
295.	1. Parques zona central y territorios nacionales	32.000.000	—	—	—
	2. Parques zona Atlántica	20.000.000	—	—	—
	3. Parques, zona sur-occidental y Pacífico	16.000.000	—	—	—
	4. Parques zona occidental	5.000.000	—	—	—
	5. Parques zona oriental	4.000.000	—	—	—
	6. Parque Nacional Natural los Katíos, Convenio ICA-USDA	8.000.000	—	—	—
5886.	Administración de pesca y fauna.				
Proyectos:					
221.	1. Administración de pesca	7.000.000	—	—	—
	2. Administración de fauna	5.000.000	—	—	—
	3. Construcción estanques piscícolas PNR - Distrito Caquetá-Putumayo	6.737.000	—	—	—
5887.	Administración de bosques.				
Proyectos:					
227.	1. Administración de bosques naturales	37.000.000	—	—	—
	4. Proyecto forestal Carare-Opón-Santander	30.000.000	—	—	—
5888.	Administración de cuencas hidrográficas.				
Proyectos:					
224.	1. Administración de cuencas hidrográficas Alto Magdalena. Contrapartida préstamo directo BIRF 2069-CO	70.000.000	—	—	—
	4. Protección y defensa de cuencas - PRIDECU, Plan Nacional de Rehabilitación	6.000.000	—	—	—

		Crédito Externo BIRF 2677-CO	RECURSOS DE FINANCIACION BIRF 2551-CO Recursos Especiales	Transferencia Federa- ción Nal. de Cafeteros
Programa 3304 Gestión ambiental. Inversión indirecta.				
Clave	Art.			
5889.	Planificación ambiental.			
	Proyecto:			
222.	2. Evaluación y monitoreo de megaproyectos.	\$ 4.000.000	—	—
5891.	Control y vigilancia.			
	Proyecto:			
	1. Protección y control	50.000.000	—	—
5893.	Monitoreo calidad ambiental y administración de aguas.			
	Proyectos:			
293.	1. Monitoreo calidad de aguas marinas y continentales.	5.800.000	—	—
254.	4. Control aprovechamiento recurso hídrico	25.000.000	—	—
Programa 4101 Servicio de la deuda e inversiones financieras. Inversión indirecta.				
5893A.	Servicio de la deuda interna.			
	Proyecto:			
81.410.	2. Banco Cafetero, préstamo Canadá	13.200.000	—	—
5893C.	Servicio de la deuda externa.			
	Proyecto:			
82.410.	10. Servicio deuda externa. Distribución previo concepto DNP	—	—	153.600.000
Capítulo 24 Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras, HIMAT. Programa 3101 Desarrollo de la investigación y producción agrícola. Inversión indirecta.				
5894.	Estudios, diseño y construcción de distritos de riego y drenaje.			
	Proyectos:			
42.224.	4. Alto Chicamocha (Boyacá). Construcción de distrito	150.000.000	—	—
	11. Proyectos pequeña irrigación	13.740.000	—	—
5895A.	Obras complementarias en los distritos de riego.			
	Proyectos:			
	2. Rehabilitación y complementación de Distritos Fase I, Préstamo directo BIRF 1996-CO. Contrapartida	89.000.000	—	—
	4. Rehabilitación y complementación de Distritos Fase II	264.404.000	—	—
Programa 4101 Servicio de la deuda e inversiones financieras. Inversión indirecta.				
5896E.	Servicio de la deuda externa.			
	Proyectos:			
82.410.	2. Préstamos BIRF 1996-CO. Rehabilitación y complementación Distritos Fase I	330.900.000	—	1.026.500.000
	3. Préstamo directo BIRF 2667-CO. Rehabilitación y complementación Distritos Fase II	—	—	90.000.000
5896G.	Servicios deuda interna.			
	Proyectos:			
	1. Préstamos Fonade 282/FO. Redes hidro-meteorológicas	35.613.000	—	—
	2. Préstamos Fonade FO/446. Diseño de Distritos	60.593.000	—	—
Capítulo 61 Instituto de Mercadeo Agropecuario, IDEMA Programa 3101 Desarrollo de la investigación y producción agrícola.				
5898.	Construcción, dotación y manejo de bodegas y silos y otras instalaciones agrícolas.			
	Proyectos:			
41.263.	6. Construcción Centro de Acopio de doble vía Urabá-Necoclí, PNR	32.700.000	—	—
	7. Construcción Centro de Acopio de doble vía San Juan de Arama, PNR	32.700.000	—	—
	8. Construcción Centro de Acopio de doble vía Magdalena Medio - Puerto Boyacá, PNR	32.700.000	—	—
	9. Construcción Centro de Acopio de doble vía Arauca - Saravena, PNR	32.700.000	—	—
	10. Construcción Centro de Acopio de doble vía Putumayo - Guamués - La Hormiga, PNR	21.700.000	—	—
Capítulo 80 Fondo de Desarrollo Rural Integrado, DRI. Programa 5102 Desarrollo Rural Integrado, DRI. Inversión indirecta.				
5900.	Desarrollo tecnológico.			
	Proyectos:			
42.295.	1. Desarrollo Tecnológico División Desarrollo Campesino, transferir al ICA, contrapartida BIRF 2174-CO.	1.875.000	—	—
	2. Desarrollo Tecnológico Cauca, transferir al ICA	3.925.000	—	—
35.	Desarrollo Tecnológico Nariño, transferir al ICA	2.516.000	—	—
	3. Desarrollo Tecnológico Cundinamarca, transferir al ICA	1.765.000	—	—
	4. Desarrollo Tecnológico Antioquia, transferir al ICA	5.590.000	—	—
	5. Desarrollo Tecnológico Boyacá, transferir al ICA	6.200.000	—	—
	6. Desarrollo Tecnológico Santander, transferir al ICA	185.000	—	—
	7. Desarrollo Tecnológico Córdoba, transferir al ICA	3.370.000	—	—
	8. Desarrollo Tecnológico Sucre, transferir al ICA	4.465.000	—	—
	9. Desarrollo Tecnológico Atlántico, transferir al ICA, contrapartida BID 94-IC-CO	8.020.000	—	—
	10. Desarrollo Tecnológico Bolívar, transferir al ICA, contrapartida BID 94-IC-CO	5.930.000	—	—

Clave Art.

Proyectos:

Crédito Externo
BIRF 2551-CORECURSOS DE FINANCIACION
BIRF 2551-CO
Recursos EspecialesTransferencia Federal
ción Nal. de Cafeteros

11.	Desarrollo Tecnológico Magdalena, transferir al ICA, contrapartida BID 94-IC-CO	16.600.000	—	—
12.	Desarrollo Tecnológico Norte de Santander, transferir al ICA contrapartida BID 94-IC-CO	9.380.000	—	—
13.	Desarrollo Tecnológico Huila, transferir al ICA, contrapartida BIRF 2174-CO	3.405.000	—	—
14.	Desarrollo Tecnológico Tolima, transferir al ICA, contrapartida BIRF 2174-CO	1.130.000	—	—
15.	Desarrollo Tecnológico Caldas, transferir al ICA, contrapartida BIRF 2174-CO	3.215.000	—	—
17.	Desarrollo Tecnológico Risaralda, transferir al ICA	1.660.000	—	—
18.	Desarrollo Tecnológico Sucre, transferir al INCORA	1.630.000	—	—
21.	Desarrollo Tecnológico Nariño, transferir al INCORA	1.360.000	—	—
22.	Desarrollo Tecnológico Antioquia, transferir a la Secretaría de Agricultura	6.565.000	—	—
23.	Desarrollo Tecnológico Boyacá, transferir a la Secretaría de Fomento Agrícola y Ganadero	7.160.000	—	—
24.	Desarrollo Tecnológico Santander, transferir a la Secretaría de Agricultura y Ganadería	3.700.000	—	—
26.	Desarrollo Tecnológico Risaralda, transferir al Comité de Cafeteros de Risaralda	4.050.000	—	—
28.	Desarrollo Tecnológico Valle del Cauca, transferir al INCORA	330.000	—	—
31.	Desarrollo Tecnológico Tolima, transferir Comité Cafetero. Contrapartida BIRF 2174-CO	4.200.000	—	—
33.	Desarrollo Tecnológico Valle del Cauca, transferir al ICA	1.005.000	—	—
34.	Desarrollo Tecnológico Huila, transferir al Comité de Cafeteros	1.590.000	—	—
36.	Desarrollo Tecnológico Magdalena Medio, transferir al INCORA	1.540.000	—	—
37.	Desarrollo Tecnológico Risaralda, transferir al INCORA	1.450.000	—	—
38.	Desarrollo Tecnológico Caldas, transferir al INCORA	2.500.000	—	—

5901. Crédito Agrícola.

Proyectos:

225.	3. Crédito Cauca, transferir a la Caja Agraria	27.534.000	—	—
	4. Crédito Nariño, transferir a la Caja Agraria	58.769.000	—	—
	5. Crédito Cundinamarca, transferir a la Caja Agraria	41.227.000	—	—
	6. Crédito Antioquia, transferir a la Caja Agraria	35.817.000	—	—
	7. Crédito Córdoba, transferir a la Caja Agraria	16.369.000	—	—
	8. Crédito Sucre, transferir a la Caja Agraria	8.487.000	—	—
	9. Crédito Boyacá, transferir a la Caja Agraria	158.940.000	—	—
	10. Crédito Santander, transferir a la Caja Agraria	66.873.000	—	—
	11. Crédito Atlántico, transferir a la Caja Agraria	4.583.000	—	—
	12. Crédito Bolívar, transferir a la Caja Agraria	4.643.000	—	—
	13. Crédito Magdalena, transferir a la Caja Agraria	6.204.000	—	—
	14. Crédito Norte de Santander, transferir a la Caja Agraria	6.411.000	—	—
	15. Crédito Caldas, transferir a la Caja Agraria	10.633.000	—	—
	16. Crédito Huila, transferir a la Caja Agraria	13.308.000	—	—
	17. Crédito Meta, transferir a la Caja Agraria	19.030.000	—	—
	18. Crédito Tolima, transferir a la Caja Agraria	28.634.000	—	—
	20. Crédito Risaralda, transferir a la Caja Agraria	5.351.000	—	—
	21. Crédito Nivel Central, transferir a la Caja Agraria	29.949.000	—	—

5902. Mercadeo.

Proyectos:

263.	5. Sistemas de información de precios Nivel central. Transferir a CECORA	3.747.000	—	—
	6. Sistemas de información de precios Oficinas Regionales. Transferir a CECORA.	4.387.000	—	—

5904. Recursos naturales.

Proyectos:

222.	2. Recursos naturales Tolima, transferir a Cortolima. Contrapartida BIRF 2174-CO	600.000	—	—
	5. Recursos naturales Nariño, transferir a Corponariño	3.500.000	—	—
	6. Recursos naturales Cauca, transferir a la C.R.C.	3.500.000	—	—
	9. Recursos naturales Cundinamarca, transferir al Comité de Cafeteros	1.000.000	—	—
	10. Recursos naturales Antioquia, transferir a Cornare	1.400.000	—	—
	11. Recursos naturales Huila, transferir a la Universidad Surcolombiana	1.000.000	—	—
	12. Recursos naturales Meta, transferir a la Universidad Tecnológica de los Llanos Orientales	1.000.000	—	—
	13. Recursos naturales Magdalena, transferir a CORFAS	1.000.000	—	—
	14. Recursos naturales Atlántico, transferir a CORFAS	2.400.000	—	—
	15. Recursos naturales Bolívar, transferir a CORFAS	2.400.000	—	—

5905. Electrificación rural.

Proyectos:

41.252.	1. Electrificación rural Cauca, transferir al ICEL	2.000.000	—	—
	3. Electrificación rural Cundinamarca, transferir al ICEL	3.000.000	—	—
	4. Electrificación rural Antioquia, transferir al ICEL	2.000.000	—	—
	6. Electrificación rural Bolívar, transferir a Corelca. Contrapartida BID 94-IC-CO y BID 414-OC-CO	3.000.000	—	—
	9. Electrificación rural Tolima, transferir al ICEL. Contrapartida BIRF 2174-CO	8.000.000	—	—
	10. Electrificación rural Caldas, transferir al ICEL. Contrapartida BIRF 2174-CO	4.000.000	—	—
	11. Electrificación rural Meta, transferir al ICEL. Contrapartida BIRF 2174-CO	5.000.000	—	—
	13. Electrificación rural Huila, transferir al ICEL. Contrapartida BIRF 2174-CO	5.000.000	—	—
	18. Electrificación rural Boyacá, transferir al ICEL	2.000.000	—	—
	19. Electrificación rural Santander. Transferir al ICEL	1.000.000	—	—
	20. Electrificación rural Sucre. Transferir a CORELCA	2.000.000	—	—
	21. Electrificación rural Santander. Transferir al ICEL (vigencias expiradas)	4.500.000	—	—
	22. Electrificación PNR Tolima, Distrito Alto Saldaña. Transferir al Comité de Cafeteros de Tolima	4.910.000	—	—
	23. Electrificación PNR Huila, Distrito Alto Magdalena. Transferir al Comité de Cafeteros de Huila	4.000.000	—	—

Clave	Art.	Proyectos:	Crédito Externo BIRF 2551-CO	RECURSOS DE FINANCIACION BIRF 2551-CO Recursos Especiales	Transferencia Federa- ción Nal. de Cafeteros
		24. Electrificación PNR Distrito La Dorada. Transferir al Comité de Cafeteros de Caldas	4.000.000	—	—
		25. Electrificación PNR Distrito La Dorada. Transferir al ICEL	7.545.000	—	—
5906.		Vías.			
		Proyectos:			
273.		1. Cauca. Transferir a Caminos Vecinales	20.000.000	—	—
		2. Nariño. Transferir a Caminos Vecinales	16.500.000	—	—
		3. Cundinamarca. Transferir a Caminos Vecinales	30.000.000	—	—
		4. Antioquia. Transferir a Caminos Vecinales	14.000.000	—	—
		5. Boyacá. Transferir a Caminos Vecinales	18.000.000	—	—
		6. Santander. Transferir a Caminos Vecinales	33.500.000	—	—
		7. Córdoba. Transferir a Caminos Vecinales	1.000.000	—	—
		8. Sucre. Transferir a Caminos Vecinales	4.000.000	—	—
		10. Bolívar. Transferir a Caminos Vecinales, Contrapartida BID 94-IC-CO y BID 414/OC-CO y BID 677/SF-CO	22.000.000	—	—
		11. Magdalena. Transferir a Caminos Vecinales, Contrapartida BID 94-IC-CO y BID 414/OC-CO y BID 677/SF-CO	5.000.000	—	—
		13. Huila. Transferir a Caminos Vecinales, Contrapartida BIRF 2174-CO	40.750.000	—	—
		14. Tolima. Transferir a Caminos Vecinales, Contrapartida BIRF 2174-CO	52.750.000	—	—
		15. Caldas. Transferir a Caminos Vecinales, Contrapartida BIRF 2174-CO	33.250.000	—	—
		16. Meta. Transferir a Caminos Vecinales, Contrapartida BIRF 2174-CO	33.250.000	—	—
		17. Antioquia. Transferir a la Secretaría de Desarrollo	11.000.000	—	—
		22. Vías PNR Tolima, Distrito Alto Saldaña. Transferir al Comité de Cafeteros del Tolima	30.000.000	—	—
		23. Vías PNR Huila, Distrito Alto Magdalena. Transferir al Comité de Cafeteros del Huila	30.000.000	—	—
		24. Vías PNR Distrito La Dorada. Transferir al Comité de Cafeteros de Caldas	10.000.000	—	—
		25. Vías PNR Distrito La Dorada. Transferir a Cavecinales	10.000.000	—	—
		26. Vías expansión Distritos DRI PNR Magdalena Medio. Transferir a Cavecinales	6.900.000	—	—
5907.		Agua potable.			
		Proyectos:			
254.		1. Agua potable Cauca. Transferir al INS	2.500.000	—	—
		2. Agua potable Nariño. Transferir al INS	4.000.000	—	—
		3. Agua potable Cundinamarca. Transferir al INS	2.000.000	—	—
		4. Agua potable Antioquia. Transferir al INS	1.500.000	—	—
		5. Agua potable Boyacá. Transferir al INS	4.500.000	—	—
		6. Agua potable Santander. Transferir al INS	7.500.000	—	—
		7. Agua potable Córdoba. Transferir al INS	3.500.000	—	—
		8. Agua potable Sucre. Transferir al INS	2.500.000	—	—
		10. Agua potable Bolívar. Transferir al INS, Contrapartida BID 94-IC-CO	4.000.000	—	—
		12. Agua potable Huila. Transferir al INS, Contrapartida BIRF 2174-CO	8.000.000	—	—
		13. Agua potable Caldas. Transferir al INS, Contrapartida BIRF 2174-CO	9.000.000	—	—
		14. Agua potable Meta. Transferir al INS, Contrapartida BIRF 2174-CO	7.000.000	—	—
		19. Agua potable Tolima. Transferir al INS	9.000.000	—	—
		21. Acueductos PNR Tolima, Distrito Alto Saldaña. Transferir al Comité de Cafeteros de Tolima	16.000.000	—	—
		22. Acueductos PNR Huila, Distrito Alto Magdalena. Transferir al Comité de Cafeteros de Huila	10.000.000	—	—
		23. Acueductos PNR Distrito La Dorada. Transferir al Comité de Cafeteros de Caldas	10.000.000	—	—
5908.		Salud.			
		Proyectos:			
42.332.		9. Salud. Transferir al Servicio de Salud de Atlántico, Contrapartida BID 94-IC-CO	3.000.000	—	—
		10. Salud. Transferir al Servicio de Salud de Bolívar, Contrapartida BID 94-IC-CO	11.000.000	—	—
		11. Salud. Transferir al Servicio de Salud del Magdalena, Contrapartida BID 94-IC-CO	6.000.000	—	—
		12. Salud. Transferir al Servicio de Salud de Norte de Santander, Contrapartida BID 94-IC-CO	6.000.000	—	—
		13. Salud. Transferir al Servicio de Salud del Tolima, Contrapartida BIRF 2174-CO	6.000.000	—	—
		14. Salud. Transferir al Servicio de Salud de Caldas, Contrapartida BIRF 2174-CO	6.000.000	—	—
		15. Salud. Transferir al Servicio de Salud del Meta, Contrapartida BIRF 2174-CO	5.000.000	—	—
		16. Salud. Transferir al Servicio de Salud del Huila, Contrapartida BIRF 2174-CO	6.000.000	—	—
		17. Salud. PNR hospitales locales y dotación. Tolima, Distrito Alto Saldaña. Transferir al Fondo Nacional Hospitalario	200.000	—	—
		18. Salud. PNR hospitales locales y dotación. Distrito la Dorada. Transferir al Fondo Nacional Hospitalario	1.360.000	—	—
		19. Salud. PNR construcción y remodelación de centros locales Tolima, Distrito Alto Saldaña. Transferir al Servicio Seccional de Salud del Tolima	3.122.000	—	—
		20. Salud. PNR construcción y remodelación de centros locales Huila, Distrito Alto Magdalena. Transferir al Servicio Seccional de Salud del Huila	1.500.000	—	—
5909.		Educación.			
		Proyectos:			
318.		1. Educación. Transferir al ICCE, Huila, Contrapartida BIRF 2174-CO	20.750.000	—	—
		2. Educación. Transferir al ICCE, Tolima, Contrapartida BIRF 2174-CO	20.750.000	—	—
		3. Educación. Transferir al ICCE, Meta, Contrapartida BIRF 2174-CO	18.750.000	—	—
		4. Educación. Transferir al ICCE, Caldas, Contrapartida BIRF 2174-CO	18.750.000	—	—
		5. Educación. Transferir al ICCE, Norte de Santander, Contrapartida BID 94-IC-CO	5.450.000	—	—
		6. Educación. Transferir al ICCE, Atlántico, Contrapartida BID 94-IC-CO	5.050.000	—	—
		7. Educación. Transferir al ICCE, Bolívar, Contrapartida BID 94-IC-CO	9.250.000	—	—
		8. Educación. Transferir al ICCE, Magdalena, Contrapartida BID 94-IC-CO	16.250.000	—	—

Clave	Art.	Proyectos:	Crédito Externo BIRF 2677-CO	RECURSOS DE FINANCIACION		Transferencia Federa- ción Nal. de Cafeteros
				BIRF 2561-CO Recursos Especiales		
		20. Educación mobiliario PNR Tolima. Distrito Alto Saldaña. Transferir al ICCE	11.328.000	—	—	—
		21. Educación mobiliario PNR Huila. Distrito Alto Magdalena. Transferir al ICCE	5.585.000	—	—	—
		22. Educación mobiliario PNR. Distrito La Dorada. Transferir al ICCE	4.533.000	—	—	—
		23. Educación textos PNR Tolima. Distrito Alto Saldaña. Transferir al ICCE	3.704.000	—	—	—
		24. Educación textos PNR Huila. Distrito Alto Magdalena. Transferir al ICCE	1.815.000	—	—	—
		25. Educación textos PNR. Distrito La Dorada. Transferir al ICCE	1.512.000	—	—	—
		26. Educación capacitación PNR Huila. Distrito Alto Magdalena. Transferir al Fondo MEN	1.667.000	—	—	—
		27. Educación capacitación PNR. Distrito La Dorada. Transferir al Fondo MEN	1.287.000	—	—	—
		28. Educación capacitación PNR. Distrito Alto Saldaña. Transferir al Fondo MEN	3.333.000	—	—	—
5910.		Administración y coordinación:				
		Proyectos:				
360.	1B.	Administración y coordinación	59.000.000	—	—	—
	2.	Administración y coordinación, Antioquia	100.000	—	—	—
	4.	Administración y coordinación, Atlántico	370.000	—	—	—
	5.	Administración y coordinación, Bolívar	1.000.000	—	—	—
	6.	Administración y coordinación, Boyacá	230.000	—	—	—
	7.	Administración y coordinación, Caldas, Contrapartida BIRF 2174-CO	1.422.000	—	—	—
	8.	Administración y coordinación, Cauca	1.300.000	—	—	—
	9.	Administración y coordinación, Córdoba	940.000	—	—	—
	10.	Administración y coordinación, Huila, Contrapartida Crédito BIRF 2174-CO	100.000	—	—	—
	11.	Administración y coordinación, Magdalena	230.000	—	—	—
	12.	Administración y coordinación, Meta, Contrapartida BIRF 2174-CO	422.000	—	—	—
	13.	Administración y coordinación, Nariño	300.000	—	—	—
	14.	Administración y coordinación, Norte de Santander	370.000	—	—	—
	15.	Administración y coordinación, Risaralda	440.000	—	—	—
	16.	Administración y coordinación, Santander	100.000	—	—	—
	17.	Administración y coordinación, Tolima, Contrapartida BIRF 2174-CO	922.000	—	—	—
	18.	Administración y coordinación, Sucre	1.300.000	—	—	—
	3.	Administración y coordinación, Valle	1.155.000	—	—	—
	20.	Administración y coordinación, Huila, adquisición oficina	2.500.000	—	—	—
	21.	Administración y coordinación, Magdalena, adquisición equipo	2.500.000	—	—	—
5911.		Evaluación.				
		Proyecto:				
114.	1.	Evaluación contrapartida BIRF 2174-CO y BID 94-IC-CO	10.702.000	—	—	—
5912.		DRI-PMA				
		Proyecto:				
118.	1.	DRI-PMA	55.900.000	—	—	—
5913.		Crédito y asistencia técnica en mercadeo.				
		Proyectos:				
263.	1.	Crédito Asociativo Mercadeo Central. Transferir a FINANCIACIACOO. Contrapartida BIRF 2174-CO y BID 94-IC-CO y BID 414 OC-CO	9.268.000	—	—	—
	2.	Crédito y asistencia técnica para el mercadeo nivel central. Transferir a FINANCIACIACOO. Contrapartida BIRF 2174-CO	9.404.000	—	—	—
	3.	Crédito y asistencia técnica en mercadeo nivel central. Transferir a CECORA	9.681.000	—	—	—
	4.	Crédito y asistencia técnica en mercadeo oficinas regionales. Transferir a CECORA	35.746.000	—	—	—
5914.		Desarrollo con la mujer campesina.				
		Proyectos:				
373.	1A.	Desarrollo con la mujer campesina, Administración Central. Transferir al ICA	1.524.000	—	—	—
	2.	Desarrollo con la mujer campesina, Cauca. Transferir al ICA	600.000	—	—	—
	3.	Desarrollo con la mujer campesina, Cundinamarca. Transferir al ICA	600.000	—	—	—
	4.	Desarrollo con la mujer campesina, Antioquia. Transferir al ICA	600.000	—	—	—
	5.	Desarrollo con la mujer campesina, Nariño. Transferir al ICA	1.300.000	—	—	—
	6.	Desarrollo con la mujer campesina, Boyacá. Transferir al ICA	1.300.000	—	—	—
	7.	Desarrollo con la mujer campesina, Santander. Transferir al ICA	1.300.000	—	—	—
	8.	Desarrollo con la mujer campesina, Córdoba. Transferir al ICA	500.000	—	—	—
	9.	Desarrollo con la mujer campesina, Sucre. Transferir al ICA	600.000	—	—	—
	10.	Desarrollo con la mujer campesina, Tolima. Transferir al ICA	500.000	—	—	—
	11.	Desarrollo con la mujer campesina, Huila. Transferir al ICA	500.000	—	—	—
	12.	Desarrollo con la mujer campesina, Meta. Transferir al ICA	600.000	—	—	—
	13.	Desarrollo con la mujer campesina, Magdalena. Transferir al ICA	500.000	—	—	—
	14.	Desarrollo con la mujer campesina, Norte de Santander. Transferir al ICA	600.000	—	—	—
5915.		Saneamiento de vivienda.				
		Proyectos:				
363.	1.	Saneamiento de la vivienda rural. Administración central. CENTA. transferir al ICA	6.498.000	—	—	—
	3.	Saneamiento de la vivienda rural. Nariño. Transferir al ICA	618.000	—	—	—
	6.	Saneamiento de la vivienda rural. Boyacá. Transferir al ICA	500.000	—	—	—
	7.	Saneamiento de la vivienda rural. Santander. Transferir al ICA	894.000	—	—	—
	16.	Saneamiento de la vivienda rural. Caldas. Transferir al Comité de Cafeteros	300.000	—	—	—
	17.	Saneamiento de la vivienda rural. Huila. Transferir al Comité de Cafeteros	200.000	—	—	—
	18.	Saneamiento de la vivienda rural. Nariño. Transferir al Comité de Cafeteros	290.000	—	—	—
	19.	Saneamiento de la vivienda rural. Tolima. Transferir al Comité de Cafeteros	200.000	—	—	—

Clave	Art.	Proyectos:	Credito Externo BIRF 2677-CO	RECURSOS DE FINANCIACION BIRF 2551-CO Recursos Especiales	Transferencia Federa- cion Nal. de Cafeteros
		20. Saneamiento de la vivienda rural. Risaralda. Transferir al Co- mité de Cafeteros.	300.000	—	—
		21. Saneamiento de la vivienda rural. Valle. Transferir a la CVC.	200.000	—	—
5916.		Lagos y riego en laderas.			
		Proyecto:			
41.254.		1. Lagos y riego en laderas y proyectos de protección y drenaje. Transferir al HIMAT.	22.000.000	—	—
5917.		Medios masivos.			
		Proyecto:			
42.330.		1. Medios masivos.	5.000.000	—	—
5921.		Control y monitoria.			
		Proyecto:			
221.		1. Control y monitoria DRI. Transferir a la Caja Agraria. Con- trapartida BIRF 2174-CO.	15.000.000	—	—
Total recursos adicionales.			5.979.892.000		2.063.100.000
Total Crédito Adicional. Ministerio de Agricultura				8.042.992.000	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 2102

Integración y desarrollo de comunidades indígenas.

Inversión directa.

Clave	Art.	6101B. Rehabilitación, asentamientos indígenas en zonas de violencia.			
		Proyectos:			
31.221.		1. PNR, saneamiento ambiental y apoyo a programas de atención primaria en salud. Comunidades indígenas del Cauca Norte. \$	50.000.000	—	—
		2. PNR, saneamiento ambiental y apoyo a programas de atención primaria en salud. Comunidades indígenas del Alto Sinú - San Jorge	30.000.000	—	—
		Programa 2302			
		Atención a las personas.			
		Inversión directa.			
6110.		Vigilancia y control epidemiológico.			
		Proyecto:			
32.333.		3. Sistema nacional de vigilancia epidemiológica, alimentaria y nutricional. SISVAN	—	—	17.100.000
		Programa 2303			
		Infraestructura de recursos humanos e investigación.			
		Inversión directa.			
6115.		Formación personal.			
		Proyectos:			
315.		3. Centro de educación en administración de salud. CEADS. Bogotá	—	—	15.000.000
		4. Centro Regional de Valle del Cauca. CENTRA	—	—	7.000.000
		5. Centro Regional Costa Atlántica. CERCA	—	—	7.000.000
		12. Contrapartida Crédito Externo BIRF 2611-CO. Proyecto Con- solidación Sistema Nacional de Salud	—	170.600.000	36.400.000
		Programa 2305			
		Protección especial al menor.			
		Inversión directa.			
6121.		Protección preventiva al menor y la familia.			
		Proyectos:			
373.		2. PNR, Plan Supervivencia y Desarrollo Infantil, Urabá, Antio- queño y Chocóano	24.000.000	—	—
		3. PNR, Plan de Supervivencia y Desarrollo Infantil en Caquetá, Putumayo, BOTA Cauca	9.000.000	—	—
		4. PNR, Plan de Supervivencia y Desarrollo Infantil en el Mag- dalena Medio	18.000.000	—	—
		5. PNR, Plan de Supervivencia y Desarrollo Infantil en Alto Sinú, San Jorge	6.200.000	—	—
372.		6. PNR, Plan de Supervivencia y Desarrollo Infantil en Cauca	21.400.000	—	—

Capítulo 21

Instituto Nacional de Fomento Municipal, INSFOPAL.

Programa 2103

Servicios públicos urbanos.

Inversión indirecta.

6124.		Plazas de mercado.			
		Proyecto:			
41.362.		7. Plaza de mercado Chinácota, Ley 44 de 1985	—	—	20.000.000
6125.		Acueductos y alcantarillados.			
		Proyectos:			
254.		24. Terminación acueducto de Alvarado, Tolima. Ley 35/84	—	—	10.000.000
		25. Transferir a Empresas Públicas de Santa Marta	—	—	80.000.000
		Programa 2304			
		Infraestructura física de salubridad.			
		Inversión indirecta:			
6123.		Construcción, ampliación y mejoras de sistemas urbanos y obras sanitarias. (Excepto planal).			
		Proyectos:			
363.		2. Contrapartida tercer paquete BIRF III-1726-CO	—	—	500.000.000
254.		35. Acueducto y alcantarillado Leticia	—	—	50.000.000
		36. Acueducto Dosquebradas-Convenio Gobernación, INSFOPAL	—	—	50.000.000
		37. Acueducto y alcantarillado Mompox	—	—	20.000.000
		38. Terminación acueducto Melgar, Ley 35 de 1984	—	—	20.000.000

Clave Art.

Proyectos:

Crédito Externo
BIRF 2377-CORECURSOS DE FINANCIACION
BIRF 2551-CO
Recursos EspecialesTransferencia Federa-
ción Nal. de Cafeteros

39.	Contrapartida Convenio Colombo-Canadiense	—	8.200.000	—
40.	Contrapartida Convenio Colombo-Holandés	—	9.000.000	—
41.	Acueducto y alcantarillado Acandí (Chocó), PNR, Urabá antioqueño y chocoano	50.000.000	—	—
42.	Acueducto Mutatá, PNR, Urabá antioqueño y chocoano	10.000.000	—	—
43.	Acueducto y alcantarillado Apartadó, Antioquia, PNR, Urabá antioqueño y chocoano	14.000.000	—	—
44.	Acueducto Carmen de Bolívar	150.000.000	—	—
45.	Acueductos y alcantarillados Riosucio (Chocó), PNR, Urabá antioqueño y chocoano	6.000.000	—	—
46.	Ampliación acueducto y alcantarillado Acandí-Capurganá, PNR, Urabá antioqueño y chocoano	4.000.000	—	—
47.	Acueducto Unguía-Balboa (Chocó), PNR, Urabá antioqueño y chocoano	5.000.000	—	—
48.	Acueducto Unguía-Santamaría (Chocó), PNR, Urabá antioqueño y chocoano	1.000.000	—	—
49.	Acueducto y alcantarillado La Palma, Cundinamarca, PNR, Magdalena Medio	20.000.000	—	—
50.	Acueducto y alcantarillado Cimitarra (Santander), PNR, Magdalena Medio	22.800.000	—	—
51.	Acueducto y alcantarillado Tierra Alta, Córdoba, PNR, Alto Sinú, San Jorge	45.000.000	—	—
52.	Recuperación redes. Planta de tratamiento, tanque de almacenamiento Corinto, PNR, Cauca	11.000.000	—	—
53.	Tanque almacenamiento planta tratamiento y medidores San Vicente del Caguán, PNR, Caquetá, Putumayo, BOTA caucana	22.500.000	—	—
54.	Acueducto y alcantarillado Puerto Boyacá, PNR, Magdalena Medio	32.200.000	—	—
55.	Acueducto y alcantarillado Puerto Libertador (Córdoba), PNR, Alto Sinú, San Jorge	30.800.000	—	—
56.	Acueducto Puerto Libertador, Belén (Córdoba), PNR, Alto Sinú, San Jorge	1.200.000	—	—
57.	Acueducto Puerto Libertador, San Juan, Córdoba, PNR, Alto Sinú, San Jorge	15.600.000	—	—
58.	Acueducto Libertador La Risa, Córdoba, PNR, Alto Sinú, San Jorge	2.400.000	—	—
59.	Recuperación de redes y terminación planta de tratamiento Miranda, PNR, Cauca	10.000.000	—	—
60.	Bocatoma y conducción Silvia, PNR, Cauca	3.000.000	—	—
61.	Transferir a Empometa, acueducto Acacias	—	—	20.000.000
62.	Aporte Empometa, acueducto y alcantarillado de Santa Marta	—	—	50.000.000
63.	Acueducto Chaparral, Tolima, Ley 24/83	—	—	20.000.000

Programa 4101

Servicio de la deuda e inversiones financieras.

Inversión indirecta.

6125A: Servicio de la deuda interna.

Proyecto:

81.410. 5. Servicio de deuda Insfopal, distribución previo concepto DNP. 1.000.000.000

Capítulo 22

Instituto Nacional de Salud, INAS.

Programa 2304

Infraestructura física de salubridad.

Inversión indirecta.

6133. Saneamiento básico rural. Obras de abastecimiento de aguas y alcantarillados.

Proyectos:

41.363.	1. Nacional	—	24.600.000	—
254.	2. Plan Nacional de Perforación de Pozos	—	1.699.000	—
363.	4. Atlántico	—	11.031.000	—
	9. Cesar	—	548.000	—
	10. Córdoba	—	1.524.000	—
	11. Cundinamarca	—	6.400.000	—
	12. Chocó	—	7.847.000	—
	13. Guajira	—	6.214.000	—
	15. Magdalena	—	15.805.000	—
	17. Meta	—	6.379.000	—
	18. Nariño	—	6.688.000	—
	19. Norte de Santander	—	1.121.000	—
	20. Quindío	—	5.174.000	—
	22. Santander	—	10.004.000	—
	23. Sucre	—	9.132.000	—
	24. Tolima	—	6.298.000	—
254.	66. Acueducto Mutatá-La Primavera-Caño Claro, PNR, Urabá antioqueño y chocoano	11.000.000	—	—
	67. Acueducto Naranjales, Antioquia, PNR, Urabá antioqueño y chocoano	5.000.000	—	—
	68. Acueductos Canalete, PNR, Urabá antioqueño y chocoano	14.000.000	—	—
	69. Acueducto Puerto Asís, PNR, Caquetá, Putumayo, Bota caucana	20.000.000	—	—
	70. Acueducto El Llanito Barranca (Santander), PNR, Magdalena Medio	7.000.000	—	—
	71. Acueducto y alcantarillado Puerto Olaya, Cimitarra (Santander), PNR, Magdalena Medio	4.000.000	—	—
	72. Acueducto Campó-Campote, Vélez (Santander), PNR, Magdalena Medio	10.000.000	—	—
	73. Alcantarillado Isaza Victoria (Caldas), PNR, Magdalena Medio	4.500.000	—	—
	74. Acueductos rurales Sur de Bolívar, PNR	150.000.000	—	—
	75. Acueducto Canaletal San Pablo, Bolívar	13.000.000	—	—
	76. Acueducto Santo Domingo San Pablo, Bolívar	4.700.000	—	—
	77. Acueducto El Socorro San Pablo (Bolívar)	6.800.000	—	—

Programa 5105

Plan de inversiones en las Intendencias y Comisarias.

Inversión indirecta.

6135. Acueductos y alcantarillados.

Proyectos:

12.	Tolima	—	6.298.000	—
1.	Putumayo	—	1.500.000	—
13.	Intendencias y Comisarias	—	4.302.000	—

Capítulo 91
Fondo Nacional Hospitalario, FNH
Programa 2304.

Infraestructura física de salubridad
Inversión indirecta

RECURSOS DE FINANCIACION

Clave	Art.	Crédito Externo BIRF 2677-CO	BIRF 2551-CO Recursos Especiales	Transferencia Federa- ción Nal. de Cafeteros
6138	Adquisición y mantenimiento de equipos hospitalarios.			
	Proyectos:			
332	10. PNR, transporte rápido para enfermos y personal de salud, Urabá, antioqueño y choacoano	3.000.000	—	—
	11. PNR, transporte rápido para enfermos y personal de salud, Caquetá, Putumayo, Bota caucana	7.000.000	—	—
	12. PNR, transporte rápido para enfermos y personal de salud en Magdalena Medio	10.200.000	—	—
	13. Transporte para enfermos y personal de salud, PNR, Alto Sinú, San Jorge	2.000.000	—	—
6141	Construcción, ampliación, remodelación y dotación hospitales locales y especializados.			
	Proyecto:			
	10. Ampliación y dotación hospital de Dosquebradas	—	—	50.000.000
6142A	Construcción, remodelación y dotación centros y puestos de salud rurales.			
	Proyectos:			
	1. PNR, construcción y dotación centros y puestos de salud en Urabá, antioqueño y choacoano, Distribución previo concepto DNP	10.000.000	—	—
	2. PNR, construcción y dotación centros y puestos de salud en Caquetá y Putumayo, Bota caucana	10.000.000	—	—
	3. PNR, construcción y dotación centros y puestos de salud en el Magdalena Medio, Distribución previo concepto DNP	15.000.000	—	—
	4. PNR, construcción, dotación y funcionamiento centros de salud, Alto Sinú, San Jorge	9.000.000	—	—
	5. PNR, construcción y dotación centros y puestos de salud en Cauca Norte, Distribución previo concepto DNP	30.000.000	—	—
	Capítulo 92			
	Servicio de Erradicación de la Malaria, SEM			
	Programa 2302			
	Atención a las personas			
	Inversión indirecta			
6144	Campaña antimalárica.			
	Proyectos:			
42.333	1. Zona 1. Bogotá	—	—	2.000.000
	2. Zona 2. Atlántico, Bolívar y Magdalena	—	10.000.000	—
	3. Zona 3. Cesar, Guajira y Magdalena	—	491.000	6.509.000
	4. Zona 4. Cesar, Magdalena, Sucre, Bolívar	—	—	14.000.000
	5. Zona 5. Antioquia, Córdoba, Sucre	—	—	19.000.000
	6. Zona 6. Antioquia, Chocó	—	—	16.000.000
	7. Zona 7. Antioquia, Chocó	—	—	12.000.000
	8. Zona 8. Caldas, Cauca, Quindío, Risaralda, Valle	—	—	12.000.000
	9. Zona 9. Cauca, Chocó, Valle del Cauca	—	13.000.000	—
	10. Zona 10. Nariño	—	11.000.000	—
	11. Zona 11. Cauca, Nariño, Putumayo	—	12.000.000	—
	12. Zona 12. Caquetá, Putumayo, Amazonas	—	10.000.000	—
	13. Zona 13. Cauca, Cundinamarca, Huila, Tolima	—	6.000.000	—
	14. Zona 14. Antioquia, Boyacá, Caldas, Santander, Tolima, Cundinamarca	—	7.000.000	—
	15. Zona 15. Cundinamarca, Meta, Guainía, Vaupés, Vichada	—	16.000.000	—
	16. Zona 16. Bolívar, Cesar, Norte de Santander, Santander	—	9.000.000	—
	17. Zona 17. Boyacá, Norte de Santander, Arauca	—	12.000.000	—
	18. Zona 18. Boyacá, Arauca, Casanare	—	7.000.000	—
	23. PNR, participación comunitaria para el control del paludismo y otras enfermedades prioritarias, Urabá antioqueño y choacoano	34.000.000	—	—
	24. PNR, participación comunitaria para el control del paludismo y otras enfermedades prioritarias en Caquetá, Putumayo y Bota caucana	45.000.000	—	—
	25. PNR, participación comunitaria para el control del paludismo y otras enfermedades prioritarias en Magdalena Medio	17.600.000	—	—
	26. PNR, control del paludismo y de otras enfermedades prioritarias, Alto Sinú, San Jorge	7.000.000	—	—
6146	Campaña contra la fiebre amarilla.			
	Proyectos:			
	1. Zona 1. Bogotá	—	1.000.000	—
	2. Zona 2. Atlántico, Bolívar, Guajira, Magdalena, San Andrés y Providencia	—	17.000.000	—
	3. Zona 3. Cesar, Guajira	—	2.000.000	—
	4. Zona 4. Bolívar, Magdalena, Sucre	—	13.000.000	—
	5. Zona 5. Córdoba, Sucre	—	2.000.000	—
	6. Zona 6. Antioquia	—	1.000.000	—
	7. Zona 7. Chocó	—	1.000.000	—
	8. Zona 8. Caldas, Cauca, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca	—	6.000.000	—
	9. Zona 9. Cauca, Chocó, Valle del Cauca	—	1.000.000	—
	11. Zona 11. Cauca	—	1.000.000	—
	12. Zona 12. Caquetá	—	1.000.000	—
	13. Zona 13. Cundinamarca, Huila, Tolima	—	5.000.000	—
	14. Zona 14. Caldas, Cundinamarca, Tolima	—	3.000.000	—
	15. Zona 15. Cundinamarca, Meta	—	2.000.000	—
	16. Zona 16. Santander	—	3.000.000	—
	17. Zona 17. Norte de Santander, Arauca	—	6.000.000	—
	18. Zona 18. Arauca, Casanare	—	1.000.000	—
	Total Recursos Adicionados	1.024.900.000	1.489.855.000	1.054.009.000
	Total Crédito Adicional, Ministerio de Salud Pública		3.568.764.000	

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 01

Dirección Superior

Programa 1101

Planeación global y desarrollo socio-económico

Inversión directa

Clave Art.
6304 Fomento de desarrollo regional

Proyecto:

32-118 1. Fomento de Desarrollo Regional de Chocó, Ley 3ª de 1981 ..\$

Capítulo 27

Zona Franca Industrial y Comercial de Cartagena

Programa 3405

Desarrollo del comercio exterior

Inversión indirecta

6308 Zonas francas

Proyecto:

41.263 1. Naves industriales Isla 2A. Contrapartida préstamo directo
BIRF 1593-CO.

Capítulo 61

Corporación Nacional de Turismo, CNT.

Programa 3407

Desarrollo de la industria turística

Inversión indirecta

6312 Fomento turístico

Proyectos:

42.264	15. Planes promocionales en el país y en el exterior	—	41.600.000	—
	16. Camellón Rodrigo de Bastidas, Santa Marta	—	30.000.000	—
	17. Paseo peatonal El Rodadero, Magdalena	—	10.000.000	—
	18. Muelle turístico de Buenaventura	—	10.000.000	—
	19. Paseo peatonal San Andrés	—	10.000.000	—
	20. Apoyo Logístico Estudio Recreativo Parque Tayrona	—	1.400.000	—
	21. Parador turístico de Lérda, Tolima	—	12.000.000	—
	22. Centro Recreacional Amagá, Antioquia	—	5.000.000	—
	23. Museo Bolívariano, Santa Marta	—	20.000.000	—
	24. Parador Trojas de Cataca, Ciénaga Grande	—	10.000.000	—

Capítulo 71

Corporación Financiera Popular

Programa 3402

Fomento del sector industrial

Inversión indirecta

6316 Fomento para pequeña y mediana industria

Proyecto:

262 2. Crédito Industrial pequeña y mediana industria, Contrapartida
al Crédito Externo BIRF 2464-CO.

Capítulo 91

Superintendencia de Industria y Comercio

Programa 3401

Investigación tecnológica y normalización

Inversión indirecta

6326A Normas técnicas

Proyecto:

295 1. Centro de Control de Calidad y Metrología. Contrapartida Coo-
peración técnica

Total recursos adicionados

Total Crédito Adicional Ministerio de Desarrollo Económico

Crédito Externo	RECURSOS DE FINANCIACION	Transferencia Federa-
BIRF 2677-CO	BIRF 2551-CO	ción Nal. de Cafeteros
Recursos Especiales		

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Capítulo 21

Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, ICEL

Programa 3601

Generación de energía eléctrica

Inversión indirecta

Clave Art.
6408 Plantas hidroeléctricas

Proyecto:

41.252 3. Plan microcentrales

Programa 3602

Transmisión de energía eléctrica

Inversión indirecta

6410 Líneas y subestaciones de transmisión

Proyecto:

1. Línea Popayán-Pasto

Programa 3603

Subtransmisión y distribución de energía

Inversión indirecta

6411 Sistemas de distribución rural

Proyectos:

70. Electrificación Leticia	306.000.000	—	—
71. Electrificación rural Milán, Caquetá, PNR	21.300.000	—	—
72. Redes Carepa, Antioquia, PNR	5.800.000	—	—
73. Redes Apartadó, PNR	25.800.000	—	—
74. Redes Turbo, 20 de Julio, Antioquia PNR	2.500.000	—	—

Clave	Art.	Proyectos:	Crédito Externo BIRF 2677-CO	RECURSOS DE FINANCIACION BIRF 2551-CO Recursos Especiales	Transferencia Federa- ción Nal. de Cafeteros
		75. Electrificación rural Turbo, Nueva Colonia, Antioquia, PNR \$	19.600.000	—	—
		76. Electrificación rural Acandí-Capurganá, PNR	6.200.000	—	—
		77. Electrificación rural Acandí-Sapzurro, PNR	5.200.000	—	—
		78. Electrificación rural Unguía-Titumate, PNR	4.900.000	—	—
		79. Electrificación rural Puerto Berrio, Antioquia, PNR	2.500.000	—	—
		80. Líneas y redes Albania-Curillo, Caquetá, PNR	21.200.000	—	—
		81. Electrificación rural Sonsón-Megalbo, Antioquia, PNR	3.300.000	—	—
		82. Electrificación rural Sonsón-Tosajo, Antioquia, PNR	2.200.000	—	—
		83. Electrificación rural Caparrapi-Tati, Cundinamarca, PNR	8.800.000	—	—
		84. Electrificación rural Caparrapi-Tierra Negra, Cundinamarca, PNR	3.200.000	—	—
		85. Línea y redes San Pablo, Bolívar, PNR	9.500.000	—	—
		86. Electrificación rural Florián-La Venta, Santander, PNR	12.000.000	—	—
		87. Electrificación rural Puerto Boyacá, Boyacá, PNR	12.000.000	—	—
		88. Electrificación rural Vélez-Santa Bárbara, Santander, PNR	6.300.000	—	—
		89. Electrificación rural Vélez-Lagunetas, Santander, PNR	5.700.000	—	—
		90. Líneas y redes San Alberto, Cesar, PNR	10.800.000	—	—
		91. Líneas y redes Tacueyó-Toribio, Cauca, PNR	8.000.000	—	—
		92. Línea Tambo-Chisquío, Cauca, PNR	6.000.000	—	—
		93. Subestación de Guadalejo-Inzá, Cauca, PNR	15.000.000	—	—
		Programa 4101			
		Servicio de la deuda e inversiones financieras.			
		Inversión indirecta.			
6413.		Servicio de la Deuda Externa.			
		Proyecto:			
82.410.	1.	Servicio de la Deuda Externa. Distribución previo concepto DNP	—	—	3.663.000.000
		Capítulo 30			
		Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica, CORELCA			
		Programa 3603			
		Subtransmisión y distribución de energía.			
		Inversión indirecta.			
6419A.		Obras de subtransmisión.			
		Proyecto:			
41.252.	1.	Electrificación rural de la Costa Atlántica, San Andrés y Providencia, PERCAS	—	—	180.000.000
6420.		Sistemas de distribución rural:			
		Proyectos:			
	3.	Remodelación redes Similiti (Bolívar) PNR	3.700.000	—	—
	4.	Línea Subestaciones Diseño e Interventoría Proyectos Puerto Libertador, PNR. Distribución previo concepto DNP	42.500.000	—	—
		Programa 4101			
		Servicio de la deuda e inversiones financieras.			
		Inversión indirecta.			
6421.		Servicio de la Deuda Externa.			
		Proyecto:			
82.410.	1.	Servicio de la Deuda Externa. Distribución previo concepto DNP	—	—	3.837.000.000
		Total recursos adicionales	1.700.000.000	—	7.600.000.000
		Total Crédito Adicional, Ministerio de Minas y Energía	—	9.300.000.000	—

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 2403

Capacitación y crédito educativo.

Inversión directa.

Clave	Art.	Proyectos:			
6503A.		Desarrollo e integración de la educación tecnológica.			
		Proyectos:			
32.311.	1.	Fortalecimiento tecnológico y productivo de la educación básica y media vocacional. Plan Nacional de Rehabilitación Urabá Antioqueño y Chococano	11.000.000	—	—
	2.	Fortalecimiento tecnológico y productivo de la educación básica y media vocacional. PNR Caquetá, Putumayo, Bota Cauca	6.000.000	—	—
	3.	Fortalecimiento tecnológico y productivo de la educación básica y media vocacional. PNR Magdalena Medio	7.500.000	—	—
	4.	Fortalecimiento tecnológico y productivo de la educación básica y media vocacional. PNR Cauca	12.000.000	—	—
6505.		Capacitación y alfabetización.			
		Proyectos:			
312.	4.	Acciones de alfabetización y postalfabetización en el marco de la educación integral y permanente. Plan Nacional de Rehabilitación Urabá Antioqueño y Chococano	10.000.000	—	—
	5.	Desarrollo del programa Escuela Nueva. Plan Nacional de Rehabilitación Urabá Antioqueño y Chococano	15.500.000	—	—
	6.	Acciones de alfabetización y postalfabetización en el marco de la educación integral y permanente. PNR Caquetá, Putumayo, Bota Cauca	10.000.000	—	—
	7.	Desarrollo del programa Escuela Nueva. PNR Caquetá, Putumayo, Bota Cauca	13.000.000	—	—
	8.	Acciones de alfabetización y post-alfabetización en el marco de la educación integral y permanente. PNR Magdalena Medio	9.400.000	—	—
	9.	Desarrollo del programa Escuela Nueva. PNR Magdalena Medio	10.000.000	—	—
	10.	Acciones de alfabetización y postalfabetización en el marco de la educación integral y permanente. PNR Alto Sinú, San Jorge	7.000.000	—	—
	11.	Desarrollo del programa Escuela Nueva. PNR Alto Sinú, San Jorge	6.000.000	—	—

Clave	Art.	Proyectos	Crédito Externo -BIRF 2677-CO	RECURSOS DE FINANCIACION -BIRF 2551-CO -Recursos Especiales	Transferencia Federa- ción Nal. de Calificeros
		12. Mapa educativo, PNR, Alto Sinú, San Jorge \$	3.500.000	—	—
		13. Acciones de alfabetización y postalfabetización integral y per- manente, PNR, región Cauca-Norte	6.000.000	—	—
		14. Desarrollo del programa Escuela Nueva, PNR, Cauca	15.000.000	—	—
		15. Desarrollo de procesos de educación informal, PNR, Cauca	10.000.000	—	—
		Capítulo 21			
		Instituto Colombiano para el Fomento de la			
		Educación Superior, ICFES.			
		Programa 2402			
		Investigación y divulgación científica y tecnológica.			
		Inversión indirecta.			
6509.		Impulso a las investigaciones.			
		Proyecto:			
42.293.		1. Programa para el desarrollo de la capacidad investigativa. Con- trapartida BID 110-IC-CO	—	—	180.000.000
		Programa 2406			
		Desarrollo e integración universitaria.			
		Inversión indirecta.			
6511.		Planes de desarrollo universitario.			
		Proyectos:			
315.		1A. Sistema Nacional de Educación Superior abierta y a distancia	—	—	300.000.000
		2. Plan de desarrollo Universidad de Antioquia, Préstamo 102-SF- CO-BID	—	—	32.876.000
		3. Plan de desarrollo Universidad Industrial de Santander, Prés- tamo 334-SF-CO, BID	—	—	67.090.000
		4. Plan de desarrollo Universidad del Valle, Préstamo 175-SF-CO, BID	—	—	89.395.000
		Capítulo 22			
		Instituto Colombiano de Crédito Educativo y			
		Estudios Técnicos en el Exterior, ICETEX			
		Programa 2403			
		Capacitación y crédito educativo.			
		Inversión indirecta.			
6514.		Crédito educativo para niveles de postgrado.			
		Proyecto:			
292.		2. Crédito educativo para estudios de postgrado o especialización en el exterior	—	—	150.000.000
		Capítulo 23			
		Instituto Colombiano de Construcciones			
		Escolares, IOCE.			
		Programa 2405			
		Construcción y mantenimiento de edificios educativos.			
		Inversión indirecta.			
6515.		Infraestructura educativa para nivel primario.			
		Proyecto:			
41.312.		1A. Obras de mejoramiento escolar PNR, Cauca	32.000.000	—	—
		6516. Infraestructura educativa para educación básica secundaria.			
		Proyecto:			
313.		5A. Construcción Instituto Santa María Goretti, Bucaramanga	—	—	20.000.000
		Capítulo 25			
		Instituto Colombiano de Cultura, COLCULTURA.			
		Programa 2401			
		Desarrollo cultural.			
		Inversión indirecta.			
6529.		Difusión cultural.			
		Proyectos:			
42.352.		1A. Fomento de la cultura Plan Nacional de Rehabilitación, Ura- bá antioqueño y chocóano	6.500.000	—	—
		2A. Fomento cultural PNR Caquetá, Putumayo Bota Cauca	3.500.000	—	—
		3A. Fomento cultural PNR, Magdalena Medio	8.000.000	—	—
		4A. Servicios Educ. del Tren Cultural PNR, Magdalena Medio	7.000.000	—	—
		5A. Fomento cultural PNR, Alto Sinú, San Jorge	3.000.000	—	—
		Capítulo 33			
		Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y			
		Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas",			
		COLCIENCIAS.			
		Programa 2402			
		Investigación y divulgación científica y tecnológica.			
6548.		Impulso a las investigaciones.			
		Proyectos:			
293.		2. Mejoramiento de la enseñanza y de la investigación en cien- cias básicas. Contrapartida Crédito BID	—	—	28.000.000
		3. Desarrollo de la investigación contrapartida BID. Vigencias expiradas	—	—	39.000.000
6550.		Fomento a centros investigadores.			
		Proyectos:			
		1. Tecnología para el desarrollo agropecuario y forestal. Contra- partida Crédito BID	—	—	47.000.000
		2. Investigaciones socio-económicas. Contrapartida Crédito BID	—	—	19.000.000
		3. Tecnología para el desarrollo energético. Contrapartida Cré- dito BID	—	—	39.000.000
		4. Investigación y desarrollo tecnológico en salud. Contrapartida Crédito BID	—	—	23.000.000
		6. Tecnología de alimentos y nutrición. Contrapartida Crédito BID	—	—	18.000.000
291.		7. Ciencia y tecnología para el desarrollo de la ingeniería. Con- trapartida Crédito BID	—	—	67.000.000

Clave	Art.	Proyectos:	RECURSOS DE FINANCIACION		
			Crédito Externo: BIRF 2677-CO	BIRF 2551-CO Recursos Especiales	Transferencia Federa- ción Nal. de Cafeteros
294.	8.	Sistema nacional de información. Contrapartida Crédito BID \$	—	—	14.000.000
295.	9.	Desarrollo de las Ciencias y Tecnologías del Mar. FONDEMAR.	—	—	25.000.000
		Contrapartida Crédito BID	—	—	21.000.000
291.	12.	Fortalecimiento de la capacidad de negociación tecnológica.	—	—	—
		Contrapartida Crédito BID	—	—	—
	15.	Investigación para el desarrollo PNR Caquetá-Putumayo-Bota	11.500.000	—	—
		Caucaña	—	—	—
		Programa 4101			
		Servicio de la deuda e inversiones financieras.			
		Inversión indirecta.			
6551A.		Servicio de la deuda externa.			
		Proyecto:			
82.410.	1.	Servicio deuda externa	—	—	40.000.000
		Capítulo 35			
		Universidad Nacional de Colombia			
		Programa 4101			
		Servicio de la deuda e inversiones financieras.			
		Inversión indirecta.			
6560.		Servicio de la deuda interna.			
		Proyecto:			
81.410.	1.	Servicio deuda Banco Popular	—	—	80.000.000
		Capítulo 36			
		Universidad del Cauca			
		Programa 2403			
		Capacitación y crédito educativo.			
		Inversión indirecta.			
6561A.		Capacitación y alfabetización.			
		Proyecto:			
42.312.	1.	Adecuación currículo, Escuela Nueva, PNR Región Indígena	15.000.000	—	—
		Cauca	—	—	—
		Programa 2406			
		Desarrollo e integración universitaria.			
		Inversión indirecta.			
6561.		Construcción, dotación y ampliación y mantenimiento institucio- nes educación superior.			
		Proyecto:			
41.315.	1.	Reconstrucción sedes Universidad del Cauca. Crédito BID 440- OC-CO y BID 724-SD-CO y contrapartidas.	—	—	330.000.000
		Capítulo 58			
		Fondo Ministerio de Educación.			
		Programa 2405			
		Construcción y mantenimiento de edificios educativos.			
		Inversión indirecta.			
6576.		Infraestructura educativa para nivel primario.			
		Proyecto:			
311.	1.	Construcción, ampliación y reparación de aulas en núcleos edu- cativos Plan de Fomento. Contrapartida BIRF 2192-CO. Trans- ferir al ICCE	—	126.000.000	—
		Programa 2407			
		Adquisición materiales y equipo para la educación.			
		Inversión indirecta.			
6579A.		Equipos especializados para la educación:			
		Proyecto:			
	1.	Construcción y dotación de la Fundación Museo de los Niños.	—	—	180.000.000
		Total Recursos Adicionados	238.400.000	126.000.000	1.794.361.000
		Total Crédito Adicional, Ministerio de Educación		2.158.761.000	

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Capítulo 21

Fondo Vial Nacional.

Programa 3801

Plan Vial Nacional - Construcción y reconstrucción
de carreteras nacionales.

Inversión indirecta.

Clave	Art.	Proyectos:			
6853A.		Construcción vías alternas.			
		Proyecto:			
41.273.	1.	Ruta 45. Puerto Araújo-La Lizama (PNR)	50.000.000	—	—
6854.		Integración de áreas fronterizas y marginales.			
		Proyecto:			
	1A.	Ruta 45. Mocon-Pitalito (PNR)	35.000.000	—	—
		Programa 3805			
		Plan Vial Nacional - Navegación fluvial y obras hidráulicas.			
		Inversión indirecta.			
6871.		Obras hidráulicas.			
		Proyectos:			
274.	8.	Impermeabilización del terraplén Calamar-Santa Lucía-El	—	120.000.000	—
		Guájaro	—	—	—
	11.	Canalización río Magdalena, sector Calamar-Puerto Giraldo	203.901.000	—	46.099.000
		(Isla de Las Garzas)	—	—	—
	13.	Dragado Puerto de Buenaventura	—	300.000.000	—

Clave Art.

6872. Puertos fluviales.

Proyectos:

12. Muelle Tres Esquinas (PNR) \$
 13. Muelle Remolino (PNR)

Crédito Externo
 DIRF 2677-CO

10.000.000
 5.000.000

RECURSOS DE FINANCIACIÓN

DIRF 2654-CO
 Recursos Especiales

Transferencia Federa-

ción del de Cafeteros

Capítulo 23

Fondo de Inmuebles Nacionales.

Programa 4101

Servicio de la deuda e inversiones financieras.

Inversión indirecta.

6890. Servicio de la deuda interna.

Proyecto:

81.410. 2. Bancos varios previo concepto DNP 100.000.000

Capítulo 35

Centro Interamericano de Fotointerpretación, CIAF.

Programa 2402

Investigación y divulgación científica y tecnológica.

Inversión indirecta.

6891. Impulso a las investigaciones.

Proyectos:

42.291. 1. Oficina de documentación e información 655.000
 2. Programa regional de sensores remotos 1.502.000

6892. Divulgación y asistencia técnica.

Proyectos:

294. 1. Administración de la docencia 2.401.000
 2. Unidad de Ingeniería Civil y Fotogrametría 2.024.000
 3. Unidad de Ingeniería Forestal y Ecología 2.255.000
 4. Unidad de Geología y Geomorfología 2.002.000
 5. Unidad de suelos y agricultura 2.529.000
 6. Unidad de levantamientos regionales 988.000
 291. 7. Secretaría Académica 642.000

Total recursos adicionados \$

303.901.000

534.998.000

46.099.000

Total Crédito Adicional, Ministerio de Obras Públicas y Transporte \$

884.998.000

RAMA JURISDICCIONAL

Capítulo 22

Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia.

Programa 1302

Desarrollo y administración de la justicia.

Inversión indirecta.

Clave Art.

6950. Construcción, dotación de despachos judiciales.

Proyectos:

41.122. 6. Apoyo al sistema de justicia de seguridad ciudadana. Plan Na-
 cional de Rehabilitación Urabá Antioqueño y Chocóano \$ 37.400.000
 7. Apoyo al sistema de justicia de seguridad ciudadana. Plan Na-
 cional de Rehabilitación Caquetá-Putumayo-Bota Caucana 16.000.000
 8. Apoyo sistema de justicia y seguridad ciudadana PNR, Magda-
 lena Medio 30.000.000
 9. Apoyo al sistema de justicia y seguridad ciudadana PNR, Alto
 Sinú-San Jorge 30.000.000
 10. Apoyo al sistema de justicia y seguridad ciudadana, PNR, Cauca
 40.000.000

Total Crédito Adicional Rama Jurisdiccional \$

153.400.000

Subtotal Presupuesto de Funcionamiento \$

41.945.901.743.83

Subtotal Presupuesto de Inversión \$

5.618.585.000.00

Total Deuda Pública \$

16.861.113.256.17

Subtotal Presupuesto de Inversión \$

28.650.872.000.00

Subtotal Créditos Adicionales \$

93.076.472.000.00

Artículo 3º. Adiciónase el presupuesto de rentas y recursos de capital de la vigencia fiscal de 1986 en la cantidad de cuarenta y un mil setecientos un millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos veinte pesos con 06/100 (\$ 41.701.584.620.06); que con base en los certificados de disponibilidad números:

18 de abril 11 de 1986 por valor de	\$	1.430.259.856.92
del cual se utiliza la suma de		1.630.197.930.00
39 de junio 12 de 1986 por valor de		761.455.202.40
del cual se utiliza la suma de		57.461.655.96
43 de junio 19 de 1986 por valor de		52.200.000.00
48 de julio 8 de 1986 por valor de		67.387.164.19
51 de agosto 12 de 1986 por valor de		898.569.840.00
52 de agosto 6 de 1986 por valor de		121.693.613.00
55 de agosto 12 de 1986 por valor de		4.400.148.992.66
del cual se utiliza la suma de		3.060.000.000.00
56 de agosto 19 de 1986 por valor de		40.668.484.64
58 de agosto 19 de 1986 por valor de		13.500.000.00
59 de agosto 19 de 1986 por valor de		118.395.825.16
60 de agosto 19 de 1986 por valor de		401.080.00
61 de agosto 22 de 1986 por valor de		767.196.305.04
63 de agosto 27 de 1986 por valor de		90.000.000.00
64 de agosto 29 de 1986 por valor de		30.819.400.000.00
65 de agosto 29 de 1986 por valor de		24.418.394.00
68 de septiembre 26 de 1986 por valor de		1.339.198.480.28
del cual se utiliza la suma de		1.200.000.000.00
69 de octubre 6 de 1986 por valor de		182.851.896.15
71 de octubre 3 de 1986 por valor de		1.200.000.000.00
72 de octubre 10 de 1986 por valor de		978.922.431.92
73 de octubre 21 de 1986 por valor de		828.220.000.00

se incorporan así:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

Ingresos corrientes:

Ingresos no tributarios:

2) Rentas contractuales:

Capítulo X

c) Otros recursos:

Numeral 96.	Consignación en la Tesorería General de la República como depósitos aplicables a rentas —recursos no apropiados—. Certificados de disponibilidad números:	
	48 de julio 8 de 1986 por \$ 67.387.164.19	
	52 de agosto 6 de 1986 por \$ 121.693.613.00	
	58 de agosto 19 de 1986 por \$ 13.600.000.00	
	60 de agosto 19 de 1986 por \$ 401.080.00	
	71 de octubre 3 de 1986 por \$ 1.200.000.000.00	\$ 1.402.981.857.19

3. Fondos especiales:

Capítulo XI

Fondos especiales:

Numeral 101.	Fondo de Comunicaciones. Derechos, compensaciones y participaciones. Certificado de disponibilidad número 65 de agosto 29 de 1986 por valor de	24.418.394.00
Numeral 105.	Fondo Nacional de Fomento Cacaotero. Certificado de disponibilidad número 63 de agosto 27 de 1986 por valor de	90.000.000.00

Recursos de capital:

Capítulo XII

d) Recursos del balance del Tesoro.

Numeral 115F.	Cancelación de reservas del balance del Tesoro de 1984, financiadas con recursos del préstamo BID 635-SF-CO. Certificados de disponibilidad números: 43 de junio 19 de 1986 por valor de \$ 52.200.000; 59 de agosto 19 de 1986 por valor de \$ 118.395.825.16	170.595.825.16
Numeral 115G.	Cancelación de reservas del balance del tesoro de 1984, financiadas con recursos del préstamo Kreditanstalt für Wiederaufbau, KfW. Certificado de disponibilidad número 18 de abril 11 de 1986 por valor de \$ 1.430.259.856.92 del cual se utiliza la suma de	1.030.197.930.00
Numeral 115H.	Cancelación de reservas del balance del tesoro de 1984, financiadas con recursos del Convenio de Crédito suscrito el 7 de noviembre de 1984 entre la nación y el Banco Exterior de España S. A. Certificado de disponibilidad número 61 de agosto 22 de 1986 por valor de	767.196.305.04
Numeral 115J.	Cancelación de reservas del balance del tesoro de 1984, financiadas con recursos del préstamo BIRF 1471-CO. Certificado de disponibilidad número 56 de agosto 19 de 1986 por valor de	40.668.484.64

Capítulo XIII

Recursos del crédito.

b) Recursos del crédito externo.

Numeral 117.	Equivalente en pesos del producto del préstamo número 2379-CO celebrado con el BIRF para la Corporación de Reconstrucción y Desarrollo del Cauca, utilizable en 1986. Certificado de disponibilidad número 69 de septiembre 26 de 1986 por valor de \$ 1.339.198.480.28 del cual se utiliza la suma de	1.300.000.000.00
Numeral 137.	Equivalente en pesos del producto del Convenio celebrado entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de Holanda. Certificado de disponibilidad número 39 de junio 12 de 1986 por valor de \$ 761.455.202.40 del cual se utiliza la suma de	57.461.655.96
Numeral 142A.	Equivalente en pesos del producto del préstamo entre la nación y el Banco de Colombia S. A. Panamá, junio 16 de 1986. Certificado de disponibilidad número 72 de octubre 10 de 1986 por valor de	978.922.431.92
Numeral 142B.	Equivalente en pesos del producto del contrato de préstamo integrado suscrito en diciembre 17 de 1985 entre la nación y un grupo de bancos actuando como agente el Chemical Bank. Certificado de disponibilidad número 64 de agosto 29 de 1986, por valor de \$ 30.919.400.000 y 73 de octubre 21 de 1986 por valor de \$ 828.320.000	31.747.720.000.00
Numeral 142C.	Equivalente en pesos del producto del préstamo BIRF 1624-CO. Certificado de disponibilidad número 69 del 6 de octubre de 1986 por valor de	192.851.896.15
Numeral 142D.	Equivalente en pesos del producto del préstamo BID 426-OC-CO. Certificado de disponibilidad número 51 de agosto 12 de 1986 por valor de \$ 898.569.840 del cual se utiliza la suma de	804.812.400.00
Numeral 142E.	Equivalente en pesos del producto del préstamo BID 695-SF-CO. Certificado de disponibilidad número 51 de agosto 12 de 1986 por valor de \$ 898.569.840 del cual se utiliza el valor de	93.757.440.00
Numeral 142F.	Equivalente en pesos del producto parcial del Convenio de Crédito celebrado el 12 de julio de 1985 entre la nación y el Banco Exterior de España S. A. Certificado de disponibilidad número 55 de agosto 12 de 1986 por valor de \$ 4.400.148.992.86 del cual se utiliza la suma de	3.000.000.000.00
	Suman los Recursos	41.701.584.620.06

EXCEPERTE

Artículo 4º Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, ábranse los siguientes créditos adicionales en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 1986, así:

CREDITOS

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos ordinarios.

Gastos generales.

Clave	Art.		
268.36.	12.0466.	Materiales y suministros	\$ 77.000
37.	12.0467.	Impresos y publicaciones	30.000
42.	12.0472.	Gastos de viaje	86.840
50.	12.0474.	Viáticos	207.240
		Total Crédito Adicional, Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas	401.080

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias.

Recurso: Recursos ordinarios.

Clave	Art.		
255.80.	21.1991.	Fondo Nacional de Cacaoteros	\$ 5.280.994.68
		Recursos: Destinación específica.	9.000.000.00
		Fondo Nacional de Cacaoteros	9.000.000.00
		Total Crédito Adicional, Ministerio de Agricultura	14.280.994.68

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos ordinarios.

Transferencias.

Clave	Art.		
372.75.	21.2063.	Caja Nacional de Previsión Social, Aporte del Gobierno	\$ 1.200.000.000
		Total Crédito Adicional, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	\$ 1.200.000.000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos ordinarios.

Transferencias.

Clave	Art.		
281.80.	21.3134.	Aporte al Fondo de Comunicaciones	\$ 24.418.394
		Total Crédito Adicional, Ministerio de Comunicaciones	\$ 24.418.394
		Total Crédito Adicional Presupuesto de Funcionamiento	\$ 1.239.100.468.68

PRESUPUESTO DE INVERSION

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Capítulo 02

Secretaría de Integración Popular.

Recursos ordinarios.

Programa 5103

Integración de servicios y participación comunitaria en zonas marginales urbanas.

Inversión indirecta.

Clave Art.
4814. Dirección y coordinación.

Proyecto:

41.361.	1. Infraestructura y desarrollo urbano	\$ 13.500.000
---------	--	---------------

Capítulo 03

Corporación para la Reconstrucción del Cauca, CRC.

Recurso: Crédito externo: Contrato de préstamo BIRF 2379-CO. Celebrado el 27 de febrero de 1984, entre la República de Colombia y el Banco Mundial.

Programa 5112

Plan de reconstrucción social, económico y material del Cauca en zonas afectadas por el sismo.

Inversión indirecta.

4815.	Construcción, adecuación, dotación de sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.	
	Proyectos:	
363.	1. Construcción, adecuación y dotación del sistema de acueducto y alcantarillado de Popayán 2379-CO	27.200.000
	2. Construcción, dotación sistema acueducto y alcantarillado del Departamento del Cauca 2379-CO	58.700.000
4816.	Adquisición y mantenimiento de equipos para obras públicas.	
	Proyectos:	
361.	1A. Adquisición y mantenimiento de equipos para obras públicas en el Cauca	190.000.000
	2. Adquisición y mantenimiento de equipos para obras públicas del Municipio de Popayán	1.400.000
	4. Equipo de bomberos Popayán	1.000.000
4817.	Construcción y reconstrucción de vías.	
	Proyecto:	
362.	1. Construcción, adecuación de vías en Popayán 2379-CO	5.000.000
4818.	Plan de Energía Eléctrica del Cauca.	
	Proyectos:	
252.	1. Adquisición equipo, construcción y reconstrucción de redes de transmisión eléctrica de Popayán 2379-CO	114.200.000
	2. Adquisición, equipo, construcción y reconstrucción de redes de transmisión eléctrica en Cauca 2379-CO	22.300.000
4819.	Rehabilitación integral de asentamientos subnormales de vivienda.	
	Proyecto:	
362.	2. Planes de vivienda del BCH	714.900.000
4820.	Construcción y adecuación de edificaciones públicas.	
	Proyectos:	
119.	3. Construcción Alcaldías Piendamó y Cajibío - Cauca	10.300.000
	4. Construcción edificio Gobernación del Cauca 2379-CO	10.400.000
	5. Construcción, adecuación Asilo de Ancianos 2379 - CO	43.500.000
	10. Reconstrucción Terminal de Transportes de Popayán	100.000
	14. Reconstrucción del edificio de la Contraloría Departamental	100.000
	18. Construcción nueva plaza de mercado	11.900.000
4821.	Desarrollo institucional.	
	Proyectos:	
361.	2. Desarrollo institucional para la Gobernación del Departamento del Cauca	7.000.000
	3. Desarrollo institucional para el Municipio de Popayán	8.500.000
	4. Desarrollo institucional para la Corporación para la Reconstrucción y el Desarrollo del Departamento del Cauca	3.100.000
	5. Sistematización y modernización del Centro de Cómputo Municipal	1.600.000
4822.	Construcción, ampliación y dotación de los sistemas servicio telefónico.	
	Proyecto:	
252.	1. Construcción, ampliación y dotación del servicio telefónico de Popayán	42.000.000

Clave Art.
4821A. Créditos de fomento

Proyecto:

48.202. 1. Crédito a la producción y el comercio \$
Total Crédito Adicional, Departamento Administrativo de la Presidencia \$

26.800.000

1.313.500.000

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

Capítulo 26

Corporación Autónoma Regional del Cauca, CVC.

Recurso: Cancelación de reservas del Balance del Tesoro de 1984, financiadas con recursos del crédito externo BID 635-SF-CO.

Programa 5107

Plan de acción urbano y regional de la Costa Pacífica.

Inversión indirecta:

Clave Art.
4909. Salud.

Proyectos:

41.332. 5. Obras nuevas y ampliaciones \$
6. Obras de rehabilitación y reconstrucción \$
Total Crédito Adicional, Departamento Nacional de Planeación \$

169.496.427.45

1.099.397.71

170.595.825.16

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE AERONAUTICA CIVIL

Capítulo 21

Fondo Aeronáutico Nacional.

Programa 3807

Transporte aéreo.

Inversión indirecta.

Recurso: Crédito externo producto del Saldo del Préstamo BIRF 1624-CO.

Clave Art.
5202. Construcción, reconstrucción, dotación y ampliación de aeropuertos (Ley 20/79).

Proyecto:

41.275. 3. Aeropuerto José María Córdova, Rionegro-Antioquia \$
Total Crédito Adicional, Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil \$

192.851.896.15

192.851.896.15

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Capítulo 05

Dirección General de Crédito Público.

Recursos: Crédito externo producto del Préstamo Colombia - Holanda.

Programa 2103

Servicios públicos urbanos.

Inversión indirecta:

Clave Art.
5655. Acueductos y alcantarillados.

Proyecto:

41.361. 8. Para entregar al INSFOPAL en calidad de aporte con destino a financiar la complementación de las plantas de tratamiento de Cereté y Planeta Rica \$

12.657.278.36

Programa 2304

Infraestructura física de salubridad.

Inversión indirecta.

5655H. Adquisición y mantenimiento de equipos hospitalarios.

Proyectos:

332. 3. Para entregar al Fondo Nacional Hospitalario en calidad de aporte con destino al Hospital Universitario Nuevo de Barranquilla. Recuperación y mantenimiento de equipos hospitalarios \$
4. Para entregar al Fondo Nacional Hospitalario en calidad de aporte con destino al Hospital Local de Riosucio, Chocó, para terminar la construcción y dotación \$

30.000.000

14.804.377.60

5655I. Construcción, ampliación, remodelación y dotación hospitales locales y especializados.

Recurso: Cancelación de reservas del balance del tesoro de 1984, financiados con recursos del contrato de préstamo celebrado entre el Kreditanstalt Fur Wiederaufbau, KFW, y la República de Colombia. Enero 14/82.

Proyecto:

3. Para entregar al Fondo Nacional Hospitalario en calidad de aporte con destino a la dotación de los siguientes hospitales: Erazmo Meoz de Cúcuta, San José de Popayán, Nuevo de Santa Marta, Nuevo de Tunja, Rosario Pumarejo de Valledupar, Universitario de Pereira, San Jorge de Pereira, Kennedy de Bogotá, Nuevo de Duitama, Nuevo de Florencia, Nuevo de Ipiales, Nuevo de Pitalito, Montecarmelo de Carmen de Bolívar, Centro de Urgencia Pediátrico de Bogotá, Nuevo de San Andrés, Nuevo de Purificación, Nuevo de San Juan Cesar, Nuevo de Aguachica, Nuevo de Mocoa, Nuevo de Montería \$

1.030.197.930

Recurso: Crédito externo. Contrato de Préstamo entre la República de Colombia y un grupo de bancos actuando como Agente el Chemical Bank. Diciembre 17/85.

Programa 2103

Servicios públicos urbanos.

Inversión indirecta.

5655. Acueductos y alcantarillados.

Proyecto:

361. 10. Para entregar a las empresas municipales de Cali, EMCALI, en calidad de aporte con destino al proyecto Agua-blanca \$

1.595.840.000

Programa 3402

Fomento del sector industrial.

Inversión indirecta:

5655R. Inversiones financieras en industrias.

Proyecto:

1. Para entregar en calidad de préstamo con base en lo establecido en el artículo 16 del Decreto Extraordinario 294 de 1973, a favor del Instituto de Fomento Industrial, IFI, con destino a los proyectos Papelcol-IFI y Cerromatoso-IFI \$

6.214.280.000

Programa 3881

Generación de energía eléctrica.

Inversión indirecta.

Clave:

Art.

5655S. Plantas hidroeléctricas.

Proyecto:

1. Para entregar en calidad de préstamo con base en lo establecido en el artículo 16 del Decreto Ley 294 de 1973, a favor de la Central Hidroeléctrica de Betania con destino al proyecto Betania CHB
- Recurso: Crédito externo, producto del contrato de préstamo entre la República de Colombia y el Banco de Colombia S.A. Panamá, Junio 16 de 1986.

28.937.600.000

Programa 4101

Servicio de la deuda e inversiones financieras.

Inversión indirecta.

5655X. Servicio de la deuda externa.

Proyecto:

- 82.410. 1. Para cancelar las obligaciones del Instituto de Mercadeo Agropecuario, IDEMA, contraídas con el Banco de Colombia, correspondiente a los costos financieros causados en el periodo comprendido entre el 1º de julio de 1985 y el 31 de diciembre del mismo año. Liquidación hecha sobre el capital de créditos otorgados para la importación de alimentos

978.922.431.92

Total Crédito Adicional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público\$

33.814.302.017.88

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 3101

Desarrollo de la investigación y producción agrícola.

Inversión directa.

Recurso: Recursos ordinarios.

Clave

Art.

5856. Transferencia de tecnología.

Proyecto:

- 32.225. 3. Fondo Nacional de Cacaoteros. Distribución previo concepto DNP.

Subproyectos:

1. Transferencia de tecnología en Seccionales\$
2. Investigaciones en Centrales de Propagación\$
4. Reserva para comercialización\$

19.661.801

27.413.217.51

15.031.151

Recurso: Destinación Específica.

5856. Transferencia de tecnología.

Proyecto:

3. Fondo Nacional de Cacaoteros.

Subproyectos:

5. Transferencia Tecnológica\$
6. Investigación agropecuaria\$

72.000.000

9.000.000

Capítulo 71

Corporación Financiera del Fomento Agropecuario de Exportaciones.

Programa 3101

Desarrollo de la investigación y producción agrícola.

Recurso: Crédito Externo BID 426/OC-CO.

5898A. Construcción, dotación y manejo de bodegas y silos y otras instalaciones agrícolas.

Proyectos:

- 41.263. 1. Para entregar en administración a COFIAGRO como producto del crédito BID 426-OC-CO y con destino a la construcción de la Central de Abastos de Barranquilla\$
2. Para entregar en administración a COFIAGRO como producto del crédito BID 426-OC-CO y con destino a la construcción de la Central de Abastos de Bucaramanga\$

499.002.000

305.810.400

Recurso: Crédito Externo BID 695-SF-CO.

5898A. Construcción, dotación y manejo de bodegas y silos y otras instalaciones agrícolas.

Proyectos:

3. Para entregar en administración a COFIAGRO como producto del crédito BID 695-SF-CO y con destino a la construcción de la Central de Abastos de Barranquilla\$
4. Para entregar en administración a COFIAGRO como producto del crédito BID 695-SF-CO y con destino a la construcción de la Central de Abastos de Bucaramanga\$

65.190.720

28.566.720

Total Crédito Adicional, Ministerio de Agricultura\$

1.041.676.009.51

MINISTERIO DE SALUD

Capítulo 91

Fondo Nacional Hospitalario.

Programa 2304

Infraestructura física de salubridad.

Inversión indirecta.

Clave

Art.

Recurso: Crédito Externo Producto parcial del convenio de crédito celebrado entre el Banco Exterior de España S.A. y la República de Colombia. Julio 12 de 1985.

6138. Adquisición y mantenimiento de equipos hospitalarios.

Proyecto:

- 41.332. 7. Dotación hospitalaria para el reforzamiento de los niveles de atención en salud. Contrato Ministerio de Salud, FNH y FOCOEX.

Subproyectos:

1. Atlántico\$
2. Bolívar\$
3. Boyacá\$
4. Caquetá\$
5. Cesar\$
6. Cundinamarca\$

95.839.147.04

150.123.689.98

227.046.055.98

100.032.286.41

104.001.412.69

326.111.802.10

Clave Art.

Subproyectos:

7. Huila	192.246.832.25
8. Guajira	63.754.844.13
9. Meta	186.880.937.70
10. Norte de Santander	229.158.973.07
11. Santander	148.697.384.64
12. Sucre	74.421.059.64
13. Tolima	160.417.378.35
14. Arauca	26.327.450.55
15. Casanare	29.737.137.62
16. San Andres	12.621.122.22
17. Putumayo	43.788.700.15
18. Amazonas	14.634.750.55
19. Guainia	12.098.308.62
20. Guaviare	21.440.772.44
21. Vaupes	8.431.763.94
22. Vichada	30.555.088.67

Proyecto:

8. Adquisición de bienes y servicios de origen nacional. Contrato Ministerio de Salud, PHN y FOCOEX	741.633.101.26
Total Crédito Adicional, Ministerio de Salud	3.000.000.000.00

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 5105

Plan de inversiones en las Intendencias y Comisarias.

Inversión directa:

Recurso: Recursos ordinarios.

Clave Art.

6303B. Educación.

Proyecto:

31.318. 1. Casa de la Cultura Santa Isabel, Providencia Isla	13.000.000
--	------------

6303C. Salud.

Proyecto:

332. 1. Reparación cubierta Hospital Santander, San Andrés	28.000.000
--	------------

6303D. Desarrollo experimental y cooperativo.

Proyecto:

254. 1. Adquisición de dos barcos pesqueros	20.000.000
---	------------

6303E. Obras de infraestructura.

Proyectos:

264. 1. Construcción sede almacén Intendencial y Consejo Intendencial	20.000.000
2. Obras de interés turístico (Hoyo Soplador, Cueva de Morgan, Pox Hole y Boulevard, Francisco Newball)	13.693.613

6303F. Recreación territorios nacionales.

Proyecto:

353. 1. Parque San Francisco, Newball-Cotton Cay	27.000.000
--	------------

Total Crédito Adicional, Ministerio de Desarrollo Económico	121.693.613
---	-------------

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 2407

Adquisición materiales y equipos para la educación.

Inversión directa:

Clave Art.

Recurso: CANCELACIÓN de reservas del balance del tesoro de 1984, financiadas con recursos del convenio de crédito suscrito el 7 de noviembre de 1984, entre el Banco Exterior de España S.A. y la República de Colombia.

6507. Material y ayudas educativas.

Proyectos:

32.311. 4. Financiar el 80% del valor del contrato de suministro suscrito entre la Nación-Ministerio de Educación Nacional y Fomento de Comercio Exterior S.A. FOCOEX, para la adquisición de material educativo y laboratorios pedagógicos provenientes de España	380.276.948.18
5. Financiar el costo de adquisición de bienes de origen nacional para el fomento de la educación	386.919.356.86

Total Crédito Adicional, Ministerio de Educación Nacional	767.196.305.04
---	----------------

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Capítulo 21

Fondo Vial Nacional.

Recurso: CANCELACIÓN de reservas del balance del tesoro de 1984, financiadas con recursos del crédito Externo BIRF 1471-CO.

Programa 3802

Plan Vial Nacional- Conservación y mejoramiento de carreteras nacionales.

Inversión indirecta:

Clave Art.

6863. Equipos y talleres.

Proyectos:

41.273. 5. Compra de repuestos, reparaciones y mantenimiento	9.450.887.51
7. Adquisición equipo demarcación vial	25.229.625.00
8. Adquisición rugosímetro	5.987.972.13

Total Crédito Adicional, Ministerio de Obras Públicas y Transporte	40.668.484.64
--	---------------

Total Crédito Adicional, Presupuesto de Inversión	40.462.484.151.38
---	-------------------

Total Crédito Adicional	41.701.584.620.06
-------------------------	-------------------

RESUMEN CREDITOS ADICIONALES

Artículos 1º y 2º

Subtotal Funcionamiento	\$ 41.945.901.743.83
Subtotal Inversión	5.618.595.000.00
Total Deuda Pública Nacional	16.881.113.256.17
Subtotal Inversión	28.650.872.000.00
Subtotal Créditos Adicionales	\$ 83.078.472.000.00

Artículos 3º y 4º

Subtotal Funcionamiento	\$ 1.239.100.468.68
Subtotal Inversión	40.482.484.151.98
Subtotal Créditos Adicionales	41.701.584.620.06
Gran Total Créditos Adicionales	\$ 134.778.056.620.06

Artículo 5º Efectúanse los siguientes contracréditos en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 1986.

CONTRACREDITOS
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave	Art.	Personal supernumerario	\$ 589.000
-------	------	-------------------------------	------------

Capítulo 02

Información Técnico-Estadística.

Servicios personales.

Personal supernumerario	400.000
-------------------------------	---------

Capítulo 03

Procesamiento de información.

Servicios personales.

Personal supernumerario	780.000
-------------------------------	---------

Capítulo 04

Análisis Socio-Económico.

Servicios personales.

Personal supernumerario	126.000
-------------------------------	---------

Suman los Contracréditos, Departamento Administrativo Nacional de Estadística	\$ 1.806.000
---	--------------

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE AERONAUTICA CIVIL

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos ordinarios.

Servicios personales.

Clave	Art.	Personal supernumerario	\$ 1.500.000
-------	------	-------------------------------	--------------

15. 11.0362. Auxilio de transporte	5.000.000
--	-----------

Gastos generales.

35. 12.0365. Compra de equipo	44.000.000
-------------------------------------	------------

Recurso: Crédito interno Ley 7ª de 1986.

Servicios personales.

2. 11.0351. Sueldos del personal de nómina	30.000.000
--	------------

12. 11.0360. Otras primas	4.000.000
---------------------------------	-----------

Capítulo 02

Zonas y Administración de Aeropuertos.

Recursos ordinarios.

Servicios personales.

6. 11.0354. Personal supernumerario	3.000.000
---	-----------

15. 11.0362. Auxilio de transporte	17.000.000
--	------------

Gastos generales.

50. 12.0374. Viáticos	15.000.000
-----------------------------	------------

Recurso: Crédito interno Ley 7ª de 1986.

Servicios personales.

12. 11.0360. Otras primas	13.000.000
---------------------------------	------------

Suman los Contracréditos, Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil	\$ 132.500.000
--	----------------

MINISTERIO DE GOBIERNO

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos ordinarios.

Gastos generales.

Clave	Art.	Arrendamientos	\$ 21.721.123
-------	------	----------------------	---------------

Suman los Contracréditos, Ministerio de Gobierno	\$ 21.721.123
--	---------------

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Recursos ordinarios.

Capítulo 11

Participación impuestos a las ventas.

Transferencias.

Clave	Art.	Caja de Previsión Seccional de Boyacá	\$ 15.201.540
-------	------	---	---------------

372.75. 21.1462. 1463. Caja de Previsión Seccional de Caldas	15.621.268
--	------------

Clave	Art.		
1464		Caja de Previsión Seccional de Caquetá	30.362.856
1465		Caja de Previsión Seccional de Cauca	17.611.441
1466		Caja de Previsión Seccional del Cesar	17.542.602
1467		Caja de Previsión Seccional de Córdoba	8.934.444
1469		Caja de Previsión Seccional del Chocó	34.192.455
1470		Caja de Previsión Seccional del Huila	12.295.080
1471		Caja de Previsión Seccional de la Guajira	31.883.165
1472		Caja de Previsión Seccional del Magdalena	20.843.769
1473		Caja de Previsión Seccional del Meta	17.428.670
1474		Caja de Previsión Seccional de Nariño	9.513.449
1475		Caja de Previsión Seccional de Norte de Santander	12.088.808
1476		Caja de Previsión Seccional del Quindío	28.829.102
1477		Caja de Previsión Seccional de Risaralda	16.001.307
1479		Caja de Previsión Seccional de Sucre	18.009.437
1480		Caja de Previsión Seccional del Tolima	12.778.092
111.76. 21. 1485		Municipios de Bolívar	77.453.620
1486		Municipios de Boyacá	82.682.814
1487		Municipios de Caldas	90.173.942
1488		Municipios de Caquetá	211.498.143
1489		Municipios del Cauca	143.693.439
1490		Municipios del Cesar	99.802.993
1491		Municipios de Córdoba	40.315.371
1493		Municipios del Chocó	237.785.453
1494		Municipios del Huila	73.889.217
1495		Municipios de la Guajira	222.345.486
1496		Municipios del Magdalena	126.365.325
1497		Municipios del Meta	155.939.770
1498		Municipios de Nariño	53.691.293
1499		Municipios de Norte de Santander	74.125.980
1500		Municipios del Quindío	173.537.450
1501		Municipios de Risaralda	109.575.721
1503		Municipios de Sucre	147.722.824
1504		Municipios del Tolima	70.176.428
1506		Arauca	73.674.778
1507		Casanare	73.674.778
1508		Putumayo	73.674.778
1509		San Andrés y Providencia	73.675.278
1510		Amazonas	73.675.278
1511		Guainía	73.675.278
1512		Guaviare	73.675.278
1513		Vaupés	73.675.278
1514		Vichada	73.675.276
Suman los Contracréditos Ministerio de Hacienda y Crédito Público			3.172.988.754

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capítulo 06

Educación básica primaria

Recursos ordinarios

Transferencias

Clave	Art.		
312.80. 21. 2569		PER de Cauca	
		Ordinal:	
2.		Gastos generales	3.334.000
Suman los Contracréditos, Ministerio de Educación Nacional			3.334.000
Suman los Contracréditos, Presupuesto de Funcionamiento			3.332.349.877

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

Capítulo 01

Dirección Superior

Programa 1102

Información y procesamiento de datos

Inversión indirecta

Recurso: Recursos especiales

Clave	Art.		
5083		Censos	
42.115.		1. Censo de población y vivienda 1985	31.500.000
Suman los Contracréditos, Departamento Administrativo Nacional de Estadística			31.500.000

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Capítulo 21

Fondo Vial Nacional

Programa 3805

Plan Vial Nacional - Navegación Fluvial y obras hidráulicas

Inversión indirecta

Recurso: Recursos especiales

Clave	Art.		
6869		Equipo fluvial	
41.274.		2. Adquisición planchón San Pablo (Bolívar) PNR	9.000.000
Suman los Contracréditos, Ministerio de Obras Públicas y Transporte			9.000.000
Suman los Contracréditos, Presupuesto de inversión			40.500.000
Suman los Contracréditos			3.372.849.877

Artículo 6º. Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, ábranse los siguientes créditos adicionales en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 1986.

CREDITOS
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave	Art.			
115.16	11.0213	Indemnización por vacaciones	\$	200.000
38	12.0217	Mantenimiento		333.000
42	12.0221	Gastos de viaje		300.000

Capítulo 02

Información técnico estadística.

Servicios personales.

34	11.0213A	Vigencias expiradas		58.000
39	12.0218	Servicios públicos		500.000
60	12.0224A	Vigencias expiradas		15.000

Capítulo 03

Procesamiento de información.

Gastos generales.

40	12.0219	Comunicaciones y Transportes		50.000
42	12.0221	Gastos de viaje		200.000

Capítulo 04

Análisis socio-económicos.

Servicios personales.

Clave	Art.			
16	11.0213	Indemnización por vacaciones	\$	100.000
40	12.0219	Comunicaciones y transportes		50.000
Suman los Créditos, Departamento Administrativo Nacional de Estadística				\$ 1.806.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE AERONAUTICA CIVIL

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos ordinarios.

Servicios personales.

Clave	Art.			
275.13	11.0361	Subsidio de alimentación	\$	11.150.000
34	11.0364A	Vigencias expiradas		1.000.000
37	12.0367	Impresos y publicaciones		2.500.000
38	12.0368	Mantenimiento		14.000.000
41	12.0371	Arrendamientos		2.850.000
60	12.0375A	Vigencias expiradas		3.000.000

Capítulo 02

Zonas y Administración de Aeropuertos.

Recursos ordinarios.

Gastos generales.

37	12.0367	Impresos y publicaciones		3.000.000
39	12.0369	Servicios públicos		44.500.000
40	12.0370	Comunicaciones y transportes		3.500.000

Recurso: Crédito interno Ley 7ª de 1986.

Gastos generales.

39	12.0360	Servicios públicos		47.000.000
----	---------	--------------------	--	------------

Suman los Créditos, Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil \$ 132.500.000

MINISTERIO DE GOBIERNO

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave	Art.			
121.7	11.1093	Horas extras y días festivos	\$	600.000
11	11.1008	Prima de Navidad		450.000
34	11.1012A	Vigencias expiradas		1.141.321
35	12.1013	Compra de equipo		5.265.220
36	12.1014	Materiales y suministros		2.000.000
38	12.1016	Mantenimiento		2.000.000
39	12.1017	Servicios públicos		2.500.000
51	12.1024	Seguros		500.000
60	12.1024A	Vigencias expiradas		2.664.582

Capítulo 02

Desarrollo comunal.

Gastos generales.

36	12.1014	Materiales y suministros		1.000.000
37	12.1015	Impresos y publicaciones		500.000
38	12.1016	Mantenimiento		600.000
39	12.1017	Servicios públicos		2.500.000

Suman los Créditos, Ministerio de Gobierno \$ 21.721.123

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Capítulo 11

Participación Impuestos a las Ventas

Recursos ordinarios

Transferencias

Clave	Art.		
375.75	21.1458	Caja de Previsión Seccional de Antioquia	82.851.406
	1459	Caja de Previsión Seccional del Atlántico	20.091.373
	1460	Caja de Previsión Seccional de Bogotá, D.E.	120.868.772
	1461	Caja de Previsión Seccional de Bolívar	239.195
	1462	Caja de Previsión Seccional de Cundinamarca	2.098.155
	1478	Caja de Previsión Seccional de Santander	2.894.851
	1481	Caja de Previsión Seccional del Valle del Cauca	44.970.983
	1481A	Caja de Previsión Seccional de Arauca	7.293.585
	1481B	Caja de Previsión Seccional de Casanare	11.473.776
	1481C	Caja de Previsión Seccional de Putumayo	12.468.872
	1481D	Caja de Previsión Seccional de San Andrés y Providencia	3.739.777
	1481E	Caja de Previsión Seccional de Amazonas	3.156.061
	1481F	Caja de Previsión Seccional del Guainía	958.880
	1481G	Caja de Previsión Seccional de Guaviare	3.674.110
	1481H	Caja de Previsión Seccional de Vaupés	1.970.522
	1481I	Caja de Previsión Seccional de Vichada	1.433.012
111.76	21.1482	Municipios de Antioquia	518.284.749
	1483	Municipios de Atlántico	109.680.105
	1484	Bogotá, D.E. (participación imponentes)	500.344.382
	1492	Municipios de Cundinamarca	24.803.501
	1502	Municipios de Santander	18.317.080
	1505	Municipios del Valle del Cauca	224.507.792
	1505A	Municipios de Arauca	50.685.155
	1505B	Municipios de Casanare	84.796.747
	1505C	Municipios de Putumayo	83.450.804
	1505D	Municipios de San Andrés y Providencia	2.810.330
	1505E	Municipios de Amazonas	16.835.830
	1505F	Municipios de Guainía	7.086.585
	1505G	Municipios de Guaviare	23.905.495
	1505H	Municipios de Vaupés	10.146.107
	1505I	Municipios de Vichada	6.215.182
	1505J	Participación adicional municipios menores de 100.000 habitantes (Ley 12 de 1986)	331.538.000
Suman los Créditos, Ministerio de Hacienda y Crédito Público			2.333.591.174

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capítulo 06

Educación Básica Primaria

Recursos ordinarios

Transferencias

Clave	Art.		
312.80	21.2669	FER de Cauca.	
		Ordinal:	
	1.	Servicios personales	
		Otros servicios personales	3.334.000
Capítulo 07			
Educación Secundaria y Media Vocacional			
Recursos ordinarios			
2662		FER de Antioquia.	
		Ordinal:	112.947.403
	1.	Servicios personales	
2663		FER de Atlántico.	
		Ordinal:	67.254.013
	1.	Servicios personales	
2664		FER de Bogotá.	
		Ordinal:	267.956.933
	1.	Servicios personales	
2665		FER de Bolívar.	
		Ordinal:	35.783.069
	1.	Servicios personales	
2667		FER de Caldas.	
		Ordinal:	12.104.209
	1.	Servicios personales	
2669		FER de Cauca.	
		Ordinal:	6.354.710
	1.	Servicios personales	
2670		FER de Cesar.	
		Ordinal:	7.716.433
	1.	Servicios personales	
2671		FER de Córdoba.	
		Ordinal:	9.078.157
	1.	Servicios personales	
2672		FER de Cundinamarca.	
		Ordinal:	4.387.776
	1.	Servicios personales	
2674		FER de Huila.	
		Ordinal:	7.867.736
	1.	Servicios personales	
2676		FER de Magdalena.	
		Ordinal:	13.692.887
	1.	Servicios personales	
2677		FER de Meta.	
		Ordinal:	7.186.874
	1.	Servicios personales	

Clave	Art.		Ordinal:	
	2678.	FER de Nariño.		
		1. Servicios personales		\$ 9.910.321
	2679.	FER de Norte de Santander.		
		1. Servicios personales		15.281.564
	2680.	FER de Quindío.		
		1. Servicios personales		7.565.131
	2681.	FER de Risaralda.		
		1. Servicios personales		15.735.472
	2682.	FER de Santander.		
		1. Servicios personales		26.251.004
	2683.	FER de Sucre.		
		1. Servicios personales		5.446.894
	2684.	FER de Tolima.		
		1. Servicios personales		11.801.604
	2685.	FER del Valle del Cauca.		
		1. Servicios personales		112.190.890
		Suman los Créditos, Ministerio de Educación Nacional		\$ 759.847.080
		Suman los Créditos Presupuesto de Funcionamiento		\$ 3.249.465.377

PRESUPUESTO DE INVERSION

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 1102

Información y procesamiento de datos.

Inversión indirecta.

Recurso: Recursos especiales.

Clave	Art.		Proyecto:	
	5082.	Investigación técnico-estadísticas.		
42.115.		5. Publicación de la información estadística		\$ 31.500.000
		Suman los Créditos, Departamento Administrativo Nacional de Estadística		\$ 31.500.000

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Capítulo 21

Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Recursos ordinarios.

Programa 3501

Servicios geográficos y catastrales.

Inversión indirecta.

Clave	Art.		Proyecto:	
	5656.	Catastro.		
42.294.		9A. Actualización aválúos catastrales		\$ 82.884.500
		Suman los Créditos Ministerio de Hacienda y Crédito Público		\$ 82.884.500

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

Capítulo 21

Fondo Vial Nacional.

Programa 3805

Plan Vial Nacional - Navegación fluvial y obras hidráulicas.

Inversión indirecta.

Recurso: Recursos especiales.

Clave	Art.		Proyecto:	
	6871.	Obras hidráulicas.		
41.274.		9A. Obras de adecuación, San Pablo (Bolívar) Curumutá (Santander) PNR		\$ 9.000.000
		Suman los Créditos, Ministerio de Obras Públicas y Transporte		\$ 9.000.000
		Suman los Créditos Presupuesto de Inversión		\$ 123.384.500
		Suman los Créditos		\$ 3.372.849.877

Artículo 7º Efectúanse los siguientes traslados en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 1986.

CONTRACREDITOS

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

CONGRESO NACIONAL

Capítulo 01

Senado de la República

Recursos ordinarios.

Gastos generales.

Clave	Art.			
111.39.	12.0021.	Servicios públicos		\$ 40.000.000
41.	12.0023.	Arrendamientos		2.000.000

Clave	Art.	Transferencias	
372.81	22.0038	Seguro de vida para Senadores y Representantes	\$ 5.000.000

Capítulo 02

Cámara de Representantes

Recursos ordinarios

Transferencias

75	21.0045	Caja Nacional de Previsión Social, cesantías	200.000.000
Total Contracredito, Congreso Nacional			\$ 247.000.000

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Capítulo 03

Dirección Técnica

Recursos ordinarios

Servicios personales

Clave	Art.		
118.6	11.0053	Prima técnica	\$ 62.000.000
Total Contracredito, Contraloría General de la República			\$ 62.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

Recursos ordinarios

Capítulo 01

Dirección Superior

Gastos generales

Clave	Art.		
115.40	12.0219	Comunicaciones y transportes	\$ 1.000.000

Capítulo 02

Información Técnica Estadística

Gastos generales

41	12.0223	Arrendamientos	1.000.000
----	---------	----------------	-----------

Capítulo 03

Procesamiento de Información

Gastos generales

		Arrendamientos	1.000.000
--	--	----------------	-----------

Recurso: Crédito interno, Títulos de Ahorro Nacional, TAN

Capítulo 01

Dirección Superior

Servicios personales

9	11.0207	Bonificación por servicios prestados	400.000
---	---------	--------------------------------------	---------

Capítulo 02

Información Técnico-Estadística

Servicios personales

9	11.0207	Bonificación por servicios prestados	1.000.000
10	11.0209	Prima de servicios	300.000

Capítulo 03

Procesamiento de Información

Servicios personales

9	11.0207	Bonificación por servicios prestados	200.000
---	---------	--------------------------------------	---------

Capítulo 04

Análisis Socio-Económico

Servicios personales

		Bonificación por servicios prestados	300.000
--	--	--------------------------------------	---------

Recurso: Crédito interno Ley 7ª de 1986

Capítulo 01

Dirección Superior

Servicios personales

13	11.0211	Subsidio de alimentación	910.000
----	---------	--------------------------	---------

Capítulo 02

Información Técnico-Estadística

Servicios personales

		Subsidio de alimentación	1.500.000
--	--	--------------------------	-----------

Capítulo 04

Análisis Socio-Económico

Servicios personales

		Subsidio de alimentación	150.000
--	--	--------------------------	---------

Total Contracreditos, Departamento Administrativo Nacional de Estadística			\$ 7.760.000
---	--	--	--------------

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos ordinarios.

Servicios personales.

Clave	Art.		
123.2.11.0301		Salarios del personal de nómina	\$ 45.672.600
8.11.0303		Prima de vacaciones	3.000.000
15.11.0310		Auxilio de transporte	5.507.741
Total Contracrédito, Departamento Administrativo de Seguridad			\$ 54.179.741

MINISTERIO DE GOBIERNO

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos ordinarios.

Gastos generales.

Clave	Art.		
121.41.12.1019		Arrendamientos	\$ 9.510.000
Total Contracréditos, Ministerio de Gobierno			\$ 9.510.000

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Deuda Pública Nacional

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Deuda Externa:

Clave	Art.		
1568.		Empréstito BIRF 1583 - CO.	
410.91.14.		Intereses	\$ 60.000.000
1571.		Empréstito BIRF 2174 - CO.	
		Intereses	250.000.000
1572.		Empréstito BIRF 2373 - CO.	
		Intereses	70.000.000
1618.		Federal Financing Bank 791.	
		Intereses	9.100.000
1621.		Federal Financing Bank 842.	
		Intereses	300.000.000
1622.		First Wisconsin National Bank of Milwaukee - USA.	
		Intereses	30.000.000
90.82.		Amortizaciones	444.000.000
1630.		Préstamo BID 327 - SF - CO.	
91.14.		Intereses	12.000.000
1631.		Préstamo BID 246 - SF - CO.	
		Intereses	16.000.000
1632.		Préstamo BID 257 - OC - CO.	
		Intereses	7.000.000
1633.		Préstamo BID 263 - SF - CO.	
		Intereses	11.000.000
1634.		Préstamo BID 276 - SF - CO.	
		Intereses	3.100.000
1635.		Préstamo BID 304 - OC - CO.	
		Amortizaciones	9.200.000
90.82.		Préstamo BID 347 - OC - CO.	
1637.		Amortizaciones	783.200.000
91.14.		Intereses	30.000.000
1639.		Préstamo BID 475 - SF - CO.	
90.82.		Amortizaciones	120.000.000
1642.		Préstamo BID 523 - SF - CO.	
		Amortizaciones	7.000.000
91.14.		Intereses	1.500.000
1643.		Préstamo BID 562 - SF - CO.	
90.82.		Amortizaciones	10.000.000
91.14.		Intereses	5.000.000
1644.		Préstamo BID 635 - SF - CO.	
		Intereses	4.000.000
1646.		Préstamo BID 414 - OC - CO.	
		Intereses	26.000.000
92.14.		Comisiones, gastos e imprevistos	10.000.000
1647.		Préstamo BID 672 - SF - CO.	
90.82.		Amortizaciones	80.000.000
91.14.		Intereses	25.000.000
1649.		Préstamo BID 426 - OC - CO.	
90.82.		Amortizaciones	135.000.000
91.14.		Intereses	147.000.000
1650.		Préstamo BID 695 - SF - CO.	
		Intereses	8.800.000
1654.		Préstamo BID 724 - SF - CO.	
		Intereses	12.900.000
1656.		Dillon Read First Boston, The Industrial Bank of Japan y Chemical Bank.	
		Intereses	30.000.000
1657.		Chemical Bank y otros Bancos.	
		US\$ 350.	
		Intereses	940.000.000
1658.		Chemical Bank y otros Bancos.	
		US\$ 400.	
		Intereses	140.000.000
1659.		Chemical Bank y otros Bancos.	
		US\$ 210.	
		Intereses	300.000.000
1660.		Bank of America y otros Bancos.	
		US\$ 200.	
		Intereses	860.000.000

Clave	Art.		
1661.		Manufacturers Hanover Trust CO y otros Bancos. US\$ 200'.	
		Intereses	200.000.000
1662.		Chemical Bank. US\$ 200'.	
		Intereses	215.000.000
1672.		De Nederlandse Investiringsbank voor Ontwikkelingslanden NV. N° B-341.	
90: 82.		Amortizaciones	16.600.000
1683.		Tesoro Francés Credit National - Bancos Franceses.	
		Amortizaciones	400.000.000
1695.		Société Nationale Industrie Aérospatiale.	
		Amortizaciones	150.000.000
1696.		Grupo de Bancos - Berliner Handels und Frankfurter Bank.	
91: 14.		Intereses	50.600.000
1711.		Comex Comercio Exterior S.A. de Brasil, US\$ 14.9.	
		Intereses	60.000.000
1718.		Ab - Svensk Exportkredit, US\$ 32'.	
92: 14.		Comisiones, gastos e imprevistos	76.000.000
1734.		Instituto de Crédito Oficial - ICO.	
91: 14.		Intereses	47.000.000
1727.		Midland Int. Trade Services (USA) Corp. US\$ 8'3.	
		Intereses	17.000.000
1728.		Lloyds Bank International Limited.	
		Intereses	6.000.000
1730.		Isrex - Israel General Trading Company. US\$ 2'3.	
90: 82.		Amortizaciones	20.000.000
1733.		Isrex - Israel General Trading Company. US\$ 5'9.	
		Amortizaciones	173.500.000
Total Contracrédito Ministerio de Hacienda y Crédito Público Deuda Pública Nacional			6.267.900.000

MINISTERIO DE SALUD

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos ordinarios.

Servicios personales.

Clave	Art.		
331:16.	11.2162.	Indemnización por vacaciones	1.000.000
Total Contracrédito Ministerio de Salud			1.000.000

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos ordinarios.

Servicios personales.

Clave	Art.		
261.18.	11.2314.	Remuneración servicios técnicos	400.000
Total Contracrédito, Ministerio de Desarrollo Económico			400.000

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capítulo 05

Dirección General de Servicios Administrativos.

Recursos ordinarios.

Gastos generales.

Clave	Art.		
311.50.	12.2577.	Viáticos	1.000.000
Total Contracrédito, Ministerio de Educación Nacional			1.000.000
Total Contracréditos Presupuesto de Funcionamiento			6.650.749.741
Total Contracréditos			6.650.749.741

CREDITOS

CONGRESO NACIONAL

Capítulo 01

Senado de la República.

Recursos ordinarios.

Gastos generales.

Clave	Art.		
111.36.	12.0018.	Materiales y suministros	30.000.000
38.	12.0020.	Mantenimiento	7.000.000
40.	12.0022.	Comunicaciones y transportes	10.000.000

Capítulo 02

Cámara de Representantes.

Recursos ordinarios.

Transferencias.

Clave	Art.		
372.99.	21.0046.	Fondo de Previsión Social - Ley 33/85	200.000.000
Total Créditos, Congreso Nacional			247.000.000

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Capítulo 02

Dirección Administrativa.

Recursos Ordinarios.

Gastos Generales.

Clave	Art.		
112.40.	12.0070.	Comunicaciones y transportes	15.000.000
372.75.	21.0087.	Cesantías	12.000.000

Capítulo 03

Dirección Técnica

Recursos Ordinarios

Servicios Personales

Clave Art.
112.12.11.0060.

Otras primas

35.000.000

Total Créditos, Contraloría General de la República

62.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

NACIONAL DE ESTADISTICA

Capítulo 01

Dirección Superior

Gastos Generales

Recurso: Recursos Ordinarios

Clave Art.
115.39.12.0218.

Servicios públicos

3.000.000

Recurso: Crédito Interno

Títulos de Ahorro Nacional

Servicios públicos

966.400

Capítulo 02

Información Técnico-Estadística

Gastos Generales

Recurso: Crédito Interno Ley 73/86.

Clave Art.
40.12.0219.

Servicios públicos

60.000

Comunicaciones y transportes

2.500.000

Recurso: Crédito Interno.

Títulos de Ahorro Nacional.

Clave Art.
39.12.0218.

Servicios públicos

840.000

Capítulo 03

Procesamiento de Información

Servicios personales.

Recurso: Crédito Interno.

Títulos de Ahorro Nacional.

Clave Art.
7.11.0205.

Horas extras y días festivos

400.000

Total Créditos, Departamento Administrativo Nacional de Estadística

7.760.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave Art.
123.3.11.0302.

Gastos de representación

7.741

Clave Art.
11.11.0307.

Prima de navidad

45.672.000

Clave Art.
12.11.0308.

Otras primas

3.500.000

Clave Art.
16.11.0311.

Indemnización por vacaciones

2.000.000

Capítulo 02

Desarrollo operativo.

Servicios personales.

Clave Art.
2.11.0301.

Sueldos del personal de nómina

3.000.000

Total Créditos, Departamento Administrativo de Seguridad

54.179.741

MINISTERIO DE GOBIERNO

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Servicios personales.

Clave Art.
121.16.11.1011.

Indemnización por vacaciones

1.400.000

Clave Art.
7.11.1003.

Horas extras y días festivos

150.000

Gastos generales.

Clave Art.
36.12.1014.

Materiales y suministros

1.000.000

Clave Art.
38.12.1016.

Mantenimiento

1.000.000

Clave Art.
39.12.1017.

Servicios públicos

2.000.000

Capítulo 02

Desarrollo comunal.

Servicios personales.

Clave Art.
7.11.1003.

Horas extras y días festivos

300.000

Clave Art.
13.11.1009.

Subsidio de alimentación

300.000

Clave Art.
15.11.1010.

Auxilio de transporte

100.000

Clave Art.
16.11.1011.

Indemnización por vacaciones

200.000

Gastos generales.

Clave Art.
36.12.1014.

Materiales y suministros

1.000.000

Clave Art.
38.12.1016.

Mantenimiento

1.000.000

Clave Art.
39.12.1017.

Servicios públicos

1.000.000

Total Créditos, Ministerio de Gobierno

9.510.000

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Deuda Pública Nacional.

Recursos ordinarios.

Capítulo I

Deuda externa.

Clave Art.
410.90.82.

Bonos Colombianos de Deuda Externa de 1973.

Amortizaciones

57.500.000

Clave:	Art.		
1552		Empréstito BIRF 550-CO.	
		Amortizaciones	20.100.000
91. 14.		Intereses	200.976.000
1553		Empréstito BIRF 552-CO.	
90. 82.		Amortizaciones	3.550.000
91. 14.		Intereses	29.040.000
1554		Empréstito BIRF 631-CO.	
90. 82.		Amortizaciones	9.344.000
91. 14.		Intereses	119.240.000
1555		Empréstito BIRF 670-CO.	
		Intereses	29.000.000
1556		Empréstito BIRF 842-CO.	
90. 82.		Amortizaciones	139.712.000
91. 14.		Intereses	432.742.000
1559		Empréstito BIRF 849-CO.	
90. 82.		Amortizaciones	463.000
91. 14.		Intereses	2.280.000
1560		Empréstito BIRF 920-CO.	
90. 82.		Amortizaciones	12.550.000
91. 14.		Intereses	78.000.000
1561		Empréstito BIRF 971-CO.	
90. 82.		Amortizaciones	6.300.000
91. 14.		Intereses	15.800.000
1562		Empréstito BIRF 1118-CO.	
90. 82.		Amortizaciones	32.300.000
91. 14.		Intereses	112.000.000
1566		Empréstito BIRF 1487-CO.	
90. 82.		Amortizaciones	35.300.000
91. 14.		Intereses	135.000.000
1567		Empréstito 1558-CO.	
90. 82.		Amortizaciones	63.000.000
91. 14.		Intereses	93.500.000
92. 14.		Comisiones, gastos e imprevistos	1.000.000
1568		Empréstito BIRF 1583-CO.	
90. 82.		Amortizaciones	115.400.000
92. 14.		Comisiones, gastos e imprevistos	2.047.000
1571		Empréstito BIRF 2174-CO.	
91. 14.		Intereses	14.452.000
92. 14.		Comisiones, gastos e imprevistos	1.971.000
1572		Empréstito BIRF 2379-CO.	
		Comisiones, gastos e imprevistos	3.000.000
1578		Préstamo AID 514-L-032.	
90. 82.		Amortizaciones	19.820.000
91. 14.		Intereses	7.720.000
1580		Préstamo AID-514-L-037.	
90. 82.		Amortizaciones	445.000
91. 14.		Intereses	200.000
1585		Préstamo AID-514-L-046.	
90. 82.		Amortizaciones	10.550.000
91. 14.		Intereses	5.500.000
1586		Préstamo AID-514-L-048.	
90. 82.		Amortizaciones	8.246.000
91. 14.		Intereses	3.472.000
1588		Préstamo AID-514-L-051.	
90. 82.		Amortizaciones	18.600.000
91. 14.		Intereses	11.000.000
1589		Préstamo AID-514-L-052.	
90. 82.		Amortizaciones	57.939.000
91. 14.		Intereses	26.040.000
1590		Préstamo AID-514-L-053.	
90. 82.		Amortizaciones	15.965.000
91. 14.		Intereses	10.000.000
1591		Préstamo AID-514-L-054.	
90. 82.		Amortizaciones	12.350.000
91. 14.		Intereses	8.220.000
1592		Préstamo AID-514-L-055.	
90. 82.		Amortizaciones	60.109.000
91. 14.		Intereses	33.635.000
1593		Préstamo AID-514-L-057.	
90. 82.		Amortizaciones	9.413.000
91. 14.		Intereses	6.300.000
1594		Préstamo AID-514-L-058.	
90. 82.		Amortizaciones	1.040.000
91. 14.		Intereses	1.000.000
1595		Préstamo AID-514-L-059.	
90. 82.		Amortizaciones	18.350.000
91. 14.		Intereses	14.750.000
1597		Préstamo AID 514-L-061.	
90. 82.		Amortizaciones	38.409.000
91. 14.		Intereses	21.917.000
1598		Préstamo AID 514-L-062.	
90. 82.		Amortizaciones	2.170.000
91. 14.		Intereses	1.953.000
1599		Préstamo AID 514-L-063.	
90. 82.		Amortizaciones	20.181.000
91. 14.		Intereses	18.228.000
1600		Préstamo AID 514-L-064.	
90. 82.		Amortizaciones	19.313.000
91. 14.		Intereses	17.360.000
1601		Préstamo AID 514-L-065.	
90. 82.		Amortizaciones	14.105.000
91. 14.		Intereses	12.803.000
1602		Préstamo AID 514-L-066.	
90. 82.		Amortizaciones	11.067.000
91. 14.		Intereses	11.501.000
1603		Préstamo AID 514-L-067.	
90. 82.		Amortizaciones	18.879.000
91. 14.		Intereses	18.228.000
1604		Préstamo AID 514-L-068.	
90. 82.		Amortizaciones	23.002.000
91. 14.		Intereses	22.351.000

Clave	Art.		
1605.	Préstamo AID 514-L-069.		
90. 82.	Amortizaciones	\$	14.400.000
91. 14.	Intereses		14.300.000
1608.	Préstamo AID 514-U-075.		
90. 82.	Amortizaciones		12.000.000
91. 14.	Intereses		15.250.000
1609.	Préstamo AID 514-U-076.		
90. 82.	Amortizaciones		5.050.000
91. 14.	Intereses		6.800.000
1610.	Préstamo AID 514-T-077.		
	Intereses		2.387.000
1611.	Préstamo AID 514-T-082.		
	Intereses		2.821.000
1621.	Federal Financing Bank 842.		
90. 82.	Amortizaciones		273.104.000
1626.	Swiss Bank Corporation.		
	Amortizaciones		89.100.000
91. 14.	Intereses		23.000.000
1640.	Préstamo BID 487-SF-CO.		
90. 82.	Amortizaciones		13.200.000
91. 14.	Intereses		5.100.000
1641.	Préstamo BID 520-SF-CO.		
90. 82.	Amortizaciones		51.300.000
91. 14.	Intereses		22.800.000
1649.	Préstamo BID 426-OC-CO.		
92. 14.	Comisiones, gastos e imprevistos		7.000.000
1659.	Chemical Bank y otros bancos US\$ 210.		
90. 82.	Amortizaciones		1.115.950.000
92. 14.	Comisiones, gastos e imprevistos		509.000
1667.	Gobierno de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Administración Postal.		
90. 82.	Amortizaciones		5.800.000
91. 14.	Intereses		2.900.000
1668.	Gobierno de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Equipo Hospitalario.		
90. 82.	Amortizaciones		18.350.000
91. 14.	Intereses		6.942.000
1673.	De Nederlandse Investeringsbank voor Ontwikkelingslanden NV. N° B-336.		
90. 82.	Amortizaciones		7.400.000
91. 14.	Intereses		20.000.000
1678.	Ferrostaal A. G.		
90. 82.	Amortizaciones		12.500.000
91. 14.	Intereses		2.200.000
1683.	Tesoro Francés, Credit National, Bancos Franceses.		
	Intereses		135.000.000
1684.	Gobierno del Canadá.		
90. 82.	Amortizaciones		4.927.000
91. 14.	Intereses		14.784.000
1686.	Gobierno del Canadá.		
90. 82.	Amortizaciones		1.088.000
1687.	N.V. Philips Gloeilampenfabrieken.		
	Amortizaciones		1.400.000
91. 14.	Intereses		2.000.000
1690.	Deutsche Aussenhandelsbank Aktiengesellschaft.		
90. 82.	Amortizaciones		260.000.000
91. 14.	Intereses		60.000.000
1696.	Grupo de Bancos Berliner Handels und Frankfurter Bank.		
90. 82.	Amortizaciones		124.900.000
1701.	Bancos Franceses.		
	Amortizaciones		89.830.000
1704.	Export Import Bank of Japan y otros Bancos.		
	Amortizaciones		76.059.000
91. 14.	Intereses		7.425.000
1705.	Aeronautics and Stronautics Services Inc.		
90. 82.	Amortizaciones		19.500.000
91. 14.	Intereses		15.000.000
1708.	Fokker B. V. Schiphol Oost Holanda.		
	Intereses		149.025.000
1709.	Fiat Allis Latinoamericana S.A. del Brasil.		
90. 82.	Amortizaciones		5.200.000
91. 14.	Intereses		3.150.000
1710.	J.I. Case Company.		
90. 82.	Amortizaciones		5.500.000
91. 14.	Intereses		4.500.000
1712.	Imprevistos.		
92. 14.	Comisiones, gastos e imprevistos		122.207.000
1713.	Creditanstalt Bankverein Credit de New York Commercial de France, Panama (Agente) US\$ 4.7.		
90. 82.	Amortizaciones		13.511.000
91. 14.	Intereses		16.383.000
1714.	Associated Industries Ltd.		
90. 82.	Amortizaciones		770.000
91. 14.	Intereses		789.000
1718.	Ab-Svensk Exportkredit US\$ 32.		
	Intereses		571.208.000
1719.	Contruzione Motoscavi Sotto-Marini Cos. Mcs. S. Sas.		
90. 82.	Amortizaciones		9.000.000
91. 14.	Intereses		4.000.000
1720.	Textron Financial Corp. Yenes 810.		
90. 82.	Amortizaciones		23.131.000
91. 14.	Intereses		37.077.000
1721.	Textron Financial Corp. Yenes 2.632.		
90. 82.	Amortizaciones		110.335.000
91. 14.	Intereses		81.102.000
1726.	West Deutsche Landesbank Girozentrale.		
	Intereses		82.000.000
1727.	Midland Int. Trade Services (USA) Corp. US\$ 8.3.		
90. 82.	Amortizaciones		66.000.000

Clave	Art.		
	1723.	Lloyds Bank International Limited: Amortizaciones	\$ 14.000.000
	1732.	Gilardini S.P.A. División Whitehead Mot:	
91. 14.		Intereses	34.638.000
		Total Créditos, Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Deuda Pública Nacional	\$ 6.287.900.000

MINISTERIO DE SALUD

Capítulo 02

Direcciones Técnicas

Recursos ordinarios

Servicios personales

Clave	Art.		
331. 16.	14. 2168.	Indemnización por vacaciones	\$ 1.000.000
		Total Crédito, Ministerio de Salud	\$ 1.000.000

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 01

Dirección Superior

Recursos ordinarios

Gastos generales

Clave	Art.		
291. 38.	12. 2318.	Mantenimiento	\$ 400.000
		Total Crédito, Ministerio Desarrollo Económico	\$ 400.000

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capítulo 03

Dirección General de Administración e Inspección

Recursos ordinarios

Gastos generales

Clave	Art.		
311. 50.	12. 2577.	Viáticos	\$ 1.000.000
		Total Crédito, Ministerio de Educación Nacional	\$ 1.000.000
		Total Créditos, Presupuesto de Funcionamiento	\$ 6.650.749.741

Artículo 8º Efectúanse los siguientes contracréditos en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 1986.

CONTRACREDITOS

PRESUPUESTO DE INVERSION
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Capítulo 21

Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, ICEL

Programa 3603

Subtransmisión y distribución de energía

Inversión indirecta

Recursos ordinarios

Clave	Art.		
	6411.	Sistema de distribución rural	
		Proyectos:	
41. 252.		28. Electrificadora del Tolima, electrificación rural, Cunday (Tolima)	\$ 1.000.000
		29. Electrificadora del Tolima, electrificación rural, Villarrica (Tolima)	1.000.000
		30. Electrificación rural veredas San Javier, La Troja, Guadual Alto y Bajo, La Luisa, a través del Comité de Cafeteros, Rovira (Tolima)	1.000.000
		Suman los Contracréditos, Ministerio de Minas y Energía	\$ 3.000.000

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capítulo 23

ICCE

Programa 2405

Construcción y mantenimiento de edificios educativos

Inversión indirecta

Recursos ordinarios

Clave	Art.		
	6516.	Infraestructura educativa para educación básica, secundaria	
		Proyectos:	
41. 313.		18. Colegio Fray Luis de Granada, construcción y dotación, entregar a la institución directamente, Bogotá	\$ 1.000.000
		19. Colegio Pío XII, construcción, entregar a la institución directamente, Bogotá	2.500.000
		170. Instituto Comercial San Agustín, construcción, entregar a la institución, Bogotá	2.500.000
		Suman los Contracréditos, Ministerio de Educación Nacional	\$ 6.000.000
		Suman los Contracréditos, Presupuesto de Inversión	\$ 9.000.000
		Total Contracréditos	\$ 9.000.000

Artículo 9º Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, ábranse los siguientes créditos adicionales en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal de 1986.

**CREDITOS
PRESUPUESTO DE INVERSION
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA**

**Capítulo 04
Fondo de Reconstrucción, RESURGIR.**

Programa 2103
Servicios públicos urbanos.
Inversión indirecta.
Recursos ordinarios.

Clave Art.
4861. Obras varias.

Proyecto:

41.119.	4. Bogotá. Entregar a RESURGIR, para los damnificados por el desastre ocasionado por el volcán Nevado del Ruiz.	\$ 3.750.000
	Suman los Créditos, Departamento Administrativo de la Presidencia	\$ 3.750.000

MINISTERIO DE GOBIERNO

**Capítulo 21
Fondo de Desarrollo Comunal.**

Programa 2101
Desarrollo de comunidades.
Inversión indirecta.
Recursos ordinarios.

Clave Art.
5309. Acción Comunal, obras varias.

Proyecto:

41.118.	185. Bogotá. Fondo de Desarrollo Comunal, para obras comunales fomento eléctrico, regional, fomento y subsidios educativos, obras públicas y salud, según distribución posterior que haga el Congresista	\$ 2.250.000
	Suman los Créditos, Ministerio de Gobierno	\$ 2.250.000

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

**Capítulo 21
Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, ICEL.**

Programa 3603
Subtransmisión y distribución de energía.
Inversión indirecta.
Recursos ordinarios.

Clave Art.
6411. Sistema de distribución rural.

Proyectos:

41.252.	28A. Ibagué: Electrificación rural El Corozo, La Esmeralda, Colón, San Isidro, El Palmar y La Esperanza, Municipio de Santa Isabel, a través de la Electrificadora del Tolima	\$ 1.000.000
	29A. Ibagué: Electrificación rural veredas de San Andrés, El Pescado, Ambica, Picachos y Japón, por partes iguales, Municipio de Dolores, a través de la Electrificadora del Tolima	\$ 1.000.000
	Suman los Créditos, Ministerio de Minas y Energía	\$ 2.000.000

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**Capítulo 22
ICETEX**

Programa 2403
Capacitación y crédito educativo.
Inversión indirecta.
Recursos ordinarios.

Clave Art.
6513. Fomento y divulgación cultural a través de becas.

Proyecto:

42.317.	42A. Ibagué: Icetex, Fondo Alfonso Uribe Badillo, becas y subsidios de estudiantes en todos los niveles	\$ 1.000.000
	Suman los Créditos, Ministerio de Educación Nacional	\$ 1.000.000
	Suman los Créditos, Presupuesto de Inversión	\$ 9.000.000
	Total Créditos	\$ 9.000.000

Artículo 10. Efectúanse los siguientes contra créditos en el presupuesto de gastos aportes para el Plan y Programa de Fomento a Empresas Útiles y Benéficas de Desarrollo Regional, Sector Central para la vigencia fiscal de 1986.

**CONTRACREDITOS
Aportes para el desarrollo regional.**

**MINISTERIO DE GOBIERNO
Recursos ordinarios.**

**Capítulo 21
Fondo de Desarrollo Comunal.
Inversión indirecta.**

Programa 3
Obras de desarrollo municipal.

Clave Art.
8080. Intendencia de San Andrés y Providencia.

Proyectos:

41.118.	1. San Andrés Isla: Fondo de Desarrollo de la Comunidad, Junta Acción Comunal Barrio Obrero, construcción vivienda	\$ 500.000
	12. San Andrés Isla: Fondo de Desarrollo de la Comunidad, Junta Acción Comunal Isla Hermosa, continuación vivienda	\$ 800.000
	21. San Andrés Isla: Fondo de Desarrollo de la Comunidad, Junta Acción Comunal Flowers Hill, construcción vivienda	\$ 500.000
	Total Contracréditos, Ministerio de Gobierno	\$ 1.800.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Capítulo 01

Dirección Superior.

Inversión indirecta.

Programa 2

Fomento agrícola y ganadero.

Clave Art.

8158. Departamento de Risaralda.

Proyecto:

41.221.

1. Pereira: Comité Departamental de Cafeteros, con destino a obras de infraestructura rural en los siguientes municipios: Pereira, \$ 1.200.000; Dosquebradas, \$ 1.000.000; Marsella, \$ 1.500.000; Balboa, \$ 330.000; La Celia, \$ 1.020.000; Santuario, \$ 800.000; Santuario, Corregimiento Peralonso, \$ 408.000; Pueblo Rico, \$ 800.000; Pueblo Rico, Corregimiento Villa Claret, \$ 100.000; Apia, \$ 878.000; Belén de Umbria, \$ 1.109.000; Guática, \$ 740.000; Mistrató, \$ 880.000; Quinchía, vereda La Ceiba, \$ 250.000; Santa Rosa de Cabal, \$ 2.000.000 ... \$

13.015.000

Total Contracréditos, Ministerio de Agricultura

13.015.000

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos ordinarios.

Programa 1

Sostenimiento de sindicatos, cooperativas y entidades mutuales afiliadas a cooperativas y fondo de empleados.

Clave Art.

8167. Departamento del Caquetá.

Ordinal:

30.371.22.

1. Florencia: Asociación de Excombatientes, conflicto Colombo-Peruano, servicio social y calamidad pública ... \$

300.000

8174.

Departamento del Norte de Santander.

Ordinal:

1. Ocaña: Cooperativa Forestal de la Provincia de Ocaña ... \$

7.000.000

Total Contracréditos, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

7.300.000

MINISTERIO DE SALUD

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias.

Programa 2

Sostenimiento de instituciones de asistencia y bienestar social.

Claves: Objeto 80. Funcional 373. Económica 22.

Art.

8212. Departamento de Antioquia.

Ordinales:

14. Medellín: Refugio de Ancianos San Cristóbal, inversión y/o funcionamiento ... \$

200.000

15. Medellín: Fundación María y El Niño, inversión, y/o funcionamiento ... \$

200.000

56. La Estrella: Hogar del Desvalido, funcionamiento y/o inversión ... \$

100.000

60. Turbo: Parroquia Santo Eccehomo, funcionamiento y/o inversión en el asilo de ancianos ... \$

500.000

8221.

Departamento de Cundinamarca y Bogotá, D. E.

Ordinal:

19. Bogotá: Medicina preventiva, Plan Nacional de Supervivencia y Desarrollo ... \$

2.749.000

8231.

Departamento de Santander.

Ordinal:

6. Rionegro: Para pagar al Asilo de Ancianos de San Antonio ... \$

200.000

Programa 3

Construcción, ampliación y dotación de hospitales, centros y puestos de salud.

Inversión indirecta.

Claves: Funcional 332. Económica 41.

8245. Departamento de Cundinamarca y Bogotá, D. E.

Proyecto:

5. Bogotá: Hospital San Rafael de Girardot, auxilio con destino a dotación y mejoramiento de la sección de urgencias ... \$

2.749.000

8247.

Departamento del Huila.

Proyectos:

1. Neiva: Servicio Seccional de Salud del Huila, para atender el servicio de urgencias del Hospital Hernando Moncaleano ... \$

1.846.000

3. Campoalegre: Servicio Seccional del Huila, construcción y dotación de puestos de salud de los barrios Jorge Eliecer

1.000.000

Gaitán, Panamá, Alfonso López, La Vega de Oriente, Villaco, por partes iguales ... \$

300.000

4. Garzón: Servicio Seccional de Salud del Huila, para atender el servicio de urgencias del hospital ... \$

500.000

5. Gigante: Servicio Seccional de Salud del Huila, para atender el servicio de urgencias del hospital ... \$

500.000

6. La Plata: Servicio Seccional de Salud del Huila, con destino a financiar servicios de urgencias del hospital local ... \$

500.000

8. Rivera: Servicio Seccional de Salud, para atender el servicio de urgencias del hospital ... \$

500.000

9. Tello: Servicio Seccional de Salud del Huila, para atender el servicio de urgencias del hospital ... \$

500.000

10. Villavieja: Servicio Seccional de Salud del Huila, para atender el servicio de urgencias del hospital ... \$

500.000

11. Yaguará: Servicio Seccional de Salud, para atender el servicio de urgencias del hospital ... \$

500.000

Programa 4

Construcción, ampliación y dotación de entidades de asistencia y bienestar social.

Inversión indirecta.

Claves: Funcional 373. Económica 41.

8257. Departamento de Cundinamarca y Bogotá, D. E.

Proyecto:

2. Bogotá: Centro de Orientación y Rehabilitación Psicológica, inversión ... \$

300.000

Capítulo 01

Dirección Superior.

Programa 5

Construcción, ampliación y reparación de acueductos y alcantarillados.

Inversión indirecta.

Claves: Funcional 333. Económica 41.

8276. Departamento de Cundinamarca y Bogotá, D. E.

Proyecto:

1. Bogotá: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, con destino al acueducto del barrio Jerusalén, construcción tanque ... \$

2.000.000

Clave Art.

8278. Departamento del Huila.

Proyecto:

9. San Agustín: INSFOPAL, construcción del acueducto y alcantarillado del barrio Rodrigo Lara \$

700.000

Total Contracréditos, Ministerio de Salud \$

15.044.000

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias.

Programa 1

Sostenimiento de corporaciones, fundaciones y promotoras de fomento y desarrollo urbano, turístico, artesanal, industrial y comercial.

Claves: Objeto 80, Funcional 261, Económica 22.

Art.

8289. Departamento del Caquetá.

Ordinal:

1. Belén: Fundación futuro Caquetá, funcionamiento programas de educación, salud, vivienda, calamidad pública y otras de desarrollo \$

2.000.000

8293. Departamento de Cundinamarca y Bogotá, D.E.

Ordinales:

6. Bogotá: Fundación Nacional de Integración Comunitaria, FUNINCO, funcionamiento \$

1.000.000

80. Bogotá: Fundación puntos suspensivos, funcionamiento \$

200.000

8294. Departamento del Chocó.

Ordinal:

1. Quibdó: Para la Fundación Julio Alvarez Cuestas, con destino a la construcción de la Casa del Campesino y gastos funcionamiento de la Asociación \$

1.000.000

Capítulo 01

Dirección Superior.

Inversión indirecta.

Programa 2

Dotación, construcción y reconstrucción de corporaciones, fundaciones y promotoras de fomento y desarrollo urbano, turístico, artesanal, industrial y comercial.

Claves: Funcional 261, Económica 41.

8310. Departamento de Boyacá.

Proyecto:

3. Miraflores: Asociación de municipios de Lengupá, Asolengupá, con destino a obras varias en los municipios de Miraflores, Zetaquirá, Páez, Berbeo, Rondón, Campohermoso, San Eduardo. Esta partida incluye los aportes necesarios para la terminación de la piscina \$

4.000.000

8315. Departamento de Cundinamarca y Bogotá, D.E.

Proyectos:

10. Bogotá: Fundación Progreseemos, destino a obras en el Municipio del Bajo Baudó \$

1.000.000

11. Bogotá: Fundación Progreseemos, destino a obras en el corregimiento de Villa Conto, Municipio de Quibdó \$

400.000

12. Bogotá: Fundación Progreseemos, con destino a obras varias en el Municipio de Nóvita, en el Departamento del Chocó \$

700.000

13. Bogotá: Fundación Progreseemos, destino a programas en el Municipio de Sipí \$

700.000

14. Bogotá: Fundación Progreseemos, destino a programas en el Municipio de Bagadó \$

600.000

15. Bogotá: Fundación Progreseemos, destino a obras en el Municipio de Alto Baudó \$

700.000

16. Bogotá: Fundación Progreseemos, destino obras varias en el Municipio de Juradó \$

900.000

8316. Departamento del Chocó.

Proyectos:

22. Condoto: para entregar a la Asociación para el Desarrollo Integral de Condoto, ADEINCO, destino a obras varias. \$

1.000.000

24. Tadó: Entregar a la Junta Prodesarrollo del Alto de San Juan con destino a obras varias y programas de la institución \$

900.000

8324. Departamento de Santander.

Proyecto:

4. Bucaramanga: Corporación para el Desarrollo de la Comunidad Custodio García Rovira, CODEGAR, con PJ No. 048 marzo 29 de 1984 NIT 90210658, para programas de infraestructura aprobados por la directiva de dicha Corporación, para inversión en el Departamento de Santander, tales como electrificación, acueductos, alcantarillados, planes de salud, carreteras, obras educativas, sociales, deportivas, becas y aportes educativos en entidades oficiales y privadas \$

3.700.000

8326. Departamento del Tolima.

Proyecto:

3. Armero: Asociación Protecho de Colombia, filial Armero, con destino a obras varias \$

500.000

Total Contracréditos, Ministerio de Desarrollo Económico \$

19.300.000

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias.

Programa 2

Sostenimiento de Planteles de Educación Media.

Claves: Objeto 80, Funcional 313, Económica 22.

Art.

8382. Departamento de Cundinamarca y Bogotá, D.E.

Ordinales:

120. Bogotá: Gimnasio Libertad, funcionamiento \$

2.000.000

121. Bogotá: Colegio Fray Luis de Granada, funcionamiento \$

500.000

Total Contracréditos, Ministerio de Educación Nacional \$

2.500.000

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE.

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior

Transferencias.

Programa 1

Sostenimiento de entidades de obras públicas.

Claves: Objeto 80. Funcional 271. Económica 22.

Art.

8527. Departamento de Antioquia.

Ordinal:

25. Tarazá: Parroquia Corregimiento El Doce, para sus programas de asistencia social ... \$ 200.000

Inversión indirecta:

Programa 2

Construcción y conservación de carreteras y puentes.

Claves: Funcional 273. Económica 41.

8547. Departamento de Antioquia.

Proyecto:

3. Cisneros: Concejo Municipal, construcción puente sobre el río Nus, en la vereda el Cadillo ... 500.000

8555. Departamento del Tolima.

Proyecto:

4. Chaparral: Comité carretera San Fernando, Alto Ambalema P. J. No. 3119, construcción carretera ... 200.000

Inversión indirecta.

Programa 3

Obras públicas varias.

Claves: Funcional 118. Económica 41.

8556. Departamento de Antioquia.

Proyectos:

32. Uramita: Sociedad de Mejoras Públicas, para fomento regional, educación, salubridad, obras de infraestructura y beneficencia pública ... 1.000.000

33. Valparaiso: Sociedad de mejoras públicas, fomento regional, educación, salubridad, obras de infraestructura y beneficencia pública ... 500.000

8564. Departamento de Cundinamarca y Bogotá D.E.

Proyecto:

4. Bogotá: Fundación Progresemos con destino a la remodelación del Santuario del Santo Eccehomo de Raspadura ... 500.000

Capítulo 22

Fondo Nacional de Caminos Vecinales.

Inversión indirecta.

Programa 4

Caminos Vecinales.

Claves: Funcional 118. Económica 41.

Art.

8582. Departamento del Norte de Santander.

Proyecto:

3. Villacaro: Fondo Nacional de Caminos Vecinales, construcción del carretable de Los Corazones Villacaro ... \$ 2.037.000

Total Contracréditos, Ministerio de Obras Públicas y Transporte ... \$ 4.937.000

Total Contracréditos, Presupuesto de Gastos, Aportes para el Plan y Programa de Fomento a Empresas Útiles y Benéficas de Desarrollo Regional ... \$ 64.496.000

Artículo 11. Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, ábranse los siguientes créditos adicionales en el presupuesto de gastos Aportes para el Plan y Programa de Fomento a Empresas Útiles y Benéficas de Desarrollo Regional, Sector Central, para la vigencia fiscal de 1986.

CREDITOS

Aportes para el desarrollo regional.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Recursos ordinarios.

Capítulo 04

Fondo de Reconstrucción, RESURGIR.

Transferencias.

Programa 1

Obras varias.

Claves: Objeto 80. Funcional 118. Económica 41.

Art.

8585. Departamento de Cundinamarca y Bogotá D.E.

Ordinal:

1. Bogotá: Entregar a RESURGIR, para los damnificados por el desastre ocasionado por el volcán Nevado del Ruiz ... \$ 2.500.000

Total Créditos, Departamento Administrativo de la Presidencia ... \$ 2.500.000

MINISTERIO DE GOBIERNO

Capítulo 21

Fondo de Desarrollo Comunal.

Inversión indirecta.

Programa 3

Obras de desarrollo municipal.

Clave

Art.

8080. Intendencia de San Andrés y Providencia.

Proyecto:

41.118. 30. San Andrés Isla: Fondo Desarrollo de la comunidad, para la corporación para el desarrollo, la vivienda, la salud, la educación de San Andrés y Providencia (CODIVISESAP) ... \$ 1.800.000

Total Créditos, Ministerio de Gobierno ... \$ 1.800.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Capítulo 01

Dirección Superior.

Inversión indirecta.

Programa 2

Fomento agrícola y ganadero.

Recursos ordinarios.

Clave Art.

8158. Departamento de Risaralda.

Proyecto:

221.41.

1. Pereira: Comité departamental de cafeteros con destino a obras de infraestructura rural en los siguientes municipios: Pereira \$ 1.200.000; Dosquebradas \$ 1.000.000; Balboa \$ 330.000; La Celia \$ 1.020.000; Santuario \$ 800.000; Santuario, corregimiento Peralonso \$ 408.000; Pueblo Rico \$ 800.000; Pueblo Rico, Corregimiento Villa Claret \$ 100.000; Apia \$ 878.000; Belén de Umbria \$ 1.109.000; Guática \$ 740.000; Nistrato \$ 880.000; Quinchia, vereda La Ceiba \$ 250.000; Santa Rosa de Cabal \$ 2.000.000

11.515.000

Total Créditos, Ministerio de Agricultura ... \$

11.515.000

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias.

Programa 1

Sostenimiento de sindicatos, cooperativas y entidades mutuas afiliadas a cooperativas y fondos de empleados.

Claves: Objeto 80. Funcional 371. Económica 22.

Art.

8171. Departamento de Cundinamarca y Bogotá, D. E.

Ordinales:

23. Bogotá: Corporación José Raimundo Becerra, S.J., para su objeto, gastos de funcionamiento y dotación ... \$ 1.000.000
24. Bogotá: Corporación José Raimundo Becerra, S.J., para su objeto, gastos de funcionamiento y dotación ... \$ 2.037.000

Total Créditos, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ... \$

3.037.000

MINISTERIO DE SALUD

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Inversión indirecta.

Programa 1

Construcción, ampliación y dotación de entidades de asistencia y bienestar social.

Claves: Funcional 273. Económica 41.

Art.

8257. Departamento de Cundinamarca y Bogotá D.E.

Proyecto:

11. Bogotá: Construcción y dotación del centro de salud del Barrio Jerusalén, en el sector Manuela Beltrán ... \$ 2.000.000

8251. Departamento de Antioquia.

Proyecto:

12. Venecia: Asilo Bernardo Angel Correa, dotación ... \$ 500.000

Total Créditos, Ministerio de Salud ... \$

2.500.000

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 01

Dirección Superior.

Recursos ordinarios.

Transferencias.

Programa 1

Sostenimiento de corporaciones, fundaciones y promotoras de fomento y desarrollo urbano, turístico, artesanal, industrial y comercial.

Claves: Objeto 80. Funcional 261. Económica 22.

Art.

8293. Departamento de Cundinamarca y Bogotá, D. E.

Ordinales:

99. Bogotá: Fundación Progresemos. Funcionamiento y programas de la institución ... \$ 6.900.000
100. Bogotá: Fundación Progresemos. Funcionamiento y programas de la institución ... \$ 500.000

Inversión indirecta.

Programa 2

Dotación, construcción y reconstrucción de corporaciones, fundaciones y promotoras de fomento y desarrollo urbano, turístico, artesanal, industrial y comercial.

Claves: Funcional 261. Económica 41.

Art.

8310. Departamento de Boyacá.

Proyecto:

5. Miraflores: Fundación del desarrollo social de Boyacá, con destino a obras varias en los Municipios de Miraflores, Zetaquirá, Páez, Berbeo, Rondón, Campohermoso y San Eduardo ... \$ 4.000.000

8316. Departamento del Chocó.

Proyecto:

28. Quibdó: Fundación Pro-ayuda a las comunidades campesinas, en inversión ... \$ 1.000.000

8324. Departamento de Santander.

Proyecto:

12. Bucaramanga: Asociación de profesionales Solón Wilches, P. J. número 119 del 26 de agosto de 1985, para programas aprobados por la Directiva de dicha Asociación, para invertir en planes de educación, electrificación, salud pública y obras educativas, sociales y deportivas ... \$ 3.700.000

Total Créditos, Ministerio de Desarrollo Económico ... \$

16.100.000

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Transferencias.

Programa 2

Sostenimiento de planteles de educación media.

Claves: Objeto 80. Funcional 313. Económica 22.

Art.

8389. Departamento del Norte de Santander.

Ordinales:

8. Ocaña: Instituto Técnico Industrial Lucio Pabón Núñez, gastos de inversión y funcionamiento ... \$ 1.000.000
9. San Calixto: Seminario Menor de la Diócesis de Ocaña, con sede en el Municipio de San Calixto, gastos de inversión y funcionamiento ... \$ 1.000.000

Art.	Ordinal:	
10.	Villacaro: Instituto de Promoción Social, con destino sede en el Municipio de Villacaro, para la construcción de la planta física del laboratorio.	\$ 500.000
Programa 4		
Sostenimiento de fondos del Icetex para fomento de divulgación cultural, a través de becas y subsidios.		
Claves: Objeto 80. Funcional 315. Económica 22.		
8409.	Departamento de Antioquia.	
Ordinales:		
48.	Medellín: Icetex, Fondo Ernesto Guevara, becas.	1.000.000
49.	Medellín: Icetex, Fondo Ernesto Guevara, becas.	1.600.000
8417.	Departamento de Cundinamarca y Bogotá, D. E.	
Ordinales:		
260.	Bogotá: Icetex, Fondo Educativo Francisco Manzanares Enriquez, becas.	5.498.000
261.	Bogotá: Icetex, Fondo Santos Cortés, Ayudas educativas, becas y subsidios a estudiantes en el interior y/o exterior.	300.000
262.	Bogotá: Icetex, Fondo General Isidro Parra.	500.000
263.	Bogotá: Icetex, Fondo Enrique Forero Russey, becas.	1.000.000
264.	Bogotá: Icetex, Fondo Custodio García Rovira, para ayudas educativas, becas y subsidios a estudiantes en todos los niveles educativos.	200.000
265.	Bogotá: Icetex, Fondo Rodrigo Lara Bonilla, para ayudas educativas. Becas y subsidios a estudiantes de primaria, secundaria y universitaria en el interior y exterior del país.	6.146.000
266.	Bogotá: Icetex, Fondo Cultural Colombia, Ayudas, becas y subsidios a estudiantes en todos los niveles.	300.000
267.	Bogotá: Icetex, Fondo Educativo Luis Eduardo Páez Courvel.	3.000.000
8424.	Departamento de Risaralda.	
Ordinal:		
16.	Pereira: Icetex, Fondo Jesús María Peláez.	\$ 1.500.000
8426.	Departamento del Tolima.	
Ordinal:		
16.	Ibagué: Icetex, Fondo Alfonso Uribe Badillo, becas y subsidios de todos los niveles a estudiantes.	200.000
Inversión indirecta.		
Programa 7		
Construcción, ampliación y dotación de plantel de educación media.		
Claves: Funcional 318. Económica 41.		
8479.	Departamento de Cundinamarca y Bogotá, D. E.	
Ordinales:		
158.	Bogotá: Nuevo Gimnasio Divino Maestro, construcción sede.	2.000.000
159.	Bogotá: Colegio Americano, dotación.	200.000
Total Créditos, Ministerio de Educación Nacional.		\$ 25.944.000

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

Recursos ordinarios.

Capítulo 01

Dirección Superior.

Inversión indirecta.

Programa 3

Obras públicas varias.

Claves: Funcional 118. Económica 41.

8536. Departamento de Antioquia.

Proyecto:

34. Anza: Iglesia Parroquial, reconstrucción.

\$ 100.000

8567. Departamento del Huila.

Proyecto:

8. Neiva: Comité Departamental de Cafeteros del Huila, con destino a la construcción de la carretera del municipio de Rivera, Alto Río Blanco.

500.000

Capítulo 22

Fondo Nacional de Caminos Vecinales.

Inversión indirecta.

Programa 4

Caminos Vecinales.

Claves: Funcional 118. Económica 41.

8582. Departamento del Norte de Santander.

Proyecto:

4. Villacaro: Fondo Nacional de Caminos Vecinales, para la construcción del carretable Lcs Corazones-Villacaro.

500.000

Total Créditos, Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

\$ 1.100.000

Total Créditos, Presupuesto de Gastos.

\$ 64.496.000

Artículo 12. Esta Ley rige a partir de la fecha de su sanción.

Dada en Bogotá, D. E., a los ... días del mes de ... de mil novecientos ochenta y seis (1986).

El Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República,

ROGERIO BOLANOS DE BAUTISTA

El Presidente de la honorable Cámara de Representantes,

ROMAN GOMEZ OVALLE

El Secretario General del honorable Senado de la República,

Crispín Villazón de Armas

El Subsecretario de la honorable Cámara de Representantes,

Jairo Bonilla Marroquín

REPUBLICA DE COLOMBIA — GOBIERNO NACIONAL

Bogotá, D. E., 24 de noviembre de 1986.

Publíquese y ejecútase:

VIRGILIO BARCO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

César Gaviria Trujillo.

CONTENIDO

PODER PUBLICO
RAMA LEGISLATIVA NACIONAL

37719.—Ley número 66 de 1986, por la cual se decretan adiciones y traslados en el Presupuesto Nacional para la vigencia fiscal de 1986.